LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XVI—Núm. 4347 — Buenos Aires, Miércoles 4 de Febrero de 1885 — Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros paises	" 2 - "
Número suelto	" 0 05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

LA NACION

La prensa en Santa-Fé

No siempre las sociedades pueden desarrollar armónicamente sus diversas facultades. No faltan obstáculos que impidan su evolucion simultánea, y así vemos producirse su progreso material en tanto que retroceden en el órden político, fenómeno que actualmente se opera en nuestro país.

Pero el desenvolvimiento económico prepara inevitablemente el desarrollo político, como con profunda verdad lo ha demostrado, invocando el testimonio de la historia humana, uno de los mas notables pensadores de esta época; de modo que puede establecerse como una ley sociológica, que toda sociedad que progresa materialmente tiende despues á mejorar sus condiciones políticas, y por consecuencia, á perfeccionar sus aptitudes intelectuales y morales.

Un ejemplo de esto nos suministra la Provincia de Santa-Fé.

Favorecida por la naturaleza, que la ha dotado de tierras feraces, y bañada en toda su extension por el mas hermoso rio de la República, estaba destinada á rápida y creciente prosperidad, como en efecto ha sucedido.

Distinguidos patriotas, con la intuicion de los destinos que le estaban reservados, consagráronse á promover la colonizacion extranjera que despues de un cuarto de siglo ha alcanzado asombroso desarrollo, debiéndose á esta benéfica evolucion la ejecucion de dos importantes ferro-carriles que, sin contar con el gran Central, aproximan las colonias á los puertos donde las naves de ultramar cargan sus valiosos productos.

La Provincia de Santa-Fé, pues, está realizando el ideal económico que consiste en la abundante produccion de la riqueza y en su mas adecuada distribucion entre todas las clases sociales.

Pero si ha progresado en cuanto á los intereses materiales, no ha sucedido lo mismo en lo que respecta al órden político, pues hace ya cerca de veinte años que dura allí el eclipse de las instituciones libres, á pesar de las generosas pero desgraciadas tentativas de sus buenos hijos tendentes á reconquistarlas.

¿Qué explicacion tiene esta desarmonia en el desarrollo de las diversas potencias de esa sociedad?

Sus causas son complejas, y muchas veces una circunstancia cualquiera determina un hecho que sirve de base y punto de partida á una situacion política que se mantiene á pesar de no contar con los sufragios del pueblo.

Es esto lo que ha sucedido en la Provincia de Santa-Fé, y sin detenernos á estudiar y enumerar las causas que han ocasionado esa desarmonia, porque tal tarea nos llevaria lejos, limitarémonos ahora á estimular el movimiento de opinion que allí se opera actualmente con el objeto de modificar y mejorar sus condiciones políticas á fin de que sean armónicas con sus condiciones económicas y se realicen así los grandes propósitos de su ley fundamental.

Para producir el despertamiento y la reaccion del pueblo en el sentido de la reivindicacion de sus derechos, hay dos grandes medios:—la asociacion y la prensa.

Mediante la una, los elementos se reunen, se concentran, se unifican y mancomunan de tal modo, que forman una sola unidad, de accion eficiente en el desarrollo de los sucesos.

Mediante la otra, se levanta el espíritu público, se propaga la verdad, se despeja la conciencia del pueblo, se demuestra el derecho, se defiende la justicia, se proclama la libertad, se anatematiza el crímen, se combate la opresion, y como habla constantemente, concluye por prevalecer, triunfando de este modo las ideas ó la causa que sostiene.

Por eso la prensa es un poder que á pesar de las desviaciones en que algunas veces incurre ha contribuido eficaz y poderosamente al mejoramiento general de la humanidad.

Para la regeneracion política de Santa-Fé, ha debido emplearse la prensa, elemento eficaz de combate, á fin de denunciar y combatir abusos, vigilar el cumplimiento de las leyes que amparan á todos y no á unos cuantos solamente, y uniformar y dirigir los esfuerzos que tienen idénticos móviles.

Así se ha hecho, y ha sucedido lo que siempre acontece en estos casos.

Los gobiernos sin ley y sin bandera, descubiertos en sus abusos y careciendo de base en la opinion, no soportan la práctica de la prensa, y en vez de modificar su marcha pretenden mas bien ahogarla, persiguiendo y encarcelando á los que están á su frente.

El Gobierno de Santa-Fé, que es la mas humillante parodia del que su Constitucion establece, no ha podido sufrir la justa propaganda de la prensa independiente, y pretendiendo anonadarla ha encarcelado á los que la dirigen, hecho inícuo contra el cual protestamos en nombre de los principios y de la solidaridad de la mision que ella impone sea cual fuere su color político.

El Sr. Ramon Gallegos, editor de *La Libertad*, que allí se publica, y el Sr. Alfredo Acosta, autor de un artículo que apareció en dicho periódico, sobre el estado mental del Gobernador, han sido reducidos á prision por la Policia que los ha tenido incomunicados y sometidos á indignas vejaciones.

La arbitrariedad cometida con los dos periodistas nombrados, por órden del Gobierno de Santa-Fé, es un ataque inícuo contra la prensa, un atentado contra la libertad que la Constitucion le garante y una violacion de las garantías individuales establecidas en la ley fundamental de la Nacion en favor de todos sus habitantes.

La Policia de Santa-Fé, obedeciendo órdenes superiores, aprisionó y enjuició á dos periodistas por ataques dirigidos al Gobierno.

La barbarie del procedimiento es evidente.

Segun el reglamento policial de Santa-Fé, la Policia no tiene mas competencia en lo correccional que juzgar y penar faltas que, segun la ley, no merezcan pena mayor de un arresto de ocho dias ó una multa de uno á veinticinco pesos.

Ahora bien; segun la ley de imprenta de dicha Provincia, el mínimum de la pena es una multa de cien pesos fuertes, y de dos mil como máximum.

Además, prescribe que "constituye delito de imprenta toda publicacion por la prensa, en cartel, anuncio, hoja suelta, periódico ó folleto que contenga una produccion subversiva ó sediciosa, obcena ó inmoral, calumniosa ó injuriosa".

La Constitucion de dicha Provincia establece por su parte que "ningun habitante de ella puede ser juzgado por abusos de la libertad de imprenta, sinó en juicio por jurados en el modo y forma que la ley establece".

Entre tanto la ley de imprenta á que hemos hecho ya referencia prescribe que "corresponde al Ministerio público como á los directamente ofendidos, la demanda y persecucion de las publicaciones subversivas, sediciosas, etc. Toda acusacion por delito de abuso de la libertad de imprenta se presentará por escrito ante el Juez del Crímen, etc."

Se ve, pues, que el proceder seguido por la Policia de Santa-Fé es arbitrario, ilegal, monstruoso, y no tiene justificacion ni explicacion posible.

Los gobiernos no quieren comprender que la fuerza no funda nada benéfico y estable, y que el abuso y el arbitrario los conducen inevitablemente á la ruina de su poder.

Los periodistas encarcelados en Santa-Fé son mártires de la redencion popular, y su prision, lejos de desanimar á los demás que como ellos luchan, les ha de inspirar aliento, porque así sucede cuando se combate contra el escándalo y el abuso.

La fuerza es impotente para matar los principios, las ideas, y los gobiernos que recurren á ella para emplearla contra la prensa revelan maldad y debilidad.

RECUERDOS DE LA SEMANA

SABIDURIA OFICIAL — GENERALES DESGRACIADOS—YA NO RIO

La naturaleza es un sabio legislador que todo lo compensa, sin pedir sueldos en recompensa. Al ardiente estío sigue el helado invierno; á la inexperiencia de la juventud, la madurez de los años; al amargo llanto, la dulce alegria.

Como la naturaleza, sabio tambien es un Gobierno en sus leyes. No es generoso cual ella, porque tiene que comer y beber, y, como se paga á sí mismo, págase bien.

Despues del robo, cuida la policía que no nos roben otra vez. Despues que la peste ha hecho mas estragos en la poblacion que proveedor en las arcas, la autoridad se apercibe que tiene que cuidar la propia existencia. Despues que la corrupcion política toma tal desarrollo que mata hasta á las larvas que habitualmente fecunda, viene naturalmente el sermon sobre las leyes sanas de la vida.

Un ministro es parte de un Gobierno; por consiguiente tiene que ser sabio, y para regirse por las mismas leyes, practicará doctrinas de economía política, pero nunca de economía... de dinero.

Deslumbrará á sus gobernados con una prosperidad inaudita. La exportacion excederá á la importacion. Gran sobrante tendrá el presupuesto—sin contar los "gastos especiales", que dejarán veinticinco millones de déficit. Las cajas fiscales estarán repletas de monedas inglesas, que los ingleses se llevarán, las que los gobernados jamás verán, pero sí pagarán. La Nacion paseará por el orbe sus glorias y sus riquezas, paseando y enriqueciendo á aquellos que, sin profesion conocida, vagan por el mundo á nuestras espensas. Y la turba de parásitos que habitualmente canta hosannas á los poderosos que la mantienen satisfecha y repleta, entonará esta conocida cancion:

Nous nous en donnons á plein ventre,
Nous buvons, buvons, buvons,
Comme cinq cents cochons.

Al lujoso verano financiero seguirá un rígido invierno, fecundo en pobrezas, y arruinará el erario, arruinando el bolsillo del ciudadano, al que forzosamente le cambiará sus monedas por papelitos de curso forzoso.

Se olvidarán las grandezas pasadas, ganando la fiebre del ahorro. Se demorará el pago de los sueldos y el de las deudas internas. Se despedirá á cinco porteros, haciéndoles dejar la librea, y recordará el Ministro al Presidente su promesa de vender la Casa Rosada para satisfacer acreedores. Este le dará con la puerta de la misma en las narices, despues de increparlo en esta forma poética:

'Autrefois tombaient par milliers
Les bons morceaux dans nos assiettes;
Nous avons tant connu de fêtes
Que nous n'avons plus de souliers.'

Cuando un general pierde por impericia una batalla, para robustecer la disciplina azotará cruelmente á sus inocentes subordinados, diciendo ser él el azotado.

Cuando un Gobierno con sus prácticas de mal gobierno empobrece á un país lleno de vida, y cuando en materia de recursos financieros se encuentra *aux abois*, la emprende con sus subalternos, como el general desgraciado.

Ese es el caso del Gobierno Nacional. Se ha llenado y nos ha llenado de deudas;—ha encarecido la vida del trabajador encareciéndole el pan que lo sustenta;—ha perturbado el comercio en sus funciones y trabado el desarrollo de la industria;—y al ver errados sus cálculos de grandezas, hace un mal lavatorio de manos, emprendiéndola con los Bancos Nacional y Provincial.

Primeramente les pregunta cuánto deben al público por emision de billetes; olvidando preguntarles cuánto les debe él.

Despues, en nota airada, los acusa por no haber retirado unos picos de emision menor—citando leyes, decretos y ordenanzas.

El Provincial, temeroso de que la soga se corte por lo mas delgado, demuéstrale modestamente que no ha faltado á la ley, y que, para obligar á los Bancos á llevar esos billetes al canje, sería conveniente que el ministro las llevase de sus orejas.

El Nacional le dice otro tanto, pero como pisa en terreno mas firme, termina así su contestacion: "Si estas explicaciones no satisfacen á V. E. tiene V. E. un inspector; ocurra á él por mayores datos." Lo que quivale á esto: en adelante el patron no estará en casa; se entenderá usted con el portero.

Los Bancos aprovechan la oportunidad para pasarle sus cuentas corrientes, como hacen los sastres al fin del año con los empleados sus clientes, y el Gobierno se sorprende al encontrarse debiendo cuatro millones al Provincial y ocho al Nacional!

Hasta ahora habia reido al oir decir que en materia de administracion es este un país original, al que no lo rigen las leyes económicas que gobiernan á las sociedades en general. Tomaba esos asertos como un medio de cubrir nuestros disparates.

Guiados por esa doctrina, nos hemos distinguido como una especialidad en la distribucion de los cargos públicos. La Capitania del Puerto la hemos entregado á médicos; el Parque de Artillería á abogados; y la compra de máquinas y buques de guerra, á comerciantes.

Al ver que los Gobiernos se suceden y persisten en esas ideas, dejo de reir y empiezo á pensar como ellos. El nombramiento de un abogado para interventor del Banco de la Provincia, ha acabado de convencerme.

Pienso, á mi pesar, que si ese caballero es apto para descifrar balances y descomponer partidas, le estorbará la corte de contadores, secretarios y escribientes que le han dado, salvo que tema mancharse los dedos con tinta.

Pienso que ese personal de empleados con seiscientos, cuatrocientos y trescientos nacionales al mes, es un lujo que solo se explica por el hecho de ser pagado con dineros agenos.

Recuerdo que durante años, los comerciantes Sassemberg, Dussaud y "Dos Estrellas", fiscalizaron los balances de ese Banco sin mayor esfuerzo, trabajando para el Rey de Prusia.

Podrá ser que el Gobierno tenga la mente de formar hombres aptos para el comercio, tomándolos de entre las profesiones liberales, recomendándolos á la especial atencion del Sr. Marenco. ¿No seria mejor favorecer á la agricultura?...

Decididamente, ya no rio. Es este un país original.

**

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Memoria de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Comercial

LA PENITENCIARIA Y LA CORRECCIONAL

DESPACHO DE CAUSAS

Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Eduardo Wilde.

La Cámara tiene el honor de presentar á V. E. la memoria prescrita por la ley de Organizacion de los Tribunales.

La administracion de Justicia en la materia criminal es árdua y delicada, porque se vincula á los mas sagrados derechos del ciudadano y de la sociedad. Ella es y ha sido siempre, en todas partes, objeto de un minucioso estudio y constante observacion, tanto por parte de los jurisconsultos como de los mismos Gobiernos, pues se conoce y aprecia la necesidad imprescindible de reformarla y mejorarla de continuo.

Entre nosotros, sin embargo, se ha descuidado, y si bien poseemos una legislacion casi completa en las materias civil y comercial, son muy pocas las leyes que se han dictado sobre aquella, á tal extremo que aun se recurre á las que han sido abandonadas como inconducentes, desde mucho tiempo atrás, por el mismo país que las creó. De esta carencia de disposiciones apropiadas á la época resultan deficiencias que pueden calificarse hasta de absurdos jurídicos, y conflictos repetidos que producen entre los particulares la desconfianza y en los Jueces el temor de dictar algun extravagante fallo.

La Cámara en su última visita á la Penitenciaria, ha encontrado allí un individuo condenado por un simple Juez de Paz de un territorio nacional á sufrir la pena de veinte años de presidio, y aun cuando á ella no le incumbe revisar esa sentencia cree de su deber señalarla á la atencion de V. E., porque es la única autoridad judicial de esta capital que practica esas visitas, y por consiguiente la única á cuyo conocimiento ha podido llegar un hecho tan original.

La Cámara sabe que el señor Ministro está penetrado del vehemente deseo de mejorar las condiciones de la administracion de justicia, pero así mismo vuelve á insistir en la necesidad de construir una cárcel correccional y otra de detenidos, y debe hacer presente que la cárcel correccional no es ya tan sólo inadecuada para su destino, sinó tambien una amenaza inminente para la higiene pública.

La Cámara ha notado que la comida que se da á los penados y detenidos en la Penitenciaria es ahora de mejor calidad y mejor preparada que en los años anteriores, lo cual sin duda debe atribuirse á la eficaz intervencion de la Comision que el Superior Gobierno nombró para velar por el órden económico de las cárceles; pero aun se advierten allí muchísimas deficiencias, sobre todo la falta de trabajo para los penados. Si no es posible darles ocupacion en los talleres que existen, podria empleárseles, á lo menos á una parte de ellos, en la confeccion del pan y de otros artículos que son de consumo en los demas establecimientos públicos. Empleados de este modo los penados, no solo reportarian el provecho pecuniario del trabajo que les corresponde, y se contribuiria á su reforma, sinó que tambien se obtendrian aquellos artículos de igual ó mejor calidad que los que ahora se distribuyen con economía para la Nacion.

El despacho de causas en los Juzgados de lo Criminal, Correccional y Comercial ha sido satisfactorio durante el año de 1884, como lo demuestran los datos que enseguida se apuntan:

Los Juzgados de lo Criminal y Correccional han intervenido en 2663 causas, habiéndose iniciado 2069 en el año. La deferencia que se nota entre el primero de estos números y la existencia de causas que quedaron sin resolucion en 1883, proviene de haber quedado paralizadas gran número de ellas, correspondientes en su mayor parte al Juzgado de lo Correccional. En 1884 se han iniciado 104 causas menos que en 1883, á pesar del aumento considerable de la poblacion en el territorio de la Capital.

De esas causas han sido concluidas 1177 por los Juzgados del Crímen y 956 por el Juzgado de lo Correccional, quedando en los primeros una existencia de 402 causas y en el último de 128, de las cuales existen en apelacion 31 (29 criminales y 2 correccionales).

De las causas concluidas lo fueron 691 por sentencia definitiva, correspondiendo 288 á los Juzgados del Crímen y 403 al Juzgado de lo Correccional, habiéndose elevado á la Cámara por apelacion 192, y por consulta 143.

Los Juzgados de Comercio han intervenido en 9574 causas, de las cuales 2305 iniciadas durante el año, habiendo sido concluidas 2694 (293 por sentencia definitiva).

La Cámara ha intervenido en 837 causas: 386 criminales y 451 mercantiles, habiéndose resuelto 758, y quedando 41 en el acuerdo y 39 en tramitacion.

Del número de sentencias definitivas dictadas por la Cámara en materia criminal y correccional, han sido confirmadas 254, reformadas 19, revocadas 25 y anuladas 2. En lo mercantil se han confirmado 59 sentencias definitivas, reformado 1 y revocado 16.

De los autos interlocutorios en lo criminal y correccional se han confirmado 36, reformado 8, revocado 10 y anulado 1; y en lo mercantil se han confirmado 201, reformado 65, revocado 49 y anulado 7.

Además se ha declarado desierto el recurso en cuatro causas y se ha desistido de él en una.

El movimiento de presos ha sido de 507 en los juzgados del crímen y 770 en el de la correccional, notándose una diferencia en menos sobre el año pasado de 33 en lo criminal y 102 en lo correccional, lo cual es por demás satisfactorio consignar.

De estos presos han sido condenados 550 y absueltos 197, habiendo salido por otras causas 268; de manera que pasa al año de 1885 una existencia de 199 presos encausados.

La excarcelacion bajo de fianza se ha concedido á 63 individuos.

Entre los condenados solo figuran 25 mujeres y 126 menores. Saben leer y escribir 324. Son casados 126, viudos 15 y solteros 369. Los reincidentes ascienden á 72. Los nacionales figuran en el número de 262 y los extranjeros en el de 288.

Los delitos mas frecuentes han sido los de heridas (196), hurto (145), robo (97), siendo de prevenir que el Código Penal califica como robo todo hurto cometido de noche, razon por la cual se eleva tan alto relativamente el número de robos), estafa (35) y homicidio (21).

Han recaido 18 condenas á presidio, 11 á penitenciaria, 2 á confinamiento, 150 á prision, 358 á arresto, 7 á multa y 6 á otras penas.

La multitud de datos que deben llevarse con minuciosidad para que sea posible presentar una estadística exacta del movimiento de causas y de delincuentes, y los diferentes sistemas de anotacion y registro que se siguen por las diversas reparticiones, reclaman la creacion de una oficina especial, principalmente en lo relativo á la materia penal. Un empleado que se nombrase á ese efecto bastaria para anotar y verificar las entradas y salidas en la Policia y Carceles y el despacho de las causas, consignando las demas circunstancias importantes, cuyo conocimiento es de interés público.

Expresando los sentimientos de nuestra mayor consideracion y respeto, saludamos al señor Ministro.—*Félix A Benitez, Vicente P Peralta, Juan E. Barra, Justo P. Ortiz, Octavio Bunge.*

EL ATENTADO

Con el Presidente de la República de Chile

UNA MÁQUINA INFERNAL

Conoce el lector, por los repetidos y detallados telegramas de nuestro corresponsal en Santiago de Chile, los pormenores del atentado de que hubo de ser víctima el Presidente de la República de Chile, Sr. Domingo Santa Maria. En *El Ferro Carril*, de aquella ciudad, encontramos relatado el hecho en cuestion, de la siguiente manera:

Como de costumbre, el sábado en la tarde (17 de Enero) el ordenanza del Presidente de la República recibia la correspondencia dirigida al señor Santa Maria y la entregaba á una sirvienta, haciéndose notar una caja como de dos y medio decímetros de largo por uno y medio de ancho, y de cerca de dos centímetros de alto en uno de sus extremos y ajustada en el otro y cubierta en una especie de sobre de papel grueso como los que se emplean para remitir muestras por el correo. El peso del paquete llamó la atencion de la sirvienta, y lo sacudió con cierta fuerza, creyendo quizá que contuviera dinero; pero no produjo ningun sonido.

En uno de los salones se encontraba la señora Emilia Marquez de la Plata de Santa Maria, la señora Maria Luisa Santa Maria de Lloña, un hijito de ésta, de pocos meses de edad, y algunas otras personas de la familia.

La caja ó paquete en cuestion llamó la atencion de la señora Santa Maria de Lloña, y, tomándola para ver modo de cerciorarse del contenido, le dió algunos golpes de canto sobre la cubierta de mármol de una mesa á cuyo derredor se encontraban las personas ántes indicadas; pero no obtuvo resultado alguno.

Momentos despues Don Ignacio Santa Maria quiso tambien saber el contenido de la caja; pero viendo que no era fácil abrirla, la dejó en su lugar.

Cuando en la noche, como á las doce, el señor Santa Maria comenzó á registrar su correspondencia, se encontró con el paquete y trató de abrirlo. No pudiendo conseguirlo, tomó un cortaplumas y principió á romper la cubierta. En esta operacion notó que se desprendian algunos granos al parecer de pólvora y así lo observó á su señora que estaba en esos momentos en su habitacion.

La señora de Santa Maria tomó entónces el misterioso paquete, diciéndole que no lo tocara y que al otro dia se vería con mas precaucion lo que contenia.

El señor Santa Maria accedió y en la mañana del domingo la señora de Santa Maria dijo lo que ocurria á su hijo don Domingo Victor quien, viendo los granos de pólvora y seguro de que el paquete contenia esta materia, lo sumergió en agua y en seguida procedió á abrirlo con todo cuidado.

Debajo de la cubierta de papel se encontraba una caja de lata de la forma y tamaño que al principio hemos indicado y soldada con cautin en todas sus junturas, teniendo en uno de sus extremos, [illegible] una especie de tapa igualmente soldada. En el centro mas ó menos de la caja, habia un pequeño espacio cuadrado, como de seis centímetros, donde se encontraba incrustada una planchita de madera.

Sobre esa planchita notó don Domingo Victor Santa Maria que habia el extremo de un cordon ó hilo desteñido y pegado con cola. Lo despegó con precaucion, y abriendo la caja, vió que contenia como tres onzas de pólvora, mas que menos, mezclada con cabezas de fósforos [illegible] y fuertemente comprimida, hallándose en [illegible] la caja ligada con atados de cáñamo muy fino y encolado. Cerca de la planchita de madera habia un poco de algodon como para impedir que pudiera escaparse la pólvora.

[illegible] la pólvora se habia colocado un aparato compuesto de una especie de martinete, el cual debia funcionar por medio del hilo que salia por la planchita de madera y el cual estaba adherido; este martinete, al girar [illegible] pasar por sobre cinco cabezas de fósforos [illegible] dos en la lata y producir la explosion. Es una [illegible] era una verdadera máquina infernal [illegible] una bomba explosiva, en que en lugar de dinamita habia pólvora y fósforos.

A consecuencia de los golpes que la señora Santa Maria de Lloña dió á la caja, salió seguramente del lugar el martinete, porque al hacerlo funcionar se vió que pasaba sobre las cabezas de fósforos pero sin tocarlas.

Despues de la primera impresion producida por este terrible descubrimiento, don Domingo Victor Santa Maria volvió á arreglar el mecanismo y se vió que funcionaba perfectamente y que solo á una gran casualidad no tiene el país que lamentar un tremendo crímen.

La caja ó paquete habia sido depositada el mismo sábado en la oficina de correos llevando cuatro estampillas de á veinte centavos y en el sobre con muy buena letra, y al parecer de mujer, la direccion. La caja y todos los antecedentes de este atentado se encuentran desde el domingo en poder del juez del crímen señor Risquertt, quien ha procedido con toda actividad á practicar las investigaciones conducentes á descubrir al autor de tan salvaje crímen.

Dos [illegible] despues de este [illegible], el 19 de Enero, el promotor Fiscal en lo criminal, Dr. Robustiano Vera, dirigia al Ministro [illegible] la siguiente nota:

Cumpliendo con el deber que me impone la ley, paso á dar cuenta á V. S. I. de un hecho que ya es del dominio público [illegible] por su gravedad creo que debe ser atendido con la mayor celeridad posible.

Es el caso que el sábado último se ha atentado contra la vida de S. E. el Presidente de la República, haciéndole por correo una máquina infernal que al abrirla debia hacer explosion y causar su muerte instantáneamente, estando todo preparado para que [illegible] ese efecto.

Por una casualidad [illegible] abrigar sospechas de su contenido [illegible] desgracia tan tremenda.

Creo escusado dar los pormenores que, como he dicho, son ya del dominio público, relativos á ese crímen que no tiene [illegible] ni precedente en nuestro país. V. S. I. sabrá adoptar las medidas necesarias interin se [illegible] tribunal.

Entretanto, el hecho es [illegible] grave que es preciso [illegible] una seria [illegible] para ver modo de [illegible] á los [illegible] é imponerles el condigno castigo.

El artículo 67 de la ley sobre organizacion y atribuciones de los tribunales dispone que la Corte de Apelaciones es el tribunal que debe conocer de las causas civiles ó criminales en que sea parte ó tengan interes el señor Presidente de la República; por esto es que me he dirigido al señor juez del crímen de turno [illegible] á V. S. I. ahora que está en receso el [illegible] tribunal ya que V. S. I. es el ministro [illegible] de turno.

[illegible] me parece [illegible] á V. S. I. la importancia de este negocio [illegible] actividad que se debe desplegar para evitar [illegible] atentados posteriores [illegible] la impunidad del hecho podria alentar á los mismos malvados [illegible] proseguir ó repetir tan tremendo crímen.

El esclarecimiento del [illegible] el mas alto fin de [illegible] para evitar [illegible] y esta sola consideracion bastará para que V. S. I. aprecie en lo que [illegible] este requerimiento [illegible] de parte de este ministerio.

Dios guarde á V. S. I.—ROBUSTIANO VERA.

CARTAS DE PRAT

"THEODORA"

PREFACIO INDISPENSABLE—[illegible]—FRASES AL VUELO—CONSIDERACIONES [illegible]—MORAL DE LA OBRA—EL DRAMA Y SUS INTÉRPRETES

[illegible], Diciembre 27 de 1884.

Señor Director de LA NACION.

[illegible] Buenos Aires, vía Lisboa. Al [illegible] mis impresiones sobre [illegible] de *Theodora*, á la que [illegible] de asistir anoche. Años hace [illegible] de un éxito tan completo. [illegible] Sardou pesa bajo el punto [illegible] de Duquesnel, [illegible] académico, es perfecto.

Imposible [illegible] punto me es seguir *ad pedem* [illegible] de lo que mis ojos [illegible]

¿Habré [illegible]? Preciso me seria citar á las notabilidades [illegible] de Paris encierra.

En [illegible] entré en el corredor de los palcos [illegible] el Duque de Broglie.

—¿Qué [illegible] Duque, de la obra de su colega [illegible]?

—Que [illegible] diga...... que á veces me [illegible] tan parecido [illegible] tiempos que corren! Entónces y hoy [illegible] entónces y hoy es realidad la ilusion, [illegible] la realidad.

....

—¿Qué [illegible] butacas? preguntaba [illegible]

—Tanta [illegible]

—[illegible] Francia en mi diario al [illegible] acordado de mí. ¿Qué más [illegible]?

MORAL DEL DRAMA

Victoriano Sardou ha añadido un floron á su corona. La representacion de anoche en la Porte Saint Martin [illegible] triunfo, triunfo para el autor [illegible], triunfo para los intérpretes de la tan [illegible] obra, triunfo sobre todo para el empresario Duquesnel, que es, sin disputa, el mas hábil, [illegible] realista, el mas erudito de los *metteurs en scène* de la presente época.

Sardou, [illegible] Duquesnel, hasta Massenet, [illegible] han sido vitoreados por un público [illegible] delirante ante tanta belleza.

¿Qué es *Theodora*? El vicio triunfante.

¿Qué es Bizancio? El vasto teatro de la corrupcion.

¿Qué es el Imperio bizantino? La agonía de una raza [illegible] de una institucion que [illegible] robusta, que desfallece [illegible] ética, minada por la concupiscencia [illegible], por el olvido absoluto de todo [illegible]

[illegible] Sardou cronista del Bajo Imperio, [illegible] de nuestra decadencia? No [illegible] contemporáneos [illegible] un punto de contacto [illegible] *verdes* son ni mas [illegible] políticos que [illegible] de los hipódromos y de [illegible] de placer en todas partes.

[illegible] *club de gommeux*? [illegible] partidos modernos [illegible] los caciques electorales [illegible] que nuestra pedantería [illegible] ¿Hay nada más bizantino [illegible] que la importancia [illegible] el papel [illegible] la sociedad [illegible] el sombrerero, [illegible] por su sexo, hembras [illegible] que viven explotando [illegible] ó mas bien, desnudándola, [illegible] nuestro? ¿Hay nada más degradante, mas bajo, mas servil, mas infame, [illegible] el arma lícita, [illegible] llamadas "agencias de informes", [illegible] altos y bajos que [illegible] las reputaciones? ¿Qué [illegible] *piquessittes*, cuyo único oficio es el beneficio que les reporta la adulacion baja y venal?

Tal es la moral [illegible] entender se desprende de la obra de Victoriano Sardou.

Hé aquí ahora el argumento de ese drama *archi-romántico*, que [illegible] pudiera reclamarse [illegible] de *Hernani*, de *Ruy Blas*, el repertorio francés de 1830.

EL ARGUMENTO DE "THEODORA"

Andreas es un jóven griego [illegible] en apariencia cristiano, pero en realidad filósofo pagano, que conspira contra Justiniano y Theodora y anhela devolver al Imperio [illegible] solo su esplendor pasado, sinó [illegible] instituciones libres de los tiempos primitivos. Mas [illegible] conspirador, Andreas es galante [illegible] enamorado de una bella desconocida [illegible] socorrido en un terremoto, á quien [illegible] á quien adora, en quien tiene [illegible] de quien es, en una palabra, [illegible] amante.

¿Quién es esa [illegible] incógnita que responde al simbólico nombre de Myrta? Es la Emperatriz en persona, es Theodora, la esposa de Justiniano, antes prostituta [illegible], ahora Emperatriz de Oriente.

[illegible]

SOMERO JUICIO CRÍTICO

Tal es el argumento de *Theodora*, obra vastísima de concepcion, [illegible] ingeniosísima. La exposicion [illegible] larga; es hasta pesada [illegible] cuando el drama empieza, Sardou se revela [illegible] el modelo de la heroina, [illegible] una maestría incomparable. Theodora [illegible] cortesana ambiciosa [illegible] vanidad [illegible] compartiendo un trono, [illegible] abandona voluntariamente [illegible] el lodo [illegible] de crápula que fué [illegible] de su existencia y hasta la razon [illegible] inesperada elevacion.

LA INTERPRETACION

Hago caso omiso de los personajes secundarios [illegible] la descripcion de la *mise en scène*, [illegible] merecido pleito-homenaje de sincera admiracion á Sarah Bernhardt, que nunca ha brillado á tal altura.

Al verla, al oirla, llégase á creer en la metempsícosis. Es imposible que la adúltera mujer de Justiniano se mostrase de otro modo á orillas del Bósforo que tal y cómo se presentó á nosotros la que sin duda alguna es la primera actriz, la mas eminente cómica, la mas perfecta de las artistas de nuestra época.

Marais muéstrase distinguido en el papel de Andreas y Volny en un elegante y simpático Marcelus.

Garnier es un Justiniano que se parece á Napoleon. Anoche demostró que los Césares han muerto... en las tablas y aun fuera de ellas.

PEDRO DE PRAT.

SENADO ESPAÑOL

ECOS DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Sesion del 31 de Diciembre de 1884

(De *El Imparcial* de Madrid)

Publicamos íntegra á continuacion, por el interés que reviste, dando á conocer el giro que toma en España la ruidosa cuestion universitaria, la crónica que de la sesion celebrada por el Senado español el 31 de Diciembre último—en que se trató dicha cuestion—trae *El Imparcial* de Madrid, del 1º de Enero.

Habla el colega madrileño:

La vista del litigio

Estaba fijada para el dia de ayer la vista ante el tribunal augusto del Senado del litigio pendiente entre la Universidad y el Gobierno, litigio que mas que pleito parece un proceso. Ya se discutiera la proposicion presentada anteayer por los amigos del gobierno, ya éste se decidiese á contestar la interpelacion anunciada por el Sr. Comas, era indudable que ayer comenzaria el debate de que fueron solo protegómenos los escarceos parlamentarios sobre la conducta del Presidente en los dias anteriores.

Así es que la concurrencia desde el primer momento era extraordinaria. En la tribuna pública, completamente llena muchos estudiantes. En la de la presidencia muchas señoras. En la de órden algunos eclesiásticos.

El Ministro de Fomento no estaba en el banco azul, donde sólo se veía á los de Ultramar y Gobernacion; pero no tardó mucho en aparecer, ocupando su puesto.

En la presidencia estaba el Sr. Lasala.

Artículo de prévio y especial pronunciamiento

Apénas abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Comas para explanar la interpelacion que sobre los sucesos universitarios tenia anunciada, y á la que el Gobierno, por boca del Sr. Pidal, habia prometido contestar tan pronto como terminara la interpelacion del Sr. Novaliches.

El Ministro y la mayoria quisieron que se discutiese antes la proposicion que anteayer habian presentado algunos conservadores. Hubo gritos, protestas, murmullos...se pidió que se diera lectura de una proposicion incidental presentada, y por último el señor Ministro de Fomento, no encontrando excusa, se allanó con cierto despecho á contestar en el acto la interpelacion del Sr. Comas, y éste se levantó á explanarla, en medio del silencio y la espectacion general de la Cámara.

La acusacion

Merece este nombre, más que el de interpelacion, el discurso del Sr. Comas.

Con entonacion robusta y enérgica, exposicion clara, palabra á veces apasionada, pero generalmente reposada y serena, fué desenvolviendo los cargos gravísimos, las amargas quejas que contra el Gobierno tienen los profesores de la Universidad.

Empezó haciendo notar que la interpelacion no respondia ni á un pensamiento político, ni á fin alguno religioso ni antireligioso, y que única y exclusivamente iba á tratar como profesor y senador por la Universidad de Valencia del atentado contra la Universidad, llevando la voz de sus compañeros, entre los que habia profesores que militaban en muy distintos partidos políticos. Para probar que este habia sido siempre el pensamiento de los profesores apeló al testimonio del señor Moyano, á quien habian acudido como senador por la Universidad de Madrid.

—Los que se nos unieron de distintos partidos desde el primer momento, decia el Sr. Comas, nos manifestaron que si se tratase de un interés político no nos prestarian su concurso, que si nos ayudaban era por tratarse de la dignidad, del prestigio del profesorado, de la necesidad de que no quedaran impunes grandes delitos. (Sensacion.)

—Desde el primer momento, la cuestion ha tenido, la hemos dado un carácter esencialmente jurídico; donde volvimos primero nuestras miradas y tendimos pidiendo auxilio nuestros brazos, fué ante el señor Ministro de Fomento, nuestro jefe superior gerárquico; despues, como se trataba de hechos, hemos acudido, aunque un poco á deshora ante los tribunales; al fin hemos venido aquí á decir al Senado: "Esto ha sucedido, buscamos justicia, estas son nuestras quejas. Decide sobre su justicia."

—Como los hechos se han tergiversado y desfigurado, necesito exponerlos. Puesta la mano en el pecho y el pensamiento en Dios, os aseguro que cuanto diga lo he presenciado yo mismo.

Hace una detallada narracion de lo sucedido el dia 20 en la Universidad, asegurando que vió á los guardias en los claustros acuchillando, no á grupos de estudiantes, sinó á individuos aislados que no ofrecian resistencia, y pisoteando á otros caidos en el suelo. Refiere luego cómo un guardia que iba á dar un sablazo al catedrático D. Fernando Mellado lo descargó sobre un alumno, abriéndole la cabeza.

El señor Ministro de Fomento, riéndose:—¿Cómo se llamaba este alumno?

—Puede verse en la declaracion del sumario. (Sensacion, murmullos.)

Siguió el Sr. Comas narrando las hazañas de los guardias, entre ellas la de haber desenvainado los sables contra él para impedirle salir de la Universidad, y la de haber declarado un oficial preso á todos los catedráticos.

Los ministros, y en especial el Sr. Romero Robledo, acogian con risas las palabras del Sr. Comas.

—De lo que acabo de exponer resultan, como consecuencia, dos responsabilidades.

La primera por uso de la fuerza pública contra los escolares, sin motivo suficiente; la segunda, por el atentado contra la Universidad, invadida por los guardias de órden público.

Respecto á la primera, recuerda un discurso del Sr. Cánovas, relativo á los sucesos del 10 de Abril, en que decia que aquellos hechos ó llegaron á constituir delitos de rebelion ó de sedicion, y en uno ni otro caso se habia cumplido lo que sobre intimacion previene el Código Penal.

—Lo mismo puedo yo deciros ahora. Limitándome á lo ocurrido en la Universidad, porque quiero que mi interpelacion no salga de esos límites, puedo deciros con el texto de la real órden del señor Ministro de Fomento que el hecho cometido por los estudiantes cae dentro del art. 190 del Código. Pues bien, aun en esta clase de hechos es necesaria la intimacion.

—Además, el art. 42 del reglamento de los cuerpos de seguridad dice que "ningun individuo de estos cuerpos hará uso de armas sino en caso de agresion armada y de resistencia á viva fuerza", y el mismo gobernador en la narracion oficial publicada en la *Gaceta* dice que dió instrucciones á los guardias para "que emplearan la amonestacion y el consejo, deteniendo á los que faltaran, y no usando las armas mas que para las resistencias individuales".

—¿Se ha procedido así? No: yo he visto acuchillar á los estudiantes caidos en el suelo.

Si eran inocentes, faltaban gravemente los guardias al herirlos; si eran culpables, ¿por qué no los detenian sin maltratarlos?

Los ministros se rien de estos argumentos.

El general Sanz, encarándose con uno de ellos, le dice:

—¡No se reiría S. S. si tuviese hijos en la Universidad!

Los ministros se pusieron serios á partir de este instante.

—Pero es más—siguió diciendo el Sr. Comas;—el gobernador dijo en su parte oficial que volvió á la Universidad á poner en libertad á los estudiantes. Si eran culpables, ¿por qué no los detuvo y redujo á prision? Si eran inocentes, ¿por qué acuchillarlos?

—Y en cuanto á la segunda cuestion, ó sea el atentado á la Universidad, debo comenzar manifestando que no es cierto invoquemos los profesores el fuero y los privilegios universitarios, como dice una proposicion presentada con posterioridad, atribuyéndonos conscientemente este despropósito. Queremos sólo vivir dentro del derecho comun, y este sólo invocamos.

Pero dentro del derecho comun no puede afirmarse que sean sólo los gobernadores *exclusivamente* los encargados de sostener el órden.

El Gobernador es un delegado del poder público, que tiene su autoridad y su fuerza. El Rector es otro delegado, que tiene igualmente su autoridad y su fuerza. Cada uno en distinta esfera, pero sin que pueda decirse de ningun modo que el Gobernador sea superior al Rector.

Se trata ahora de un conflicto entre estas dos autoridades.

El sostenimiento del órden no corresponde sólo á los gobernadores.

El ministro de la Gobernacion:—Lo dice la ley.

—¿Exclusivamente?

—No... (Risas en todos los lados de la Cámara.)

—Prueba de ello. El señor Ministro de la Guerra, ¿consentiria que entrara el Gobernador ó sus agentes á poner órden en una dependencia tal como la capitania general?

¿Cree el gobierno de S. M.—continúa diciendo el Sr. Comas—que una pareja de órden público puede entrar en los edificios militares y ultrajar al capitan general? (Aplausos, murmullos y campanillazos). No os dejeis llevar por una pasion del momento porque una imprudencia del gobierno puede tener grandes peligros para el país.

"Los agentes de la autoridad entraron en la Universidad, acuchillaron á los estudiantes y ultrajaron á los profesores. ¿Qué podíamos hacer mas que quejarnos, primero á nuestro jefe, el Ministro de Fomento y despues exponer en esta Cámara nuestros agravios? Pero si mañana prevalece en la administracion pública vuestro criterio de que solo los gobernadores civiles son los jefes encargados *exclusivamente* de la conservacion del órden público, y si una pareja penetra en un cuartel... (En la mayoría: ¡No puede ser! Interrupciones murmullos y campanillazos) ¿Por qué no puede ser? ¿Pues por qué la de poder entrar en la Universidad? ¡Ah! porque en la Universidad estamos indefensos; por que allí no hay mas que profesores y alumnos, que no tienen otra cosa que hacer, despues de verse acuchillados y ultrajados, que acudir al Ministro de Fomento y en último término á los tribunales.

El desórden no es más que uno. Lo que hay es que con ocasion de la perturbacion del órden académico, militar ó religioso, se puede cometer un desórden público, de carácter político ó social. Sin perturbar por entero toda nuestra organizacion administrativa, ¿quién es el encargado de definir, de fijar cuando el desórden académico se ha convertido en público? Nuestro reglamento universitario, en su artículo 181, dice claramente que cuando hay un desórden grave y no puede corregirlo la autoridad de decanos y profesores, entónces se acudirá á la autoridad civil.

No pido privilegios para la Universidad; pero no quiero que la convirtais en una plaza pública, y eso es lo que se propone en la circular del señor Ministro de Fomento.

¿Es que basta que una pareja de órden público declare que un desórden no es académico, para que esa pareja entre en la Universidad y atropelle cuanto encuentre?

Concretándose al relato de los hechos ocurridos en la Universidad, el orador sostiene que allí no hubo gritos subversivos y despues de manifestar que el Gobierno ha cometido un verdadero atentado, demuestra que la cuestion que se debate no es política ni religiosa, sinó meramente académica, porque otra cosa se empeña en decir el Gobierno y la mayoría.

La defensa

Pocas, muy pocas palabras dice el señor Presidente del Consejo para sostener la teoría de que á los gobernadores civiles corresponde exclusivamente el sostenimiento del órden público, y algo mas se detiene en demostrar que no hay contradiccion entre lo que en 1865 dijo en las Cortes para condenar los sucesos de la célebre noche de San Daniel y lo que ahora sostiene á propósito de los sucesos de Noviembre último.

***

A la palabra reposada y grave del Sr. Cánovas siguen la frase acerada, el tono agresivo y el ademan belicoso con que el señor Ministro de Fomento interviene en todas las contiendas.

Desde que el señor Pidal toma la palabra, el aspecto del salon cambia por entero, mas en la izquierda que en la derecha.

El altisonante discurso del señor Ministro tiene el triste privilegio de envenenar un debate que las oposiciones llevaban en tono verdaderamente mesurado y propio. Mas no por eso logra el señor Ministro conquistar los aplausos de la mayoría. Silenciosa é indiferente esa mayoría tan poco afecta al señor Pidal, deja pasar sin aplauso los períodos mas brillantes y los ataques mas rudos que campean en el discurso del señor Ministro. ¡Horrible decepcion para quien se propone causar efecto!

En los lados de la Cámara donde reina la serenidad de espíritu, las agresiones del señor Pidal encuentran á cada instante la protesta mas severa.

Aquel que habla en nombre del órden es, dentro de la Cámara, con sus intemperancias, el fautor del desórden. La paz deja de reinar desde que el señor Pidal dice las primeras impetuosas frases de su discurso para increpar duramente á los catedráticos y senadores que han tenido el valor de alzarse contra el atropello de la Universidad.

Difícil es, si no imposible, seguir paso á paso la intrincada y varia peroracion del señor Ministro de Fomento. Porque tan pronto esgrime la espada para dar un tajo al adversario y retirarse con aires de vencedor, como se duele de los ataques de la prensa y del Parlamento y se declara entusiasta partidario de la libertad de enseñanza, ó se revuelve airado contra el enemigo y sobre él descarga todas sus furias, y con una sola frase, con una palabra sola, quiere anonadar á todos.

Para el señor Ministro de Fomento en la cuestion universitaria no hay mas verdad incontrovertible que la verdad oficial, aquella verdad que resplandece en el parte del Gobernador de Madrid.

Para él los estudiantes son agentes de la revolucion, vanguardia de los partidos extremos; el Rector de la Universidad un hombre débil; los catedráticos autores de la protesta, gentes mal avenidas con los fueros de la verdad y de la justicia; fautora de escándalos y motines la prensa cuando defiende á los estudiantes atropellados ó pide justicia para los oprimidos; espejo de la verdad esa misma prensa cuando en ella encuentra algo que pueda favorecer al Gobierno. Sólo el Gobierno, el Gobernador y los catedráticos sumisos y los agentes de órden público son los buenos, los santos y los impecables.

—Aquí hay una version frente á otra version.—Pues no tardaremos en ver cuál es la exacta, porque de depurar la verdad está encargado un catedrático dignísimo é imparcial.

El Sr. Alau: Pero es conservador.

El Sr. Pidal: ¡Cómo se conoce que S. S. no es digno de serlo!

El Sr. Alau: ¡Que se escriban esas palabras!

Sigue á este breve diálogo una escena tumultuosa, en que las voces, las imprecaciones y los campanillazos atruenan el espacio é impiden oir distintamente lo que se dice.

—¡Orden! ¡Orden!—grita el Presidente.

Pero el órden no se restablece. Y ni puede seguir hablando el Sr. Pidal, ni el Sr. Alau logra que se dé lectura á un artículo del reglamento.

Por fin, y mas por cansancio que por otra causa alguna, el silencio se restablece y el Ministro de Fomento explica sus palabras, que entiende no son injuriosas ni siquiera ofensivas.

—O la palabra *conservador*, tal como la he empleado, es infamante, ó no quiere decir nada.

Sobrevienen nuevas interrupciones, murmullos y campanillazos.

Y luego continúa el Sr. Pidal empeñado en la tarea de dar carácter político al debate, porque—á su entender—la cuestion es política en su origen, en sus medios y en sus fines. Para demostrarlo apela á prensa y lee artículos y sueltos de un periódico de Barcelona, de *El Globo*, de *Las Dominicales* y de *El Imparcial*; artículos y sueltos que el señor Ministro baraja á su capricho.

—¡Ah!—exclama.—Se trataba de derribar al Ministro de Fomento para abrir brecha en la fortaleza del Gobierno y destruir la union conservadora. Pero la prudencia del Gobierno, la indiferencia del país y la justicia de la causa conservadora han dado al traste con las maquinaciones de los revolucionarios y perturbadores, los republicanos y los anticlericales.

Algo más que esto dice el Sr. Pidal y mucho más tiene aun que decir. Por todo lo cual, y siendo las seis de la tarde, se suspende el debate y se levanta la sesion, no sin que antes medien entre el Sr. Alau y el señor Ministro de Fomento corteses aclaraciones y explicaciones sobre las frases que habian dado orígen al tumulto.

Accidentes de los ferro-carriles

LA VIDA DE LOS VIAJEROS EN LOS TRENES BRITÁNICOS

ESTADÍSTICA DE 1883

Uno de los más autorizados anuarios ingleses últimamente llegados contiene el informe del Board of Trade (Ministerio de Comercio) de Inglaterra, respecto de los accidentes de ferro-carril ocurridos en 1883.

Siendo este asunto de palpitante actualidad entre nosotros, creemos de interés para nuestros lectores ofrecer un resúmen de ese informe, cuyos datos son sorprendentes.

Teniendo en cuenta las enormes proporciones en que ha crecido en el Reino-Unido el número de pasajeros de ferro-carril, los continuos y crecientes aumentos de trenes y la velocidad de su marcha, es realmente casi fenomenal el grado de seguridad que se ha alcanzado.

Viajan en esos trenes seiscientos millones de personas en un año sin que el número de muertes pase de unas cuantas personas, lo cual habla muy en favor del servicio y confirma las palabras de Mr. Bidder, quien decia que en cuanto á mortalidad un asiento en un coche de ferro-carril es el sitio mas seguro del mundo.

El número de accidentes debido á la falta de cuidado y á la negligencia ó errores de los empleados prueba por otra parte que, aunque se adopten todos los adelantos de la mecánica, los accidentes no pueden ser evitados por completo.

Números de accidentes

El informe del Board of Trade sobre los accidentes ocurridos en 1883, muestra que el número de personas muertas por los trenes durante el año fué de 1167, y el de las heridas 4187. De estos totales, 125 de las personas muertas y 1,416 de las heridas eran pasajeros. De estas últimas cifras, empero, solo 11 murieron y 662 fueron heridos á consecuencia de choques ú otros accidentes de los trenes; los 114 pasajeros restantes muertos y los 754 heridos se debió á una multitud de otras causas, particularmente á la falta de precaucion de las mismas víctimas.

De los restantes 554 muertos y 2460 heridos eran empleados de las compañías de los ferro-carriles; 488 muertos y 311 heridos fueron suicidas; 6 perecieron por infringir los reglamentos, etc.

Hay que añadir 63 muertos y 3936 heridos por accidentes ocurridos en las propiedades de las compañías, pero que no pueden considerarse como accidentes de ferro-carril, por no relacionarse con el movimiento de los vehículos de las líneas férreas.

La proporcion de los pasajeros muertos ó heridos por causas que ellos no podrian evitar, ha disminuido considerablemente en relacion al año anterior.

Es digno de notarse que de los 11 pasajeros muertos, 10 lo han sido en Escocia y uno en Irlanda; en las líneas inglesas no ha muerto ninguno.

A pesar del aumento del número de los trenes que actualmente circulan, los accidentes que exigen indagacion oficial siguen disminuyendo. El Ministerio de Comercio no ha tenido que intervenir mas que en 101 casos el año 1883, siendo el número mas bajo que se ha registrado hasta la fecha.

Una clasificacion de los accidentes bajo sus distintos rubros [illegible] en cada caso una disminucion, miéntras que varias causas de accidentes han desaparecido del todo. Por ejemplo, hace algunos años la causa más numerosa de accidentes eran los choques dentro de señales fijas en las estaciones. Solo ocurrieron cuarenta y cuatro de estos en 1883, mientras, que hace diez años ascendió el número, por término medio, al doble.

La inmediata causa más numerosa hace pocos años eran los descarrilamientos. El número de estos en 1883 fué por término medio la quinta parte de los años anteriores. Menos de la mitad de este número de accidentes se atribuye á los obstáculos que se han encontrado en las vías ó defectos de las mismas.

Los choques eran bastante frecuentes en las bifurcaciones antes; pero solo ocho de éstos ocurrieron en 1883, miéntras que ni un solo ejemplo ha habido de choques entre trenes que se hayan encontrado en direcciones opuestas.

Indemnizaciones pagadas por las compañias

Es satisfactorio, dice el informe del Board of Trade, tener que registrar una disminucion continua en las sumas abonadas como compensacion por daños personales á los pasajeros. No hay una sola compañía de alguna importancia que no esté recibiendo continuamente reclamaciones por los daños mas triviales, y sin embargo, el total no es sinó la mitad de lo que era hace pocos años, ascendiendo, con todo, á una cifra respetable.

Hé aquí las sumas pagadas el año pasado por las compañías principales, á las que se añaden las que se han pagado como compensacion por pérdida y daños de mercancías:

Compañias de ferro-carril	Por pasajeros	Por mercancías
Cheshire Lines Committee...	£ 1,631	£ 1,832
Great Eastern	16 959	11,042
Great Northern	29 858	14 064
Great Western	7,917	30 736
Lancashire and Yorkshire....	13 023	9,441
London and North Western....	29 933	38,228
London and South Western....	7,370	9,647
London, Brighton and South Coast	6,284	6,093
London, Chatham and Dover	2,869	2,358
Manchester, Sheffield and Lincoln	5,950	4,472
Midland	5,506	23 097
North Eastern	17,978	9,566
North London	13 106	62
North Staffordshire	2 078	2 364
South Eastern	7,310	3,434
Inglaterra	£ 172,335	£ 171 237
Caledonian	£ 47 136	£ 6 936
Glasgow and South Western	3,236	2,281
Great North of Scotland	5,117	352
Highland	462	2,150
North British	7,143	8,153
Escocia	£ 63,167	£ 19,883
Dublin, Wicklow and Wexford	£ 2 662	£ 61
Great Northern of Ireland	4,350	1,742
Great Southern and Western	807	1 896
Midland Great Western	576	1,201
Waterford and Limerick	2,394	857
Irlanda	£ 11,530	£ 6,821
Reino Unido	£ 247,032	£ 197,941

Resulta un total de 444,973 libras esterlinas, ó sea mas de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, pagados por indemnizaciones en un solo año por las compañías de ferro-carriles del Reino Unido.

El sistema "block" y los frenos continuos

El Consejo de Comercio llama particularmente la atencion sobre dos puntos: el sistema *block* y el freno continuo.

En cuanto al sistema block, parece que, á pesar de los progresos que se han hecho, existen todavía muchas deficiencias, especialmente en Escocia y en Irlanda. No parece que haya razones satisfactorias para que no se adopte de una vez en todas las líneas de pasajeros.

Respecto del freno continuo, aunque se ha progresado considerablemente en la adopcion de frenos nuevos y perfeccionados, se observa todavía que la adopcion de estos frenos está muy léjos de ser general; que donde se han adoptado nuevos frenos, no responden á menudo á las condiciones esenciales que tantas veces se han establecido; y sobre todo, que las diferentes compañías, en vez de tratar de adoptar un freno uniforme que posea esas condiciones están adoptando diferentes frenos, que resultan ineficaces en los trenes en que el material rodante se cambia y mezcla, como necesariamente es ahora tan comun.

LA MARCHA SOBRE KHARTUM

POR

SIR MANUEL WHITE BAKER

(De la *Pall Mall Gazette*)

La prensa manifiesta señales de la ansiedad que despierta en el público la expedicion de Lord Wolseley al avanzar lentamente hácia el Sur, aumentando la distancia de la base de las provisiones.

Un general habilísimo y lo mejor de las tropas británicas han sido colocados en la más crítica posicion por su propio Gobierno. Se les ha mandado avanzar sobre el Cairo por el Nilo cuando este rio ha empezado á bajar, agravando así toda dificultad natural, y tornando el paso de Cataratas imposible á vapores que hubieran subido con facilidad relativa si se hubiese preparado la expedicion para que saliera de Assuan el 1º de Julio.

Tengo completa confianza en la habilidad de Lord Wolseley, confianza que tambien abrigan generalmente los miembros de su estado mayor y las tropas que tiene á su mando; esto augura buen éxito, á pesar de los muchos obstáculos que una demora innecesaria ha creado para obstruirle el paso.

Como el contribuyente inglés ha de interesarse en la geografía del Sudan, le invitaré á desplegar el mapa, y con ayuda de los compases escalas, á explorar el curso del poderoso Nilo, desde el Cairo á Khartum, por sus numerosos recodos y rápidos, una distancia de unas 1600 millas; entónces podrá apreciar el trabajo y los gastos que cuesta el hacer la expedicion en una época del año inconveniente, cuando el rio, en vez de ser navegable para los buques ordinarios, se ha reducido á un torrente lleno de rocas y bancos que solo pueden vencerse con los mayores esfuerzos y fatigas.

Consultando el mapa se verán cinco puntos importantes que son vitales para una fuerza invasora que atraviesa un país hostil con objeto de salvar á Khartum.

1. Korosko, al sud de Assuan, término de la ruta del desierto de Berber.

2. Abu Hamed, distante 230 millas, término meridional que domina el rápido recodo del Nilo.

3. Dongola, la provincia mas importante, rica en cereales y ganado, y que domina los caminos del desierto á las provincias meridionales del lado occidental del Nilo. La posesion de Dongola asegurará la lealtad de la tribu Kabbabish, que suministrará el trasporte necesario de camellos.

4. Berber, á 143 millas de distancia de Abu-Hamed, 220 de Khartum y 270 de Suakin. Se comprenderá inmediatamente que Berber es la clave de la posicion, pues el rio es navegable desde la estacion de Khartum hasta principios de Febrero en estaciones ordinarias, ó la primera semana de Enero, si la crecida fuera poco favorable. Si llegara una fuerza á Berber hácia el 1º de Enero estaria en comunicacion directa, por medio de vapores, con Khartum por el rio, en vez de un tedio viaje por tierra de 220 millas. Las márgenes del rio desde Khartum á Berber están muy cultivadas y abundan en productos agrícolas; es pues evidente que Berber debió conservarse como depósito de provisiones y como el punto estratégico que dominaba no solo el rio sinó tambien los caminos del desierto á Dongola al Oeste, Abu-Hamed y Korosko al Norte, y Suakin, á 270 millas de distancia, al Este. Despues de las victorias de Sir Gerald Graham en Suakin se retiraron sus fuerzas y el enemigo volvió naturalmente al ataque.

Una marcha de Suakin á la sazon hubiera sido muy sencilla, y Berber hubiera sido ocupado por las tropas británicas. Khartum hubiera sido sostenido, y la insurreccion hubiera fallado precisamente como se evaporó la rebelion en el Bajo Egipto despues de Tel-el-Kebir.

Esa oportunidad, como otras muchas, fué abandonada. El resultado fué natural. Berber, la posicion importantísima, fué capturada por el enemigo, y Gordon inmediatamente cercado en Khartum, mientras que Suakin guardado por un destacamento de marinos suficientemente fuerte para conservar las obras, estaba expuesto á los casi ataques nocturnos de las fuerzas recuperadas de Osman Digma, adversario original de Sir Graham Gerald.

El núm. 5 es Suakin. Este punto tiene necesariamente que unirse á Berber, como la ruta directa y fácil por la cual pueden llevarse provisiones al depósito central del Nilo.

Es ridículo, para los que conocen el país, que otros que no tienen ningun conocimiento local presuman condenar una ruta que es la gran via comercial de Khartum á la costa del mar. Los mercaderes del Sudan son seguramente las mejores autoridades en materia de caminos comerciales, y el alquiler de un camello es la prueba mas exacta de las dificultades del viaje. Cuando en tres ocasiones pasé de Berber á Suakin, el alquiler de un camello costaba 90 piastras (unos $ 4 50 m/n) por un trayecto de 270 millas, durante las cuales los camellos podian procurarse el alimento en las plantas naturales del desierto. Hice marchar 21 caballos de Suakin á Khartum, 490 millas, sin la menor dificultad.

La señorita Tinué fué una de las primeras europeas que emplearon esta ruta en 1864, cuando llevó á su madre muerta, del interior. No solo las señoras, sinó hasta la doncella de una señora, consideró el camino Suakin-Berber como muy agradable en el mes de Enero, y, sin embargo, hay grandes autoridades teóricas, aunque no prácticas, que opinan que esta ruta deberia ser condenada! Hago esta simple pregunta: ¿Se atreveria algun mercader á enviar sus mercancias del Cairo á Khartum en un bote descubierto, ó cualquiera otra embarcacion, estando bajo el Nilo? Esto no necesita contestacion; es demasiado absurdo. Pondria sus mercancias en Suakin en cuatro dias desde Suez, en diez desde Suakin á Berber, y en cuatro en vapor á Khartum—total, dieciocho dias de viaje de Suez á Khartum, excluyendo las demoras.

Comparad esto con un viaje de 1600 millas del Cairo por el Nilo contra cataratas y corrientes durante la mala estacion del año!

El próximo crítico francés escribirá sobre "John Bull et son Nil".

Téngase bien presente que no condeno el avance por el Nilo, pero no puedo dejar de condenar la vacilacion y demora que postergó la operacion hasta dejar perder la época favorable. Es un sentimiento que han de apreciar amargamente todos los oficiales y soldados de la expedicion.

Lord Wolseley se encuentra ahora en Ambukol, y su conocimiento del rio le permitirá formar una opinion respecto del avance en botes. Probablemente atravesará el desierto hasta Shendy, 180 millas, con 2000 hombres, miéntras que el cuerpo principal sigue el curso del rio por la larga curva hasta Berber. En cuyo caso, tendrá dificultades peores que las que hubiera encontrado en una marcha directa por el desierto desde Suakin, pues carecerá de recursos que hubiera encontrado en la costa.

No obstante es probable que procure atravesar el desierto de Bahuda, si cuenta con la alianza de la tribu Kabbabish.

Si Lord Wolseley consigue llegar á Shendy con sus 2000 hombres, una fuerza análoga podrá seguirle en seguida. Entónces estará en comunicacion con Khartum, si no llega á Shendy despues de la primera semana de Enero.

Creo que efectuará, esto, pero los botes no podrán llegar á Shendy hasta muy entrado Febrero, aunque no encontrara resistencia por parte del enemigo.

La última catarata entre Shendy y Khartum incluye la posicion más formidable de todo el curso del Nilo. El enemigo la defenderá seguramente.

En este punto el rio mide 150 yardas de ancho; es un paso entre rocas perpendiculares que se elevan á unos 100 piés sobre la superficie. El enemigo escondido entre las rocas de uno ú otro lado de esta garganta extraordinaria se encontraria á cien yardas apénas de un objeto exactamente en el centro de la corriente. El peligro para una flotilla de botes está en la corriente contraria que, por ser extraordinariamente fuerte, impide que se pase con rapidez, aunque sea favorable el viento. Hay aguas suficiente para que los vapores pasen con toda velocidad, á razon de 14 millas por hora.

Se le deberá comunicar al General Gordon la llegada de Lord Wolseley á Shendy, para que mande sus vapores á cooperar con un ataque con el fin de despejar y ocupar ese paso.

El Comandante de la Marina Real, Julian A. Baker, que estuvo conmigo en Africa, conoce esa garganta, y podrá suministrar los datos necesarios, estando al frente con la expedicion.

Nada sabemos del enemigo, y es probable que Lord Wolseley con sus 2000 hombres, encuentre resistencia obstinada.

Esta es una consideracion importante en la guerra del desierto, donde los pozos pueden estar en posesion del enemigo.

Esto es una razon más para que se lleve á cabo una expedicion de Suakin. Sabemos que los árabes de Osman Digma intentarán pelear, pero los aplastaremos antes de que empiecen el avance.

Las montañas ofrecen estaciones sumamente favorables, con abundancia de agua á unos 300 piés sobre el mar, en Oquak, Sinkat, Kokreb, camino de Berber. Estas podrian ser ocupadas por tropas británicas y egipcias, y conservadas como posiciones permanentes para proteger la comunicacion, en tanto que unos 3000 hombres continuarán la marcha á Berber.

Ese camino quedaria abierto en unos cuantos dias, y en seguida podrian reunirse en Berber provisiones para las fuerzas de Lord Wolseley. Si Gordon carece de alimentos, y la gente del Mahdi (segun recientes noticias) sufre por la carestia, el ejército de Lord Wolseley no llegará á un tierra abundante en leche y miel. Es importantísimo que se abra la ruta de Suakin, y que Berber sea el depósito central. En caso de buen éxito, se podria disponer de provisiones en cuanto se pidieran; en caso de desastre, la línea de retirada no se reduciria al Nilo innavegable.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Plata, Febrero 3 de 1885.

Los trabajos para el establecimiento del tramway en esta ciudad, con líneas á Tolosa y La Ensenada, adelantan rápidamente.

Se espera que á fines del presente mes ó á mediados del próximo, será entregada al servicio público la primera seccion de la línea, que comprende la parte céntrica de la ciudad.

La empresa espera 500 caballos en esta semana.

—

La Cámara de Senadores no se reunió hoy por falta de número.

La sancion del presupuesto de la administracion de la Provincia, viene á sufrir una nueva demora con esta falta de puntualidad de los legisladores.

—

El P. E. de la Provincia, pasará un mensaje á la Cámara de Senadores solicitando el acuerdo necesario para nombrar al Dr. Juan J. Montes de Oca miembro de la Suprema Corte de Justicia, en reemplazo del Dr. Juan Saenz Peña, que renunció.

El Dr. Montes de Oca desempeña actualmente el cargo de Asesor de Gobierno.

—

La Suprema Corte de Justicia se reune hoy para dictar varios acuerdos.

—

Ayer se han concedido los siguientes permisos para la apertura de nuevas casas de comercio:

B. Parravicini, almacen y despacho de bebidas, calle 5, esquina Boulevard 80; Pedro Pernetti, puesto de verdura y frutas, calle 53 entre 11 y 12; A. Barbieri, talabarteria, 49 entre 16 y 17.

—

La Direccion de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Arrecifes—6 783,380 m. cuadrados en $ m/n 32.033.

Lomas de Zamora (cuartel 2º)—346 m. 400 cuadrados en $ 2000.

La Plata—20 m. de frente por 40 de fondo, seccion 21, en $ 124.

Salto—2096 hectáreas, 13 áreas y 45 centiáreas en $ 87,784.56

Lomas de Zamora—25 m. 98 de frente por 119 m. 51 de fondo en $ 800; 7826 m. cuadrados en $ 600.

Barracas al Sud—50 centímetros de frente por 5 m. de fondo en $ 131.90.

San José de Flores—17 m. 32 de frente por 230 m. 51 de fondo, en $ 1,777.

Chascomús—1498 m. cuadrados, en $ 1653.35.

Bahia Blanca—30 m. 31 de frente, por 60 m. 62 de fondo, en $ 2500.

Seccion 4ª de la Provincia—20,000 hectáreas, en $ 80,000.

San Fernando—29 m. 11 de frente, por 43 m. de fondo, en $ 868.

—

El Consejo Escolar de esta ciudad ha pedido la creacion de una nueva escuela en el deslinde de las secciones 11ª y 13ª.

—El Consejo Escolar de las Lomas de Zamora comunica que ha resuelto aumentar á 30 $ m/n el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones núm. 3.

El mismo ha resuelto elevar á la categoria de preceptora á la ayudanta de la escuela infantil núm. 4.

—La Municipalidad de Ranchos ha propuesto para integrar el Consejo Escolar del partido al Dr. Alejandro Korn y el Sr. Márcos Gamboa.

—El Consejo Escolar de Bolivar ha enviado al Consejo General un informe sobre el estado de las escuelas en el partido, del cual resulta que aquel es relativamente satisfactorio.

—La Municipalidad de Almirante Brown ha propuesto para integrar el Consejo Escolar de dicho partido al Dr. Enrique Arana y el Sr. Ernesto Pellegrini.

—La Direccion de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia ofrece hacerse cargo de los trabajos de la impresion y encuadernacion, que necesite hacer el Consejo General.

—El apoderado del Consejo Escolar del Tuyú ha pedido el pago de los haberes adeudados á los maestros de aquel partido por los meses de Diciembre y Enero ppdos.

—La Municipalidad de Flores propone para integrar el Consejo Escolar á los Sres. Rómulo Salvadores, Manuel Victorica y Dr. Daniel Escalada.

—El Sr. Leopoldo Agrelo ha renunciado el cargo de miembro del Consejo Escolar de Balcarce.

—La Municipalidad de General Rodriguez propone para integrar el Consejo Escolar á los Sres. Estéban Peralta, Gabriel B. Rodriguez y Cárlos Berja.

—Para integrar el Consejo Escolar de Zárate han sido propuestos el Dr. Félix Pagola y el Sr. Rómulo Naya.

—La señora Josefa C. de Domicelli ha sido nombrada preceptora de la escuela de la seccion 15ª de esta ciudad.

—La Municipalidad de Ajó propone para integrar el Consejo Escolar del partido á los Sres. Miguel Aguiar, Faustino Estevez y José F. Ramos.

—La de las Lomas de Zamora propone para el Consejo Escolar al Dr. Juan A. Areco.

—El Dr. Daniel J. Donovan ha presentado su renuncia de apoderado de la Direccion de Escuelas en el Departamento del Centro.

—Ha sido nombrado secretario del Consejo Escolar del Monte, el Sr. Ignacio Lopez.

—El Consejo Escolar de Ayacucho ha pedido autorizacion á la Direccion General para inaugurar el edificio de escuela construido en el campo donado á ese objeto por el Sr. José Gregorio Lezama.

—

La Comision Municipal de esta ciudad se ha dirigido al P. E. solicitando autorizacion para poner en vigencia el proyecto de presupuesto y ordenanzas de impuestos que ha confeccionado para el corriente año, hasta tanto los sancione la Legislatura.

La corporacion hace presente que le es difícil marchar con regularidad mientras no se hallen en vigencia esas leyes.

—

El movimiento de venta de terrenos en esta ciudad ha tomado nuevo impulso.

Hé aquí el resultado de la venta efectuada el domingo por los martilleros Ferrando.

Los lotes que se detallan son fracciones de los numerados 1, 2, 3 y 4 de la manzana H. H. Seccion 3ª que en el plano que se hacia circular fueron divididas en 12 lotes que varian entre 330 y 270 varas cuadradas.

Lotes A y B	compdor. G. Pintos	en	700 $ m/n.
" C	" D. Bianchi	"	350 "
" D	" F. Hernandez	"	215 "
" E	" S. Pedemonte	"	235 "
" F	" V. Rissotto	"	215 "
" G H I	" F Fiori	"	831 "
" J K y L	" M. Guerrero	"	686 "
	Total		3222 $ m/n.

Ademas fueron vendidos los siguientes lotes del Plano General de La Plata.

Lote 21, manzana G. G., seccion 11ª, Antonio Bolchi, en	$ 325 m/n
½ lote de 10×30, núm. 18, de la misma manzana, Juan Buglio, en	" 153 "
La otra mitad á Juan Olivero en	" 153 "
Lote núm. 6 manzana Q sec. 2ª, á P. Abadie	" 110 "
	$ 651 m/n

—

El señor Manuel O. Molina, actual Presidente de la Municipalidad de Arrecifes, ha tomado una benéfica iniciativa, que será recibida seguramente con unánime aplauso.

Se trata de la fundacion en ese pueblo de un establecimiento destinado á albergar á niñas pobres ó desamparadas, y darles educacion y prepararlas para aquellas ocupaciones ú oficios propios de la mujer.

El señor Molina se ha dirigido al Gobierno y á las Municipalidades vecinas solicitando su concurso para la realizacion de tan humanitario pensamiento.

El Gobierno ha acogido con interés el proyecto, y se propone prestarle la mas decidida ayuda.

Se espera que las demás Municipalidades á las cuales se ha dirigido el Presidente de la de Arrecifes, respondan satisfactoriamente, para proceder á poner en práctica la idea.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

VIA GALVESTON Y VALPARAISO

Tentativa de asesinato contra el feniano O'Donovan Rossa

NUEVA-YORK, FEBRERO 3.—Mrs. Dudley hizo fuego en una cita sobre O'Donovan Rossa, editor dinamitista, hiriéndolo gravemente. La heridora se niega á declarar las razones que la han inducido á atentar contra la vida de Rossa.

Las tropas inglesas en el Sudan

KORTI, FEBRERO 3.—Ha llegado la última embarcacion con refuerzos para los ingleses. Las tropas dirígense á El Metemmeh.

NOTA—Korti está situado sobre el Nilo, entre la tercera y cuarta catarata, al noroeste de El Metemmeh.

(Por cable Trasatlántico)

El viaje del conde d'Eu y las maniobras militares

RIO DE JANEIRO, FEBRERO 3—Han terminado las maniobras militares de las tropas brasileras en Saycan.

El conde d'Eu ha salido de aquel punto hácia la frontera, para llegar el 13 del corriente á Bagé.

Su esposa, la princesa Isabel, se dirigirá á Pelotas.

(Por Telégrafo Trasandino)

Retiro del Ministro del Brasil en Chile

CLAUSURA DE LOS TRIBUNALES ARBITRALES

ACTITUD DE FRANCIA É ITALIA

Los fallos de los tribunales

SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO 3.—El Consejo de Ministros del Brasil resolvió el sábado el retiro del Ministro Lopez Netto, Presidente de los Tribunales Arbitrales, telegrafiándole que se le habia concedido licencia para atender en el Brasil su quebrantada salud.

Lopez Netto comunicó anoche al Gobierno chileno que la licencia comenzaba á regir inmediatamente.

Este hecho ha traido como consecuencia la clausura de los Tribunales, que han celebrado últimamente diez sesiones sin dictar fallo alguno, á causa de la inasistencia del Ministro Aldunate, segun consta en las actas respectivas. Asegúrase que Lopez Netto no será reemplazado.

Es probable que, llegado Lopez Netto á Rio de Janeiro, el Emperador explique á las potencias extranjeras la causa del retiro de su representante en Chile.

Italia y Francia se han puesto de acuerdo para reclamar directamente indemnizacion por los perjuicios sufridos en guanos y salitres, unidos á los producidos por la guerra, que vienen á agravarse hoy con motivo de la clausura de los Tribunales.

Francia pedirá además explicaciones por el retardo de la contestacion á la nota dirigida al Gobierno chileno hace un año, demora que considera ofensiva.

Esta faz de la cuestion agrava el conflicto, colocando á Chile frente á reclamaciones de naciones poderosas.

Asegúrase que la Legacion brasilera, á cuyo frente se halla hoy un Encargado de Negocios, será retirada.

Las reclamaciones falladas por los Tribunales ascienden á veinticinco, y solamente seis de ellas son desfavorables á Chile.

La licencia de Lopez Netto es solo un pretexto diplomático tomado por el Gobierno brasilero para darse tiempo de adoptar la resolucion mas conveniente.

Lopez Netto se ausentará en Marzo.

La Época de esta ciudad, transcribe el artículo titulado "Excesos bélicos en la guerra del Pacífico", que publicó LA NACION el 8 de Enero ppdo.

(De la Agencia Havas)

Turquia y el litoral del Mar Rojo

LÓNDRES, FEBRERO 3.—Turquia rechaza toda ocupacion de las potencias extranjeras en el litoral del Mar Rojo.

Tentativa de asesinato contra un jefe feniano

NUEVA-YORK, FEBRERO 3.—Acaba de tener lugar una tentativa de asesinato contra O'Donovan Rossa. Una jóven inglesa disparó cinco tiros de revolver, logrando herirlo gravemente. La autora de este atentado ha sido arrestada.

Remates de pieles lanares en Burdeos

Los frutos del país y los vinos

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, FEBRERO 2.—Tuvieron lugar los remates de pieles lanares del Rio de la Plata, habiéndose adjudicado las ¾ partes de lo ofrecido.

Los precios considerados en conjunto y referidos á los remates anteriores, representan una baja de 7 céntimos en kilo, baja que comprende todas las clases de pieles en general.

Los precios quedan como sigue: lana larga, fr. 142 á 145 los 100 kilos; media lana, fr. 122 á 125; borregas, fr. 112 á 115.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1500 á 2000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 115 á 117.50 los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 140 á 142.50 los 50 kilos.

Maíz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 13 á 13.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, francos 19 á 19.50 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 480 á 490 la tonelada de cuatro bordalesas.

Los frutos del país en el Havre

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, FEBRERO 2; 8.20 p. m.—En los últimos quince dias se han hecho pequeños negocios corrientes á precios fáciles en lanas del Rio de la Plata, cotizándose las de Buenos Aires, de la nueva esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento (*en semble prima*), á fr. 1.52½ el kilo.

Existencia total de sebos vacuno y de carnero, 1000 á 1200 toneladas.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, fr. 41 á 42 los 50 kilos.

Cueros salados de potro, de Buenos Aires, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 73 á 74 los 50 kilos despachados. En este artículo se han hecho pequeños negocios corrientes á precios fáciles en la última quincena.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 29,000 á 31,000 cueros.

El óbolo del Azul para los damnificados por los terremotos de España

(De nuestro corresponsal)

AZUL, FEBRERO 3.—A invitacion de la Sociedad Española reuniéronse anoche en el teatro Union unos ochenta vecinos, para arbitrar recursos en favor de las víctimas de la catástrofe de España, nombrándose una Comision Directiva de los trabajos; en el mismo acto, recolectáronse quinientos nacionales. Esta noche reúnese la Comision nombrada para empezar á desempeñar su cometido.

Muerto por un tren—Movimiento de la Aduana del Rosario—Remociones y nombramientos—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO—FEBRERO 3.—Anoche un tren del Oeste Santafecino mató á Florentino Gallo, argentino de 18 años.

La Aduana recaudó en Enero 349,999 nacionales. La exportacion á Bolivia libre de derechos ascendió á 397,172 nacionales.

Ningun preparativo se hace para Carnaval.

Los hermanos Carlo parten el juéves para Córdoba.

Asegúrase que el Gobierno hará algunas remociones de empleados.

El Comandante Vazquez será nombrado Edecan del Gobernador. El comandante Urraco será nombrado jefe del piquete de esta ciudad. El comandante Puccio vendrá á hacerse cargo del batallon de serenos y vigilantes. El comandante Cella será llevado á Santa Fé.

Llegaron hoy los siguientes buques: Mosca, Isabel, Bruno, Maria, Franceschino, Concordia, Antonio Ventura, Horrox y Roxshire.

NOTICIAS

Asamblea de La Argentina—Tuvo lugar el domingo la asamblea ordinaria de la Sociedad de Socorros Mútuos La Argentina, con asistencia de un crecido número de socios.

Presidia la asamblea el Sr. Francisco L. Balbin, presidente saliente de la sociedad, y actuaban como secretarios los Dres. M. A. Martinez y J. Carballido.

Leida que fué el acta de la sesion anterior, el Sr. Balbin puso en conocimiento de la asamblea la memoria correspondiente al año 1884, durante el cual la sociedad se halló bajo su direccion presidencial.

La Memoria, minucioso y detenido trabajo que demuestra acabadamente el interés tomado por el Sr. Balbin en bien de la Sociedad, arroja cifras que prueban el grado de prosperidad alcanzado por La Argentina, cuyo mayor elogio se encierra en el hecho de contar ya con 2,507 asociados, de los cuales 87 son mujeres.

Tales resultados, como lo dice el Sr. Balbin en su Memoria, son el fruto de dos años de propaganda constante é infatigable.

No tenemos muy desarrollado el espíritu de cuerpo, dígase lo que se quiera, y por eso no han tenido vida larga muchas asociaciones benéficas. Esta misma circunstancia hace que se tribute un sincero aplauso á La Argentina, cuyos beneficios son conocidos y apreciados.

La nueva Comision Directiva quedó organizada del modo siguiente:

Presidente, Aureliano Huergo; Vice-Presidente 1º, Francisco L. Balbin; Vice-Presidente 2º, Dr. Gervasio Videla Dorna; Secretario, Dr. Martin A. Martinez; id Dr. Faustino Alsina; Tesorero, Enrique Romero; Vocales, Coronel José M. Morales, Dr. Pedro A. Mattos, Dr. Enrique S. Quintana, Dr. Miguel G. Morel, Albano Honores, Francisco Faramiñan, E. Calery, Baldomero Araujo, Ignacio del Masso.

Doscientos veintidos socios enfermos han sido asistidos por la asociacion. Treinta y dos personas entre asociados y deudos de los mismos descansan en el Panteon social, cuyo costo es de cinco á seis mil nacionales.

Los beneficios prestados por una agrupacion semejante, aparte de los que dejamos señalados, son múltiples, para las sociedades en que ellas crecen.

Desarrollar el espíritu de cuerpo, igualar las masas sociales, hacer extensivo el bienestar posible á las clases medias, despertar la conciencia del valer propio como componentes de la gran máquina social, tal es la obra de La Argentina.

Es cierto y muy cierto—El señor Comisario Costa se empeña en sostener que no era exacta nuestra noticia sobre lo ocurrido en dias pasados en la calle General Viamonte entre Artes y Cerrito, entre varios vigilantes de su seccion y un ébrio á quien querian llevar preso, y así lo dice por los diarios y se lo manifiesta al Jefe de Policia, "lamentando que un diario circunspecto se haga eco de versiones calumniosas que aparte de dañar el buen nombre de una reparticion, atacan directamente á funcionarios determinados por la responsabilidad que la superioridad les impone".

Quien no está en lo cierto en este asunto es el Comisario Costa, no LA NACION. Esta no ha dicho mas que la verdad respecto al incidente entre los vigilantes y el ébrio, y si quiere convencerse el Sr. Costa, interrogue sobre el particular á los vecinos del lugar del suceso y á los transeuntes que lo presenciaron. Lo que sobrarán serán testigos oculares de lo ocurrido, que le probarán que LA NACION no ha calumniado á nadie, pecando mas bien por indulgente al condenar la conducta de los agentes de la autoridad en el incidente en cuestion.

Y si este procedimiento no le cuadra al Sr. Comisario, tiene otro á su alcance; acuse á LA NACION por calumnia, ya que de esta expresion se sirve en su nota al Jefe de Policia, y cuente con que nos tendrá á su disposicion para demostrarle ante la justicia, como lo hacemos hoy ante la opinion, que cuando decimos una cosa, sabemos bien á qué atenernos sobre ella.

En todo caso, conste que nos ratificamos en lo dicho sobre la escena bochornosa entre los vigilantes y el ébrio, y que no es con notas-proclamas que ha de ser desautorizada la palabra de LA NACION, siempre respetada porque no la empeña nunca sin tener cómo sostenerla en todos los terrenos.

Por las víctimas de los terremotos en España—El Comité Central de Auxilios á las víctimas de los terremotos de España, celebró anoche una reunion en los salones del Club Español, con el objeto de proceder á su instalacion, y de tomar las primeras medidas referentes al desempeño de su cometido.

Una vez instalada la Comision, se tomaron las resoluciones siguientes:

Nombrar, en virtud de la autorizacion recibida de la última asamblea, á los señores Damian Baron y Elias Romero para formar parte del Comité Central, en calidad de vocales;

Designar á los señores Justo S. Lopez Gomara, Ramon Romero, Ramon Bubigas y Pedro Sañudo Autran, para nombrar las sub-comisiones de manzana que deben encargarse de la suscricion popular, y á los señores Salvador Gomez, Aurelio del Cerro, Cárlos Guerrero y Vicente Tobia para recolectar fondos entre los miembros de la Comision.

Se resolvió tambien encargar á los Sres. Tomás Lasarte y Severino Lopez de acercarse á la Comision Directiva de la sociedad Laurak Bat para concertar las bases de una fiesta que debe efectuarse en la Plaza Euskara á beneficio de las víctimas de los terremotos, y pasar una circular á los Agentes Consulares de España, Presidentes de las sociedades españolas, de Beneficencia etc., pidiéndoles su concurso para el mejor éxito de la suscricion.

Las diferentes comisiones nombradas deberán expedirse para la reunion que mañana celebrará en el Club, á las 8.30 p. m., el Comité Central de Socorros.

Segun se aseguraba anoche en el Club, el Sr. Carabassa, tesorero del Comité, ha ofrecido 4000 $ m/n á favor de las víctimas de los terremotos.

El Sr. Salvador G. Gomez, Presidente del Comité, dió cuenta de haber hecho el envio de que da cuenta el siguiente telegrama enviado ayer al Presidente del Consejo de Ministros en España:

Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid.

Anticipándome suscricion remito Vuecencia Banco Castilla cinco mil duros nombre españoles y argentinos rogándole distribuya víctimas Andalucía.

Salvador G. Gomez.
Presidente Junta Central

El Comité aprobó por unanimidad el proceder del Sr. Gomez.

Presidente de la Cámara Sindical—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio eligió ayer Presidente de la misma, por unanimidad de votos, al Dr. Eduardo B. Legarreta.

Este nombramiento ha sido recibido con aplauso, reconociendo todos en el Sr. Legarreta cualidades especiales para desempeñar cumplidamente el delicado puesto que se le ha confiado. Su práctica comercial y sus estudios económicos le han dado la preparacion necesaria para el cargo, completándola su conocimiento del derecho y su pluma avezada á las tareas de la inteligencia.

Nuestros parabienes al mas jóven de los Presidentes de la Cámara Sindical, por el merecido honor que se le ha dispensado.

En posesion del mando—El Vice-Presidente de la República tomó ayer posesion del mando, expidiéndose el decreto correspondiente

Correos—Desde anteayer funciona en su nuevo local, Victoria entre Balcarce y Colon, la oficina de primera hora.

Aguas corrientes en San Luis—El Ministerio de Gobierno de San Luis se ha dirigido al del Interior pidiéndole los caños necesarios para el establecimiento de aguas corrientes en aquella capital.

El pedido fué pasado á la Comision respectiva, la que se ha expedido pidiendo los planos de las obras y una especificacion de la cantidad de caños que se necesitan.

Expedicion de inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo ha dado colocacion anteayer á 271 inmigrantes en los puntos siguientes: en la ciudad 38, en Bahia Blanca 8, en Dolores 14, en Concordia 1, en Gualeguay 6, en la provincia de Santa Fé 49, en el Paraná 27. Por los diversos ferro-carriles de la provincia se han enviado á distintos puntos los 128 inmigrantes restantes.

El viaje del Presidente—Ayer á las 11 a. m. zarpó el vapor Azopardo de valizas interiores, conduciendo al Presidente de la República y á otras personas que van acompañándolo.

Al pasar el Azopardo por Los Pozos, los buques de guerra que se encuentran allí fondeados hicieron los honores de ordenanza.

El Presidente y su comitiva deben haber desembarcado en la isla de Martin García, para visitar las obras del lazareto que allí se construye.

Libre despacho—El Ministerio de Hacienda ha pasado una nota á las Administraciones de Rentas y Receptorias recomendándoles una inspeccion proliija por los artículos que se despachan libres de derechos, pues se tiene noticias de que á la sombra de estas concesiones, se cometen abusos que es necesario evitar.

Tarifa de Avalúos—Ha sido prorogado por diez dias el plazo vencido el 31 de Enero para la vigencia de la Tarifa de Avalúos de 1884.

Nuevo arqueo—El Ministerio de Hacienda ha propuesto al de Marina que se practique un nuevo arqueo de los buques de la marina mercante nacional.

Secretaría del Senado—Ha sido nombrado Pró-Secretario del Senado Nacional, en reemplazo del Sr. Millan, que falleció últimamente, el jóven E. Madero, hijo del Vice-Presidente de la República.

Banco de Córdoba—Con respecto á este Banco se ha expedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—Siendo atendibles las consideraciones de la solicitud que precede, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros, decreta:

Art. 1º Queda comprendido el Banco Provincial de Córdoba en las disposiciones de los decretos de 9, 15, 21 y 23 del corriente sobre inconversion y curso de moneda legal de billetes.

Art. 2º Queda fijada la emision del mencionado Banco en la suma de ochocientos mil pesos ($ 800,000) y su encaje en moneda de oro en trescientos sesenta y un mil ochenta pesos ($ 361,080).

Art. 3º Son aplicables á este Banco todas las demás disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

Ministerio de Guerra—Se han mandado entregar al regimiento 3º de caballeria 233 monturas para tropa.

—Se ha ordenado la entrega á los talleres de la Penitenciaria, por trabajos de imprenta, 1771 $ m/c.

—Al jefe del regimiento 1º de artilleria, se le han mandado entregar, con destino á las piezas Krupp de 7.5, 320 granadas, 128 granadas metrallas y 448 cartuchos.

—Ha sido pasado á la Plana Mayor Activa el sargento mayor Gualberto Zorena.

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente del Procurador del Tesoro, el Sr. Juan J. Diaz.

Rector del Colegio Nacional de la Rioja—Se halla en esta Capital el Rector del Colegio Nacional de la Rioja, Dr. Pedro Calderon.

Ministerio del Interior—El movimiento habido en la 4ª seccion de este Ministerio durante el mes de Enero ppdo., ha sido el siguiente:

Expedientes: existencia anterior 49, id entrados 112, 151—salidos 111, á despacho 50; planillas: existencia anterior 1, id entradas 62, 62—salidas 55, á despacho 8; órdenes de pago: sueltas salidas 16, acreditaciones 11, acuerdos 4, decretos sueltos 1; notas expedidas 17; libros, folletos y reseñas del Ministerio distribuidas 8614.

Colegios Nacionales y Escuelas Normales—El personal de los Colegios Nacionales de Mendoza y San Luis, y de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de dichas provincias, ha quedado organizado para el presente año en la forma siguiente:

COLEGIO NACIONAL DE MENDOZA

Rector y profesor de álgebra, trigonometria y contabilidad, Justo S. Godoy, con 250 $ m/n.

Vice-rector y profesor de aritmética, debiendo dictar un curso nocturno, Abel Biritos, con 150.

Profesor de química, Dr. Ventura Gallegos, con 120.

Id de física, Adolfo Puebla, con 100.

Id de historia natural é higiene, Dr. José A. Salas, con 100.

Id de geometria, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, Enrique Quiroga, con 120.

Id de filología y etimología, Pedro Alexandrovich Corvetto, con 120.

Id de filosofía y nociones de derecho general y economía política, Dr. Antonio Astorga, con 100.

Id de historia y geografía, Gerónimo de la Rosa, Antonio Gigli, Márcos Flores, con 100 ps. cada uno.

Id de gramática, Leopoldo Diaz, con 100

Id de literatura, Benigno C. Diaz, con 100.

Id de francés, Sebastian Semper, con 80.

Id de inglés, H. M. de Villars, con 80.

Id de aleman, Paul Aloos, con 80

Id de latin, Ricardo Ruiz, con 80.

Id de italiano (curso libre), Horacio Falco, con 80.

Id de dibujo natural, E. Ramirez, con 50.

Id de música, Ignacio Alvarez, con 52.

Id de gimnasia é instruccion militar, Cárlos O'Donnel, con 52.

Bibliotecario, Juan Molina Civit, con 30.

Ayudantes para los gabinetes de física é historia natural y laboratorio de química, Joaquin Guevara, Máximo Leiva, con 40 cada uno.

Cuatro celadores con 25 cada uno.

COLEGIO NACIONAL DE SAN LUIS

Rector y director de estudios, y profesor de francés, J. J. Maubourssin, con 210 $.

Vice-rector y profesor de latin, Fidel Carreras, con 128.

Profesor de química, Hugo Pierucetti, con 110.

Id. de química y curso libre de italiano, Hipólito Pastore, con 180.

Id. de historia natural é higiene, Dionisio Delgado, con 100.

Id. de geometria, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, Miguel Cobos, con 120.

Id. de álgebra, trigonometria y cosmografía, Felipe Velasquez, con 120.

Id de aritmética y contabilidad, el Sr. Ramon Corres con 100.

Id de nociones de filología y etimología el Sr. Joaquin Cariés con 120.

Id de filosofía, nociones de derecho general y economía política, el Sr. Jacinto D. Perez con 100.

Id de 1º y 2º años de historia y geografía Dr. El-odoro Lobos.

Id de 3º y 4º años de historia y geografía el Sr. Rodolfo M. Sarmiento con 100.

Id de gramática castellana el Sr. Amadeo Ojeda con 100.

Id de literatura el Sr. Emeterio Perez con 100.

Id de dibujo natural el Sr. Miguel Cobos con 50.

Id de inglés el Sr. Juan Kepper con 50.

Id de aleman debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal, el Sr. F. Sinclair con 100.

Id de música el Sr. Emilio Vasconcellos con 52.

Id de gimnasia é instruccion militar el Sr. José T. Baigorria con 30.

Secretario: Felipe Velasquez, con 20.

Ayudante auxiliar para los laboratorios: Primitivo Fernandez, con 40.

Celadores: Benito Ojeda, Juan Gaz, Antonio Lucero, con 25 cada uno.

Escuela graduada anexa—Director y Profesor: Feliciano de la Motta, con 120.

Profesores: Filemon Quiroga, Eriberto Clavales, Francisco de la Motta, Lúcas Olguin, con 75 cada uno.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE MENDOZA

Director y profesor de pedagogía, moral y urbanidad, Lisandro J. Salcedo, con 200.

Vice-director y profesor de filosofía, instruccion cívica, gramática, literatura, ejercicios de lectura y escritura, composicion y declamacion, Pedro Aubone, con 140.

Id de historia natural, cosmografía, geografía, aritmética, álgebra, teneduria de libros y dibujo, Santos Biritos, con 140.

Id de historia general, geometria, trigonometria, agrimensura é historia nacional, Lázaro M. del Signo, con 100.

Id de física, química y nociones de anatomía, fisiología é higiene, Emiliano A. Gonzalez, con 100.

Id de francés y música, Cárlos Lago maggiore, con 60.

Escuela de Aplicacion: Directora y profesora de crítica pedagógica y gimnasia de niños, señorita Luisa Danieis, con 130.

Profesores de los diversos grados: José Villanueva, Ramon Arrieta, Agustin Salcedo, Modesto Gaviota y señorita Augusta Tiffomet, con 60 $ cada uno.

Celador, Adolfo Ibañez, con 25.

Museo Nacional—El señor Manuel B. Zavaleta se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública ofreciendo en venta en 15,000 $ m/n, la coleccion de objetos indígenas que ha recogido en los valles Calchaquies, y el ejemplar por él encontrado de la extinguida familia de los gliptodontes. La coleccion se compone de ciento cuarenta objetos.

La propuesta ha sido pasada á informe del Director del Museo Nacional Dr. Burmeister.

Saint-Cloud—Mañana continuarán en el Eliseo Bieckert las populares fiestas de St. Cloud, ampliándose el programa de manera que ofrezcan aquellas mayor interés. La apertura se hará á las 7 p. m., y la entrada costará por esta vez, cincuenta centavos.

El producido de las fiestas el domingo y el lúnes alcanza aproximadamente á 5000 ps. m/n.

La Mútua—Esta sociedad de seguros contra incendios abonó ayer, segun lo expresa un aviso publicado en otro lugar, los daños y perjuicios que ocasionara al señor Manuel Zabalza el incendio ocurrido el 1º del corriente en su almacen de la esquina de Venezuela y Salta.

Biblioteca Popular del Municipio—Hé aquí el movimiento habido en la Biblioteca Popular del Municipio durante el mes de Enero ppdo.

Libros entregados á los socios, 1604; remitidos á domicilio, 80; leidos en la Biblioteca, 413. Total, 2097. De estos están escritos en español 1730, en francés 324, en italiano 29, y en inglés 14. Tratan de derecho y administracion 23, de ciencias y artes 58, de historia y geografía 153, de literatura 1863. Asistieron al establecimiento 604 lectores y anotáronse 30 suscritores nuevos.

Culto católico—Las novedades religiosas del dia en lo referente al culto católico, son las siguientes:

40 horas de Desagravios—Continúa hoy y mañana la adoracion del Smo. Sacramento en la Capilla de las Salesas, ó sea de la Orden de la Visitacion, situada en la calle Larrea esquina Arenales.

Las personas que, con las debidas disposiciones de la confesion y comunion, visiten las iglesias donde se hace la adoracion, ganan indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice.

Segun las instrucciones publicadas, la exposicion del Sacramento deberá hacerse á las 7 a. m. y la reserva á la puesta del sol.

Los que deseen velar el Sacramento, en la Capilla de las Salesas, deberán tomar el tramway de Belgrano, bajando al llegar á la esquina de la estacion Centro América, caminando en seguida dos cuadras al Norte.

Sociedad de San Vicente de Paul—Los miembros de la conferencia de San Vicente de Paul, que se reunen en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, están convocados para mañana á las 8 p. m.

BALVANERA—Enero 31 y Febrero 1º y 2: bautismos 21, casamiento 1, defunciones 9

CONCEPCION—Enero 31 y Febrero 1º y 2: bautismos 5, casamientos 2, defuncion 1. Funeral por el eterno descanso del alma de Alfredo P. Lezer; se celebrarán hoy misas generales.

MERCED Enero 31 y Febrero 1º y 2: bautismos 4, defuncion 1.

MONSERRAT—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 19; casamientos 2; defunciones 3. Funeral por el alma de Antonio Martinez Vidal; se dirán hoy misas generales.

PILAR—Enero 31, Febrero 1º y 2: casamientos 4; defunciones 4.

PIEDAD—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 11; casamiento 1; defunciones 4.

SAN CRISTÓBAL—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 4; casamientos 2; defunciones 1.

SAN IGNACIO—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 7; casamiento 1; defunciones 1.

SAN MIGUEL—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismo 1; casamiento 1; defunciones 1.

SAN JUAN EVANGELISTA (Boca)—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 1, casamientos 2.

SAN NICOLÁS—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 9, defunciones 1.

Funeral—Hoy tienen lugar las exequias fúnebres de Luis J. Bernasconi, á las 11 a. m.

SOCORRO—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 13, casamientos 4, defunciones 3.

SAN TELMO—Enero 31, Febrero 1º y 2: bautismos 6, casamiento 1, defunciones 2.

Por infraccion á la ley electoral—El Comisario de la seccion 10ª remitió ayer á la Policia á Estanislao Roman (a) Cuervo, Carmelo Laguna (a) Linterna, Adolfo Antinorii (a) Mosquito, y Manuel Gonzalez; todos ellos por infraccion al artículo 4º de la Ordenanza de Policia sobre elecciones municipales.

Servicio policial de calles—El jefe interino de policia coronel Bosch, se preocupó de modificar el actual servicio policial de calles, reemplazándolo por otro ménos defectuoso y mas eficaz en sus efectos que el existente.

Son varios los proyectos que con tal objeto se han presentado, pero parece que es el del comisario de la seccion 6ª señor Panthou el que prevalecerá sobre todos, por ser el que mayor aceptacion ha encontrado.

El proyecto establece el servicio de movimiento por cuerpos hasta cierta hora, el cual ofrece indiscutible ventaja sobre el que se halla en práctica, que no ha dado hasta la fecha los resultados que de él se esperaban.

El reglamento vigente consta de 27 artículos, y este es otro de sus defectos por la dificultad que para retenerlos en la memoria tiene el agente. Este inconveniente será salvado tambien por el nuevo reglamento.

Tajos, puñetazos y balazos—En la Avenida Sarmiento, jurisdiccion de la seccion 17ª, fué herido anteanoche de un hachazo en el brazo izquierdo Roque Lázaro, por Nicanor Artigas, quien, acompañado de Roque Salvatti y Francisco Daluca, agredió á Lázaro por antiguos resentimientos. La Policia intervino y capturó á los agresores.

—En la esquina de las calles Herrera y Santa Rosalía se tomaron anteanoche en pelea Gerónimo Benavidez y Luis Faro, resultando herido el primero de un tajo en la cara. El heridor fugó.

—La casa calle Sarandí núm. 374 fué ayer de mañana teatro de un gran desórden, á consecuencia de haberse tomado á puñetazos el inquilino de la misma Manuel Obel y la mujer Dominga Real. La Policia constituyó en prision á los desordenados, los que fueron puestos en libertad previo pago de la correspondiente multa.

—Guillermo Palazzo, en estado de ebriedad, agredió anteanoche á las 12 al vigilante Ramon Godoy, de faccion en la esquina de Piedad y Paseo de Julio, disparándole un tiro de revólver sin conseguir herirlo. Palazzo fué aprehendido.

—En la ribera del Riachuelo, á la altura de la calle Sarmiento, fué encontrado anteanoche herido de una puñalada en la espalda, el súbdito inglés Juan Smith, perteneciente á la dotacion del buque Jenet Purkeson. Smith se negó á manifestar quién era su heridor. Fué enviado al Hospital.

Robo—A Juana Bustingari, domiciliada en la calle Rivadavia núm. 1660, le hurtaron anteanoche, en momentos que habia dejado su casa sola, objetos por valor de 30 nacionales. El ladron fugó

Choque—El carruaje que anteayer tarde conducia á Palermo al señor Juan Dillon y su familia chocó en la esquina de Avenida Alvear y calle Coronel, con otro vehículo que venia en direccion opuesta, sufriendo desperfectos de consideracion. No ocurrió desgracia personal.

Dementes—Pedro Muzzi y José Fourbourg han tenido ayer entrada en la Policia, remitidos respectivamente por los comisarios de las secciones 15ª y 17ª, por suponerlos atacados de demencia. Ambos detenidos han sido reconocidos por los médicos y permanecen aun en observacion.

Prision de una estafadora—El Comisario de la seccion 6ª redujo ayer á prision á una jóven italiana llamada Teresa Ferraza que ha sido modista y que se halla acusada por un mueblero de la calle Belgrano, y por algunos tenderos, de haber cometido una estafa, valiéndose del nombre de una persona con quien vivió en concubinato. Parece que Teresa intentaba atentar contra su persona al ser aprehendida, costando gran trabajo reducirla á prision.

La acusada tenia su domicilio en la calle Méjico entre Salta y Santiago del Estero.

Otra tentativa de suicidio—Paulino Peralta, carrero, domiciliado en la calle Estados Unidos núm. 895, intentó suicidarse ayer á las 5 p. m. arrojándose al pozo de balde del corralon de la esquina de Rincon y Europa.

Avisada la policia, el Comisario de la seccion 18ª, Sr. Villamayor, hizo extraer á Peralta con solo algunas contusiones.

Peralta se encontraba ébrio cuando cometió el atentado.

Hachazo—En la esquina de Cangallo y Nueva Granada se tomaron ayer tarde en peleas, á consecuencia de una disputa, Santiago Morales y Juan Franco, resultando herido el primero de un hachazo en la cabeza. El heridor fugó.

Tentativa de suicidio—Ayer á las 4.40 p. m. atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en la region temporal derecha, Rafael Pazo, argentino, de 38 años, casado, domiciliado en la calle Santiago del Estero número 331.

Pazo es cobrador de la Administracion del Gas. Su familia dice que durante varios dias lo habia notado cabizbajo, pero que no dió importancia mayor al hecho, pues Pazo se encontraba algo enfermo, y era natural atribuir su disgusto á la dolencia que lo aquejaba.

Ayer de mañana, Pazo salió como de costumbre, regresando á su casa á las 11 a. m., y saliendo otra vez despues de almorzar. Desde entónces hasta la hora en que intentó llevar á cabo su resolucion, anduvo vagando por diferentes parajes, hasta que llegó á la plaza de Monserrat, donde sentándose en uno de los bancos que miran á la calle Moreno, se disparó un tiro, haciendo uso de un revólver de 7 milímetros.

Al ruido de la detonacion se reunió gran cantidad de gente, concurriendo algunos instantes despues la Policia. Pazo se agitaba en medio de terribles convulsiones, articulando de vez en cuando alguna que otra frase.

En el acto se le llevó á la botica de la calle Belgrano entre Tacuarí y Buen Orden, donde se le practicó la primera cura siendo poco despues reconocido por los doctores Candelon y Trongé.

El proyectil, que aun no se ha podido extraer, ha penetrado por la parte superior y anterior del temporal derecho, perforando el hueso y yendo á producir una esquirla en el frontal á 4 centímetros de la línea media y en la mitad de su diámetro vertical de dicho hueso.

La herida aunque no precisamente mortal, es grave.

En el bolsillo interior del saco de Pazo se encontró una libreta con varias hojas escritas en las que en sentidas líneas manifestaba el suicida á su familia que se habia resuelto á quitarse la vida porque se le habian extraviado trescientos nacionales. "Perdonenme este acto miserable y cobarde" concluia diciendo, y en cada una de las hojas en que habia escrito habia puesto la hora.—Así, la primera hoja habia sido escrita á la 1 5 p. m., la segunda á la 2.15, la tercera á las 2.18, y así sucesivamente 2.30, 2 45, 3, 3.5, 3.15, 4.40.

Efectuada la cura en la botica, Pazo fué llevado á su domicilio.

Los inmigrantes del Sirio—Desembarcaron ayer los inmigrantes del vapor italiano Sirio, llegado anteayer tarde á nuestro puerto.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada á los buques siguientes, procedentes de ultramar: pailebot americano H. D. Bibbes, de la matrícula de Bam, salido de Portland el 9 de Diciembre, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw Hnos.; vapor italiano Sirio, de la matrícula de Génova, salido del mismo puerto el 8 de Enero y de Montevideo el 2 del corriente, con 1,296 pasajeros, 105 tripulantes y cargamento general consignado á Lavarello y Cª; barca inglesa Elizabeth Mary, de la matrícula de Lóndres, salida de Rio de Janeiro el 21 de Enero, con 8 tripulantes y cargamento de piedra consignado á la órden.

Venta de un buque—Por ante la Escribania de Marina se extendió ayer la escritura de venta del pailebot nacional Comercio Villa Colon, otorgada por Antonio Gaibisso á favor de Santiago Lambruschini, en la suma de 620 ps. m/n.

El Mercurio—El vapor argentino Mercurio, de las Mensagerías Fluviales, ha sido fletado por el señor Pedro Risso, de Montevideo, para el trasporte de madera desde Empedrado (provincia de Corrientes), hasta el puerto de Montevideo.

El lúnes efectuó su primer viaje, saliendo de nuestro puerto para el Empedrado.

El Mercurio deberá cargar 1000 toneladas de madera en cada viaje.

Movimiento de vapores é inmigrantes—En el mes de Enero ppdo. han llegado á nuestro puerto, procedentes de ultramar, 56 vapores con 18,456 inmigrantes y 2518 pasajeros incluyéndose entre estos últimos los llegados por via Montevideo.

En el mismo mes del año pasado, llegaron á Buenos Aires 51 vapores con 1107 pasajeros y 8430 inmigrantes, lo que da á favor del mes de Enero del corriente año un aumento de 5 vapores, 1411 pasajeros y 10,026 inmigrantes.

Hasta ahora no habia llegado nunca á Buenos Aires, en un solo mes, tan crecido número de inmigrantes.

El Bessel—Procedente de Liverpool fondeó anoche en nuestro puerto el vapor inglés Bessel, de la compañía Lamport y Holt, salido de Montevideo ayer temprano.

Trae para Buenos Aires 1300 toneladas de carga y 1000 para el Rosario.

El Frankfürt—Con procedencia de Bremen y Amberes debe llegar hoy á nuestro puerto el vapor aleman Frankfürt, del Lloyd Norte Aleman, conduciendo 110 pasajeros y carga de mercaderías generales.

Bajante del rio—Hace dos dias que el rio permanece bastante bajo, lo que es causa de que algunos buques de ultramar de gran calado, que están prontos para entrar al Riachuelo, no lo hayan podido efectuar aun.

Ayer no entró ni salió del Riachuelo ningun buque de ultramar.

Aduana de la Capital—Esta Aduana recaudó ayer la suma de 66,587.61 $ m/n repartidos en la forma siguiente:

Importacion	$ 57,291.31
Exportacion	4,219.39
Letras	5,076.91

En documentos de liquidacion 50,542 $.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milim.		Temperatura — Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	760½				
12 m.	760½				
3 a. m.	761				
6 a. m.	761	30	19	26	26 24 2°
9 a. m.	762				
12 m.	761				
3 p. m.	760½				
6 p. m.	75¼				
9 p. m.	759½				

Defunciones—Hasta las dos de la tarde del dia de ayer la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Maria Mambretti, 70 a., ital., cda., vicio orgánico.
Catalina Kelly, 15 id, argentina, soltera, tisis pulmonar.
Esteban Parodi, 1 id, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Dia 2—N. N., feto de 5 meses de gestacion.
J. Monachon, 33 años, francés, cdo., congestion cerebral.
Juan Caslotti, 34 id, id id, tuberculosis.
Josefa Urretarrozo, 24 id, española, id id.
José Clerico, 68 id italiano, viudo, consuncion.
Rosario Invernisa, 60 id, id, casada, hepatitis.
Aurora Gonzalez, 25 id, argentina, soltera, tuberculosis.
Juan, 5 meses, id, neumonia.
Maria A. L. Gorrini, 1 dia, id, falta de desarrollo.
Petrona Basualdo, 25 años, id, soltera, tisis pulmonar.
J. C. de Pagani, 23 id italiano, casado, gastro enteritis.
Juan Stabile, 7 dias, argentino, tétano infantil.
Pascual D. Alesandri, 8 meses, id enteritis.
Dia 3—Serafina Fresco, 7 meses, arg., gastro enteritis.
Maria Ranchetti, 1 id 25 dias, id, coqueluche.
N. Cafaro, 6 horas id, falta de desarrollo.
Miguel Gonzalez, 41 años, oriental, viudo, neumonia.
José M. Salvo, 54 id, español, casado, flemon difuso.
N. N., afeccion cardiaca.
Juana Castro, 34 años, paraguaya, soltera, vicio orgánico.
Francisco Freire, 3½ id, arg., id, aneurisma.
N. Fiorillo, falta de desarrollo.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.

METALICO—Sin operaciones en la hora oficial; despues de la hora oficial se vendieron $f. 80000 para fin de mes á 125 % y $f 100000 para fin de Marzo al mismo precio. La plaza cerró con comprador para fin de mes á 125 % y vendedor al mismo precio para fin de Marzo.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios sostenidos en la hora oficial. Se anotaron vendidas en la rueda:
A $f 2000 al contado, á 97 %.
F 12000 " á 77¼ 77 %.
85000 para Febrero á 77, 76½, 76 %.
En la liquidacion nada se hizo, vendedores para fin de mes, á 77 de serie F.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron en la hora oficial 650 acciones para Febrero á 137 %.
En la liquidacion se trataron 2000 acciones para fin de mes, á 136½; vendedor, á 137 %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron 200 certificados para Febrero á $f 93½, 93¼.
Se trataron despues de hora 200 certificados para fin de mes, á $f 92½ cerrando la plaza con vendedor, á $f. 93.

DESCUENTOS—Sin alteracion, 7 á 8 % por pagarés de comercio segun firmas, y con garantía de títulos, á oro bajo de 9 á 10 % al año.

CAMBIOS—Sin operaciones precios nominales: Lóndres 37¼ á 37½, Francia 3 fr. 92 á 3 fr. 95.

MONEDAS		
Libras esterlinas	27 %	premio
Monedas de 20 francos	27	"
Cóndores chilenos	24	"
Monedas brasileras	24	"
Argentinos de oro	24	"

TÍTULOS Y ACCIONES—Oro sellado			
Cédulas hipotecarias, série A	$	126 %	
Id id id B	"	97 %	
Id id id C	"	99	
Id id id D	"	100	
Id id id E	"	78½	
Id id id F	"	77	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	"	950	por accion
Billetes de Tesorería nacional	"	103½	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	100	
Id id id de 1881	"	69	
Id id id de 1863	"	84	
Id id id de 1876	"	88	nominal
Bonos Municipales	"	70	
Deuda exterior—Oro	"	94	
Deuda amortizable de Montevideo	"		
Acciones puentes y caminos 1884	"	99	
Acciones del Banco Nacional	"	131	
Acciones del Lloyd Argentino	"	185	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	175	
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	
Compañía del Gas Primitivo	"	1550	m/n
Gas Argentino	"	1100	"
Certificados del Banco Argentino	"	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	"	92	%
Acciones del Tramway á Belgrano	"		%
Ferro-carril del Sud	"		nominal
Id id Central Argentino de 20 $	"	23	
Id id del Norte	"		
Id id de Campana	"		
Propietarios de la higiene	"	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	"		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	"	80	%
Telégrafo Trasandino	"	220	por accion de 25 fts. chilenos

Ayer fueron nombrados por unanimidad, Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa, el Sr. D. Eduardo B Legarreta y Tesorero, el Sr. D. Cárlos Rodriguez Larreta, nombramientos que han sido recibidos con aplauso por los señores sócios y por el comercio en general.

COMPRA-VENTAS—Los martilleros Bollini y Muro realizaron el lúnes la venta de los terrenos que tenian anunciados en las calles de Rioja, San Juan y 2ª Catamarca en la siguiente forma: calle 2ª Catamarca, realizado de 1600 á 2150 $ m/c la vara de frente, compradores los Sres. Beltran Bordague, Vicente Fasanella, Pedro Finochio, Gimenez Paz y C. Bordaquelli.

Calle San Juan, realizado de 1800 á 2300 $ m/c la vara de frente, compradores los Sres. Cárlos Maña, Manuel Perez y Gimenez Paz.

Calle de Rioja, realizado de 2000 á 2300 $ m/c la vara de frente, compradores los Sres. Mora, M. Perez y R. Garcia.

Los mismos realizaron 3 lotes de terreno en la calle de Rioja entre San Juan y Cochabamba á 1550 $ m/c la vara de frente, comprador el Sr. Gimenez Paz.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 3 de 1885—Entraron á este mercado durante tres dias 323 wagones con los frutos siguientes: 68 800 arb. lana, 763 bolsas harina 3177 id trigo, 182 id maiz, 843 id afrecho, 120 id colsa, 121 id semilla de nabo, 45 id cebada, 23,587 cueros lanares, 562 id vacunos, 87 id de potro, 18 bordalesas y 24 pipas sebo, 135 arb. cerda de potro, 455 fds. pasto, 2000 ladrillos y 3 wagones pasto verde. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros, lanares y cerda se mantiene á precios firmes y con interés; lo mismo que los cereales y alfalfa; corderitos y nútria continuan flojos.

VENTAS—2000 arb. lana especial, por H. H., precio reservado; 1600 id y sup., Chillado, $ 106 93½; 10000 id y reg. G. y Murature, 105, 103, 100, 95, 90, 88, 78; 2400 id Landera 105, 101, 94; 200 id, Sommariva, 105, 80; 5000 id, Basavilbaso 100, 94, 80, 78; 600 id, Ll. y Benitez 100; 4000 id J. Elordi, 96, 90, 78; 500 id, Bellocq, 85; 4000 id buena y reg. A. Ojea 100, 92, 88, 86, 80, 78; 2500 id, N. y Cernadas, 93, 87, 90; 5000 id, Duggan, 92, 88; 700 id, J. Robbio, 88; 1500 id, Fernandez, 85, 81; 1000 id, L. Casey, 85, 80; 500 id, P. y Alonzo, 80; 800 id reg. é inf., L. Balleto, 79, 65; 200 id de borrega especial, Ll. y Benitez, 88; 700 id sup y buena, N. y Cernadas, 80, 75; 400 id, S. y Mandiá, 77; 300 id, A. Ojea, 80; 200 id, G. y Bilbao, 78; 1200 id, G. y Murature, 75, 70; 300 id, Basavilbaso, 75; 400 id, J. Robbio, 73; 300 id, L. Balleto, 70; 400 id especial, Chillado, 90.

CUEROS VACUNOS—100 de campo sup., por Bellocq, $ 180; 300 id y nonatos, Chillado, 178, 105; 100 id, Landera 178; 25 id buenos, G. y Bilbao, 170; 60 id reg. y nonatos, Sommariva, 165, 110.

CUEROS DE POTRO—60 de campo buenos, por Chillado, $ 52; 25 id, N. y Cernadas, 52.

CUEROS LANARES—200 doc. estacion de campo esp y desechos por G. y Murature, 32, 22 rs. lb.; 100 id, Leguineche, 32, 21; 200 id sup., Bellocq, 30, 20; 120 id, N. y Cernadas, 30, 20; 150 id, Chillado, 29, 19; 120 id, Sommariva, 29, 20; 140 id, Landera, 29, 18; 100 id pelados por reg. y epidemia, Bellocq, 16, 8.

CERDA DE POTRO—50 arb. buena, por Chillado, $ 155; 10 id, Bellocq, 155; 12 id de vaca, Sommariva, 110.

CUEROS DE CORDERITO—200 doc. picados, por Bellocq y otro, $ 7 y 8.

CUEROS DE NUTRIA—100 lb. reg., por Chillado, $ 5.

TRIGO—120 fgs. de pan bueno, por J. Robbio, $ 90; 1700 id candeal inf. para exportacion, E. y Galindez, 60.

MAIZ—180 fgs. morocho desg. bueno (con bolsa), por Tarigo, $ 50; 400 id, sin bolsa, Elordi, 49; 250 id reg., N. y Marquez, 45; 100 id amarillo id, los mismos 43; 100 id morocho bueno, Morandi, 48; 800 id reg., Robbio, 46½; 200 id, Balleto, 45; 400 id inf., Perazzo, 43 y 42.

SEMILLA DE COLZA—15.0 arb. buena, por Perazzo, $ 13.

SEMILLA DE NABO—2000 arb. buena, por Robbio, $ 13; 1200 id, Perazzo, 13; 1250 id reg., G. y Murature, 11½.

CEBADA—40 fgs. buena clase, por N. y Marquez, $ 2 m/n.

ALFALFA—42 fds. pasto bueno por Santa Maria, $ 19 m/n; 50 id, Lartiga, $ 450 m/c la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 3 de 1885—En estos últimos tres dias han entrado á este mercado 327 wagones con los siguientes frutos, y entre éstos: 113,000 @ de lana 3,200 docs. de lanares, 2 100 cueros vacunos, 130 id potro y 433 @ cerda. A Barracas al Sud entraron: 4690 animales lanares en pié, 329 fardos de lana, 74 cueros lanares, 2 caballos, 31 cerdos, 20 pipas y 70 bordalesas sebo, 120 bolsas trigo, 500 id maiz, 206 id lino, 6,600 ladrillos y un lote de piedra de cal. En relacion á la enorme entrada de frutos, las transacciones hoy han sido insignificantes; pero sin embargo, ellas pueden determinar el verdadero estado del mercado. En lanas y pieles de vacunos, potros y lanares, no obstante notarse los compradores flojos y remisos para efectuar sus compras, se conservan como en la semana ppda., sostenidos. Los demas frutos flojos y dificultosos para las transacciones.

VENTAS—3550 @ lana extra y sup., por J. de los Santos, á $ 125 105; 2825 id y buena, R. Gutierrez, 122, 98; 7000 id id, Bradley é Hillner, 120, 98; 800 esp. y sup., G. y Bilbao, 115, 100; 1600 esp. de pasto fuerte, Cosentino, á precio reservado; 4000 id y sup., E. Bonifacio, 112, 104, 103; 3100 id id é inf., J. Cramer, 112, 106, 71; 400 id y buena, P. y A. Lanusse, 115, 110, 100, 95; 300 de borrega sup., los mismos 80; 800 id id id y buena, Trelles, 85, 77; 4400 madre esp id y id, el mismo, 116, 101, 100, 95; 4000 id y id, E Bunge, 110, 107, 106, 105; 2000 id id, J. Bellocq, 112, 100; 500 de borrega id, el mismo, 84; 2500 madre id y buena, G. Casaux 10, 95, 92; 1000 id sup. y barriga, L. y Moores, 101, 46; 800 id E. R. Basavilbaso, 106; 1800 id id y buena, Chapar é hijos, 100 98, 94; 500 id id, M. Chillado, 101; 2500 id id y buena, O. Unzué, 4.34, y 4.61 m/n; 600 id id, Leguineche, 97 $ m/c; 1500 id id, P Salaverri 97, 800 madre buena y reg., Guimaraens, 95, 86; 800 id id, S y Mandiá, 92; 400 id borrega id, 18, mismos, 77; 500 id madre reg., Necol y Aguerre, 88; 100 id inf. con abrojos, los mismos, 70; 600 id id y mala condicion, Herrera, 68.

CUEROS VACUNOS—100 de campo esp., por Chapar é hijos, á $ 186; 150 id sup., J. Berrotaran, 181; 40 id buenos, P. y A. Lanusse, 176; 100 id sup., S. A. Gomez, 180; 23 nonatos reg., el mismo, 105.

CUEROS DE POTRO—20 de campo sup., por S. A. Gomez, á $ 57; 15 id id, P. y A. Lanusse, 56.

SEBO—30 bords. estilo embarque sup., por P. y A. Lanusse, á $ 46.

CUEROS LANARES—700 docs. campo espe., sups., deshs. y corderos, por P. y A. Lanusse, á 33, 30, 22, 21, 20 18 rls. lb; 320 id id id Chapar é hijos, 32, 30 id; 80 id pelados y epidemia los mismos, 17, 8 id; 20 id id, R. Basavilbaso á $ 0, 20 la docena; 100 id lanudos esp., sup., desh. y cord., J. D. Rey, 31½, 31, 22, 16, 16 rls. lb; 100 id id id, G. y Bilbao, 31, 20 id; 50 id id sup., buenos y id, J. Cramer, 30, 29, 20 id; 150 id id, Trelles, 29, 18 id; 100 id id cord. id, S. A. Gomez, 29, 16, 19 id; 20 id id reg. id, Necol y Aguerre 26½ 18 id.

CUEROS DE CORDERITO—150 docs. reg., por S. A. Gomez, á $ 10; 100 id id, J. D. Rey, 10; 500 id picados, P. y A. Lanusse, 7.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 3 de Febrero de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anʼles
L. Lynch y Ca.	N. Balmaceda	Las Conchas	80
E. Cárdenas	E. Frias	Pila	101
S. A. Gomez Ca.	J. Guzman	Ayacucho	185
M. Alvarez é hijo	E. Salguero	C. de Areco	94
	R. Moyano	Mente	138
M. Paz y Ca.	C. Corona	Tapalqué	163
Juan Vazquez	J. Vazquez	San Vicente	50
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	100
Podestá hnos.	G. y Deferrari	Dolores	71
R. A. Cobo	P. B. Lahornagaray	Ranchos	100
Atanacio Ceballos	M. E. Lopez	Chivilcoy	110
J. C. Boerr	M. Centeno	Pergamino	100
Duggan hnos.	V. y Maldonaldi	Chascomús	70
A. de la Serna	R. Ozorre	C de Areco	101
S. y Mandiá	T. Belloth	Ayacucho	1.2
		Total	1564

PRECIOS—Primer aparte, carne y sebo, 310, 310, 310, 300, 290, 280, 270, 260, 250, 240, 230, 220; segundo aparte, 200, 190, 180, 170, 160, 150, 140, 130, 120, 110; flaco para chanchería, 100, 90, 80, 70; terneros grandes, 150, 140, 130; id chicos, 70, 80, 90, 95; en pié, vacas á 330; para saladero se vendió á 420, 375, 350, 340, 320; cueros de novillos 205, 200, 190, 185, 180, 175, 170, 165, 160; id de vaca, 110, 105, 100, 95, 90. Matanza para el abasto 610 reses y 94 terneros.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* y *Rivadavia* del Uruguay, *Diana* y *Meteoro* del Rosario y *Frankfurt* de Bremen. Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *J.B. Fey* para el Uruguay.

Manifiesto del *Frankfurt*, vapor aleman de ... tons., capitan A. Kohlmann, de Bremen, Amberes á K. von Emster, con—*de Bremen*: Moore T., 30 cascos, 989 tambores, 37 bultos sarnifugo; J. Shaw, 26 c. mercs; Arijon T., 1 c. música, 2 c. lanas; Drabble, 30 c. lanas; Sommer, 1 c. sombreros; G. Girou, 7 c. dulces; Hammer, 31 bulto drogueria; Cranwell, 10 id id; Retienne, 5 id id; C. Zuberbühler, 40 c. lanas; Cavalli, 20 c. id; Menet, 4 c. id; G. Fernandez, 28 bultos id; Cartavio A., 25 fardos papel, 13 bultos mercs; Ashworth, 6 c. algods; Estrada 1 c. piano; C. Zorraquin, 1 c. botones; Cucullu A., 3 c. lanas; Quintana, 2 fardos tejidos; ... [remainder of manifest continues with lists of consignees and goods]

Manifiesto del *Bessel*, vap. inglés de tons., cap. C. J. Watson, de Liverpool el 3 de Enero á E. Norton Ca., con: ... [manifest continues]

Pronta, polacra española de 171 tons. capitan A. Duran de Montevideo á la órden en lastre.

Sirio, vapor italiano de 1587 toneladas, cap. Rosasco, de Génova á Lavarello con á: G. Rosas 2 c. alabastro; Terano 4 bords. vino; Olivaro 7 c. quesos, 1 c. conservas, 1 c. hongos, 1 c. mercaderías; P. de Guerrico 3 c. mármol; Gorostiaga 3 c. id; Cavalli 42 c. franela 23 bultos tejidos, 100 c. aceite; A. Marchi 3 bords. vino, 1 c. queso; E. Piaggio 7 btos. artículos para carruaje, 1 bto. madera, 5 btos. equipaje, 4 c. id; Arizone 1 c. pasamanería; Mainier D. 1 c. mercería; G. Fernandez 3 c. tejidos; Lavarel o 250 c. castañas, 27 c. conservas; F. J. 102 barrs. almendras; G. Maineri 27 c. aceite, 2 c., 5 ca. con vino; Sampietro 17 cascos, 2 c. vino, 7 c. hongos; Paganini 1 c. mercads.; Borra ... [continues]

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 3

Sol Argentino, vap. nacional de Paysandú á Rivara con, 2220 cueros vacunos salados, 36 c. carne, 84 c. lenguas, 60 c. extracto de carne.

Silex, vap. ingles del Uruguay á Risso con: 4 bts. encomiendas; de transito 1912 bts. mercs.

Apolo, vapor frances de Montevideo á Christophersen con: Orden 62 bts mercs., 1 bto, encomiendas.

Júpiter, vapor frances de Montevideo á Risso, con: Orden 4 bts. encomiendas; de tránsito 555 bts. mercs.

SALIDAS—Febrero 3

Apolo, vapor frances para Montevideo.
Silex, id ingles para id.
Olimpo, id nacional para id.
Proveedor id id para Rosario.
Diana, id frances para id.
Pingo, id nacional para id.
Júpiter, id frances para Uruguay.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha	Vapor	Procedencia
Febrero 4	Frankfurt	Bremen
" 5	Britannia	Pacífico
" 5	Orion	Liverpool
" 6	Porteña	Havre
" 6	La Plata	Southampton.
" 6	Ramses	Hamburgo
" 8	Tagore	Lóndres
" 9	Galicia	Liverpool
" 10	Poitou	Génova
" 10	Leibnitz	Lóndres
" 11	Ville de Montevideo	Havre
" 12	Pine Branch	Liverpool
" 13	Leipzig	Bremen
" 14	Holbein	Liverpool
" 15	Handel *	Liverpool
" 15	Kambyses (en Mdeo.)	Pacifico
" 18	Senegal	Burdeos
" 16	Abissinia	Génova
" 21	Valparaiso (en Mdeo.)	Pacifico
" 21	Polcevera	Génova
" 23	Rosse	Lóndres
" 23	Caxton	Liverpool
" 24	Tamar	Southampton
" 25	Bisagno	Génova
" 25	Pampa	Havre
" 26	Vidal Sala	Barcelona
" 26	Araucania (en Mdeo.)	Liverpool
" 27	Kohenzollern	Bremen
" 28	Congo	Burdeos
" 28	Luxor (en Mdeo.)	Hamburgo
" 28	Canadian	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Vapor	Destino
Febrero 5	Lansdowne	Dunkerque
" 6	Pascal	Nueva York
" 6	Britannia (desde Mdeo.)	Liverpool
" 7	Ramses (desde Mdeo.)	Pacifico
" 8	Horrow	Amberes
" 8	Maskelyne	Amberes
" 10	Ville de Victoria	Havre
" 10	Galicia (desde Mdeo.)	Pacifico
" 11	Diolibah	Marsella
" 13	Equateur	Burdeos
" 14	Kambyses (desde Mdeo.)	Hamburgo
" 15	Flaxman	Amberes
" 17	La Plata	Southampton
" 18	Poitou	Génova
" 20	Valparaiso (desde Mdeo.)	Liverpool
" 22	Leibnitz	Amberes
" 23	Patria	Marsella
" 24	Teniers	Dunkerque
" 25	Corrientes	Hamburgo
" 26	Araucania (desde Mdeo.)	Valparaiso
" 26	Henry II	Havre
" 27	Luxor (desde Mdeo.)	Pacifico
" 28	Cuvier	Amberes

SOLICITADAS

Club de Gimnasia y Esgrima

Por resolucion de la Comision Directiva, la Asamblea Extraordinaria, se trasfiere para el Viérnes 6 de Febrero, á las 8½ p. m.—*Los Secretarios*. 6296 v. f6 e30

Centro Gallego

Por resolucion unánime de la Asamblea extraordinaria que tuvo lugar el dia 28 del actual, se ha resuelto expulsar en su carácter de sócios de este Centro, á los siguientes señores: D. José M. Mandiá, D. Antonio J. Gomez y D. Eduardo Casaño, por haberse negado á dar explicaciones respecto á la desaparicion del libro de actas, varias medallas y otros documentos pertenecientes á este Centro, y á los señores D. Laureano Carballeda, D. Abelardo Bonante y D. Godofredo Coca, por los tumultos que, con su inaudita conducta, promovieron en este Centro en las dos últimas asambleas, por la absorcion de cargos para los cuales no han sido nombrados, y por falta de respeto al actual y único Presidente, D. Fernando Perez.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885—*El Secretario*. 6663 p3 f1

CENTROS SOCIALES

Club Regatas La Marina

Se cita á los señores sócios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar hoy Miércoles 4 del corriente, á las 8 p. m. en el Skating-Rink, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.—*El Secretario*. 6742 p1 f4

Centro Gallego

Esta Sociedad se asocia al Club Español, quedando de luto por las desgracias acaecidas á nuestros hermanos de las provincias mediterráneas; por lo tanto este Centro suspende los bailes para el próximo Carnaval, y los fondos que en ellos se iban á gastar, serán donados á nuestros desgraciados compatriotas que han quedado en la horfandad y la miseria.—El Presidente: *Fernando Perez*. 6672 p3 f3

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

El Directorio convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el Mártes 11 de Febrero, á las 3 p. m. en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 79, para la presentacion del Balance del 2º semestre de 1884 y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su periodo.

Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art. 33 de los Estatutos, se deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta el 1º de Febrero.—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*El Secretario*. 6577 p12 e30

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto fijar los dias 14, 16 y 22 de Febrero, para que tengan lugar las tertulias de disfraz.

Los señores sócios que por cualquier omision no recibiesen sus invitaciones, deberán pasar á reclamarlas en Secretaría ántes del dia 10.

Los pedidos de invitacion para transeuntes deberán hacerse en Secretaría antes del dia 12.—*La Comision*. 6484 p23 e28

CAMPO NEUTRAL

Correos—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes:—*La Prensa* y *El Demócrata*, no se han recibido.—Dios guarde á V. S. *E. Gaggido*.—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia*.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

La caspa y otros males que afligen al cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que no puede reproducirse mientras se continue su uso. La transpiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento, no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal.

FERRO-CARRIL Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata, será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0	10 0	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	5 55	6 30
La Plata	9 50	11 50	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0	4 45	8 30	9 30
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	9 10	10 10
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 45	10 45
Tres Esquinas	9 13	3 33	6 23	10 15	11 15
Central	9 30	3 45	6 35	10 30	11 30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
¹ Dias de trabajo solamente.
² Dias de fiesta solamente.

LA ADMINISTRACION.

Sorteo del 3 de Febrero de 1885 DE LA

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
PREMIOS MAYORES

3750 con $ m/n 8000—5620 con $ m/n 1000—8275, 10626 con $ m/n 500

5189, 1116, 3749, 3751, 6919, 11320, con 200; 8981, 3212, 3104, 8425, 8964, 7270, 12838, 12303 con $ m/n 100.

12378, 10196, 10914, 4999, 3173, 8117, 3664, 13094, 11185, 11659 con $ m/n 50.

7844, 8809, 1982, 12710, 3447, 7351, 11070, 11717, 6885, 3054, 1264, 2814, 4501, 8334, 5040, 4061, 4978, 1362, 5777, 4825, 4556, 8880 con $ m/n 25.

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

(De los Agentes Unidos)

Premios mayores del sorteo 3 de Febrero 1885

4253	10000	7425	500	5198	500	2186	200
3900	200	11173	200	12525	100	12148	100
10221	100	4502	100	9907	100		

DE 25

12317 1488 12257 2177 8035 6221 11994 6452 8523 11437 2862 11334 7720 7020 6720 11095 6788 4540 7240 5262

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: $ 10,000 m/n

Á 2½ $ M/N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, por el sistema Fichet el

5 DE FEBRERO DE 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7¼.—*El Administrador*. perm.

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio

168 Calle Suipacha 168

Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 plm d19

GABINETE MEDICO
Dr. De Grisogono Bortolazzi

Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho

Tratamiento especial del *asma* y *tos convulsa* tratamiento por la electricidad de las *parálisis neuralgias, etc.*, tratamiento de las enfermedades del *estómago y vejiga* por medio del lavaje; nuevo sistema para curar el *reumatismo*, usando las inhalaciones de *oxígeno-sodo-salicilada-trementinado*, con otras sustancias especiales; tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral* por el aparato y método del Dr. Sayre.

Se envía á las casas de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado en gasómetros especiales ó bolsas.

Tratamiento rápido de las enfermedades secretas

CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, alto DE 2 A 4 P. M.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS

33-San Martin-33

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES

Siempre las novedades científicas en el Primer Instituto Optico-Oculístico de

OLIVA & SCHNABL

99 CALLE FLORIDA 99

El mejor bitter
El mas sano licor

HESPERIDINA

20 años de éxito

¡¡PROBAR Y CREER!!

Las mejores cocinas en el mundo

"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Cª
AGENTES
191 Calle de Maipú 193

N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad. 6487 d11

INSTITUTO MÉDICO HIDROTERÁPICO

630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40° centígrados 50°, 60° 70° y 80° Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente contínua, gal-vocautérios, etc. curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

Electrolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisima pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Peleski para la produccion del oxígeno y substancias balsámicas, indicado en la afeccion espulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director — Juan Lacroze — Médico Administrador — Alberto Castaño
5438 d3

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

SE JUEGA EL 9 DE FEBRERO

Premio mayor: 10,000 $m/n—Juegan 12 millares

PREMIOS

1 de	10,000 $ m/n
1 "	500 " "
2 "	200 " "
8 "	100 " "
16 "	50 " "
28 "	20 " "
944 "	10 " "
1000 suertes	10880

El billete entero vale 2½ $ m/n, el quinto 0.50 cts. Se jugará en la ciudad de Córdoba, en la casa Administracion, calle General Paz esquina á la de Santa-Fé el Lúnes 9 de Febrero de 1885, dando principio la extraccion á las 9 de la mañana. Los extractos llegarán el Miércoles 11 de Febrero y se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan por sus agentes y en la Agencia general, General Lavalle 96, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—*La Empresa*. 4883 d20 perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

AL PUBLICO

La Administracion de esta Loteria, ha trasladado sus oficinas á la antigua casa del Banco Nacional, calle Reconquista núm. 42.

En este espacioso local se harán las extracciones de esta Loteria, siendo la primera el dia 9 de FEBRERO próximo.

Los honorables Escribanos señores José Victoriano Cabral y Juan Bautista Cruz, presidirán y darán fé del acto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.
ARTEAGA & Ca.
6568 p1m e30

LOTERIA DE MONTEVIDEO

Se paga premio por las suertes de esta Lotería en el Escritorio de Cambio y Giros de Errecart Hnos., San Martin 53.
5960 p1 m e15

LOTERIA DE MONTEVIDEO

Los premios se pagan en oro al tipo del dia, en la casa de cambio, calle
25 de Mayo 30
861 plm e13

MOSQUITEROS PORTATILES

Máquinas de hacer helados
Máquinas de pelar duraznos y manzanas
COCINAS ECONÓMICAS
Caño de goma — Bancos para jardines
Bombas de todas clases
Prensas de enfardelar, id para uvas, id para grasa

MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
5695 p15 e9d pu

COLEGIO NEGROTTO

530 CANGALLO 530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de nero.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
622 LAVALLE 622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 185, de 1 á 2 p. m.
6298 perm. n23

FERRO-CARRIL DEL NORTE
AL PUBLICO

En vista de la gran concurrencia de pasajeros que hace uso del último tren del Tigre en los Domingos y dias de fiesta y consultando la seguridad del público; se ha resuelto dividir dicho tren en dos partes, es decir, la primera parte saldrá del Tigre como de costumbre á las 9 p. m. y no hará parada en San Isidro. la segunda parte saldrá á las 9.30 p. m. del Tigre y no hará parada en las estaciones: San Fernando, Martinez, Rivadavia y Nuñez. Esta modificacion regirá desde el Domingo 1º de Febrero inclusive.

OTRO

Para la conveniencia de los pasajeros del tren de La Plata, que segun el nuevo itinerario llegará á Central á las 6.35 p. m., se ha resuelto que desde el dia 4 de Febrero inclusive, se agregará al actual itinerario de los dias de trabajo un tren de ida y regreso para Belgrano solamente. Siempre que el tren de La Plata llegue á su hora (6.35 p. m.) este tren saldrá á las 6.45 p. m. pero en el caso que el tren de La Plata venga demorado, esperará hasta las 7 p. m. á cuya hora saldrá aunque no haya llegado dicho tren.

De regreso, saldrá de Belgrano á las 8 p. m. llegando á Central á las 8.25 p. m., tanto de ida como de vuelta hará parada en todas las estaciones del trayecto que recorre.—Estacion Central, Enero 36 de 1885.—*La Administracion*. 6438 p7 e27

EL Dr. GIL

Se encuentra de vuelta al frente de su nuevo estudio:

149 Victoria 149

DE 1 A 3 P. M.
6623 p3 e23

FUNERALES

Mercedes Crosa
Q. E. P. D.
Falleció en San Fernando el 15 Enero de 1885

Sus padres, Pio A. Crosa y Josefa Soarez; sus hermanos, hermanos políticos y demas familia, invitan á sus relaciones se dignen acompañar su alma á rogar á Dios, por el eterno descanso del alma de dicha finada en el novenario de misas que se dirán en el templo de San Fernando, desde el Miércoles 4 del corriente, á las 8 a. m.; favor que agradecerán debidamente.—Unica invitacion. 6736 p3 f4

G. Timoteo Olivari (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Enero de 1885

Timoteo Olivari, padre; Rosa Rocca de Olivari, madre; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral, que tendrá lugar el 6 de Febrero, á las 11 a. m en el templo de San Ignacio de Loyola.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 6693 p3 f4

MISAS GENERALES

Se dirán el 5 del corriente, de 7 á 10 a. m., por el alma de JOAQUIN CAZON, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. 6700 p2 f4

Martiniano Videla
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Enero de 1885

Su esposa, Laureana S. de Videla; sus hijos, hijo político y demás deudos, suplican á sus relaciones, se dignen asistir á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 6 del corriente, de 7 á 11 a. m.; favor que obligará su gratitud, la familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 6693 p4 f3

Luis J. Bernasconi
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1885

Su esposa, madre, hijos y hermanas invitan á sus parientes y relaciones, al funeral que tendrá lugar el 4 de Febrero, á las 11 en punto, en el templo de San Nicolás de Bari; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 6636 p3 f1

Pedro Perissé
Q. E. P. D.
Falleció en Francia el 18 de Enero de 1885

El Juéves 5 del corriente, se celebrarán misas generales por el descanso de su alma, en la iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 á 10 a. m., la familia asistirá á la misa de 10.—Unica invitacion. 6641 p4 f1

MISAS GENERALES

Se dirán el 4 de Febrero, de 8 á 10 a. m., por el alma de ANTONIO MARTINEZ VIDAL, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. 6637 p3 e30

AVISOS

Ama de leche—Se ofrece, con leche fresca y abundante; Libertad 422. 6690 p3 f1

Ama—Se necesita una; Santa Fé 912. 6685 p3 f3

Aprendices ENCUADERNADORES.—Se necesitan; Florida 266, 2º patio. 6728 p1 f4

Al comercio—La casa A. Carnet & Ca. ha trasladado sus escritorios á su ... pacha 145, altos. 6612 p3 e31

Atencion—Se alquila la casa calle Tucuman 863 con 7 piezas y demas comodidades; las llaves están al lado núm. 861. 6658 p3 f3

Ama de leche—Se ofrece, italiana; de 3 meses, de leche fresca para criar afuera; Cordoba 212. 6321 p3 f3

Atencion!—Se alquila en el centro de la ciudad, Victoria 615, un gran local para depósito, carpintería ó marmolería con todas las comodidades deseadas; para tratar, al "Hijo Pródigo", Victoria esquina á Solís. 5916 p3 f1

¡Atencion!—Un carro casi nuevo para mudanzas, otro ch co con toldo para reparto, un horno, máquina de cortar para hojalatero, armazones y mostradores para tienda, una bomba casi nueva, usada, se venden; Artes 774 y 776. 6454 p5 e28

Al comercio—Avisamos á nuestros amigos y clientes que desde el 1º de Enero del corriente año, quedan interesados en nuestra casa los Sres. D. Agustin Fabrés y D. Luis Aguilar.—D. Fernandez y Ca. 6474 p3 f3

Arriéndase—Una, dos ó tres leguas de campo en el partido de Juli... cercadas y marcadas en los mapas con al nombre de Simon Cuqullu; para tratar Rivadavia 210 ó en San Andrés de Giles con el mismo dueño D. Simon Cuquillu. 6431 p8 e27

Agustin P. Justo—ABOGADO—Participa á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto su estudio en la calle Independencia 309.—Horas de estudio: de 10 a. m. á 5 p. m. 6387 p30 e23

A precios módicos—Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 d30 perm.

Al público—Habiendo cesado el mandato conferido al Sr. D. Juan B. Macció, para la liquidacion de nuestra casa, queda desde hoy encargado de la misma nuestro socio D. Juan B. Marini.—Buenos Aires, Enero 28 de 1885.—*Marini & Cª*, en liquidacion. 6715 p3 f1

Al comercio—Teniendo que ausentarme del país el 6 del corriente, queda en representacion de la casa "Nicolás Mihanovich" el sócio de la misma Sr. D. Octavio Cosulich quien firmará por los asuntos de la misma.—*Nicolás Mihanovich*. 6720 p3 f4

A mi clientela—Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Aviso que la zapatería General Lavalle 333, suspende sus trabajos encargados por causa de edificacion hasta nuevo aviso; pido pues á mis clientes tengan consideracion de mi ocasion.—*G. Bermond*. 6666 p3 f3

A los tapiceros—El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, exclusivamente en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. ¡Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lavaac*. 6477 p1m e28

Antigua Veleria—SAN FRANCISCO, calle Moreno 483.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6306 plm e25

Agua "Las Cabañas"—El gran remedio para la manquera ó pudricion del vaso en las ovejas, véndese por frascos en la botica de Adolfo Sanchez, calle San Martin 345, y en el importante almacen de Roberto Almeida, Cangallo esquina Artes. 5453 p1m e3

Al Sr. Fablo Rossi—Se le avisa que dentro de 6 dias venga á sacar el queso que tiene depositado en la casa de José Rivera, Cangallo 1301; pasado dicho fecho lo remataré para cobrarme lo que me debe el dicho Pablo Rossi.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*José Rivera*. 6551 p8 e30

Academia Británica—Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran colegio para pupilos.—NOTA: Esta Academia se trasladará en los primeros dias de Febrero, al magnífico local arriba indicado, que actualmente se prepara. 4853 d19 perm.

Aritmética—MERCANTIL Y PARTIDA DOBLE, por GOVIN—Textos adoptados por el Consejo Nacional de Educacion y en los colegios más acreditados. Como cuantos cálculos se precisan en el comercio y la contabilidad para toda clase de giros.—2 $ m/n cada ejemplar y 12 por la docena, en el depósito Cangallo 48. 5803 plm e13

Al Centro de Colocaciones—LOREA 74½.—Hay siempre para colocar cocineros, cocineros, mucamas, mozos de café, confitería, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6673 p1m f3

Al comercio—Se hace saber que la sociedad que giraba en la plaza de Corrientes, bajo la razon social de Molina & Balbastro, ha quedado disuelta, por haber terminado el contrato el 1º de Enero del corriente año, segun escritura otorgada por ante el Escribano don Alba o Honores. quedando hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad el sócio don Carlos Balbastro.—*Molina & Balbastro*. 6712 p5 f4

Al comercio—Los abajos firmados avisan al público que han formado una sociedad en el ramo de curtiembre en la calle 11 de Setiembre, Barracas al Sud, lo que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en la misma curtiembre en los 8 dias desde la fecha, pasado ese término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Juan Franquin*, *Francisco Piccolo*. 6696 p3 f3

A los chacareros—Se arriendan en el partido de Suipacha, 100 ó 200 cuadras cuadradas de campo flor y alto y alambrado, y puede contar con uno ó dos puestos de material, á 20 cuadras de la Estacion Castilla, Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y á 8 leguas de Mercedes; para más informes dirijirse á su dueño, en la misma estancia.—*Tomás Kearney*. 6558 p15 e30

Apertura telegráfica—En el mes de Febrero entrante, abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica prometido, el cual habilita títulos de competencia en 4 meses desde su apertura. La matrícula continúa abierta por quince dias más en el mismo local del Establecimiento, Rivadavia 846, de 7 a. m. á 2 p. m.—*El Director*. 6561 p15 e27

Al público—La Librería C. M. Joy informa al público que no tiene empleados autorizados para recojer suscriciones á domicilio en esta Capital, y que perseguirá como estafador todo individuo que se sirva del nombre de la casa, con el objeto mencionado. Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á esta casa, que les proporcionará gratuitamente muestras de los periódicos que recibe. Se ruega al público tome conocimiento de este aviso, para evitar todo perjuicio ó abuso.—Librería C. M. Joy, 135 calle Victoria 143. 6147 p30 e20

Agencia de Torres—Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, cocheros, porteros, matrimonios, peones para cafés de la ciudad y para la campaña, muchachos, dependientes de almacen, mozos de hotel, restaurant, fonda, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con excelentes recomendaciones.—NOTA: Esta acreditada Agencia recibe órdenes, Rivadavia 133, San José de Flores. 5712 plm e9

Alerta—Estancieros, puesteros y chacareros.—En el partido de Tapalqué se venden 100 manzanas de terreno de 100 vs. por cada lado, esta señalado en el plano con la letra E lindando por el N. O. con D. Andrés Castro Vidal, por el S. E. con D. Bartolo Cayol, D. Angel Plaza Montero, D. Salvador Gomez y Perez Huntaley, D. Antonio Garcia y Garcia, por el N. E. con D. Juan Valle, Da. Aureita Barachi y D. Melchor Belaustegui el vendedor ó el que se interese puede pasar por la calle Méjico 477, se le darán los pormenores. 6443 p8 e27

Atencion—Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marengo y Ceresetto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado por el químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud como natural su graduacion alcohólica de los vinos extrangeros, cuya alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 489.—*J. Fabiani y Ca*. 3747 p6m n25

Armoni-piano—Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 168, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo del Armoni-piano. d3 perm.

Al público—Hago presente que el campo de mi propiedad y de mis menores hijos, heredado por mi finado esposo Antonio Silva, en el partido del Pergamino se trata de expropiar, aun no me ha sido abonado el precio ni los perjuicios de la expropiacion, ni el Juez de la testamentaria ha dado su autorizacion para ello.—Como ese terreno dividido en chacras se trata de rematar el 1º 2 y 3 de Febrero por el señor martillero Don Florencio Fernandez, hago presente esto, así como que conservo la posesion, por lo que no se ha cumplido lo dispuesto por el art. 6º de la ley.—*Bonifacia L. de Silva*, Venezuela 650. 6193 p8 e28

Al público—Teniendo conocimiento la Empresa de avisos del Ferro-carril del Oeste *El Publicador*, que hay un individuo que se ocupa de tomar avisos á nombre de ella, estafando á los clientes y dando recibo falso, avisamos al comercio en general y á nuestros relaciones en particular, que la Empresa al tomar avisos descontados da un recibo talonario con su sello y á más un certificado del Jefe del Movimiento con el sello haciendo constar que los avisos han sido colocados en las Estaciones del Ferro-carril del Oeste.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—*Martin Puig*, Gerente de la Empresa, Escritorio: San Martin 276. 6062 p15 e27

Al comercio—Y AL PÚBLICO—Aviso que he comprado á don José Moretti, su negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 8 dias.—San José de Flores, Febrero 1º de 1885.—*Pablo Soca*.—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, hago saber que he vendido al señor don Pablo Soca, mi negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 8 dias.—San José de Flores, Febrero 1º de 1885. *José Moretti*. 6682 p8 f3

A los capitalistas—Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanches. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta para la produccion de caña de azúcar. Por más detalles, verse con su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez*. 6679 p30 3

Al comercio—Avisamos que desde la fecha, queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bacigalupo Hnos. y Paganini, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de Luis y Antonio Bacigalupo, quienes continuarán las operaciones del Molino.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.—*L. Bacigalupo—Domingo Bacigalupo—Domingo Paganini*. 6719 p3 f4

Al comercio—Participamos que habiendo expirado el término de nuestro contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ambrosio de la Torre y Ca., por separacion del socio don Ambrosio de la Torre, quedando al cargo del activo y pasivo de la misma, los señores don Martin de la Torre, Baldomero Fernandez y Anselmo Gomendio, quienes continuarán con el giro de los mismos negocios.—Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*Ambrosio de la Torre y Ca*.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, tenemos la satisfaccion de participar que desde esta fecha y segun contrato otorgado ante el escribano don Nemesio Escobedo, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, Ambrosio de la Torre y Ca., cuyos mismos negocios continuaremos bajo la razon social de Torre, Fernandez y Ca.—Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*Martin de la Torre, Baldomero Fernandez, Anselmo Gomendio*. 6587 p3 f31

Al comercio—Los abajo firmados comerciantes de esta, ponemos en conocimiento del público, que hemos resuelto proceder á la liquidacion de la sociedad y pedimos á todos los que tengan acciones ó reclamos contra nosotros, se presenten dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, solicitamos igualmente de todos los que tengan obligaciones de plazo vencido á nuestro favor se presenten á satisfacerlas; queda como representante nuestro el Sr. D. Diego C. Gifford con poder bastante para recibir el pago de las obligaciones cuyos términos no están aun vencidos.—Avisamos así mismo á nuestra clientela, que se ha formado una nueva sociedad que girará bajo la razon social de Gifford & Ca. que continuará en el mismo ramo de negocios.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Gifford Hnos*. 6240 p15 e21

Al vecindario—DE SAN NICOLAS.—Se hace saber al vecindario de esta Parroquia, que está ya abierto el Libro de Matrícula Escolar en la Secretaría del Consejo, Suipacha 310, entre General Lavalle y Tucuman, la cual funciona todos los dias de 12 m. á 4 p. m.—Se previene que todo padre, tutor ó encargado, está obligado por la Ley á educar á su hijo ó pupilo comprendido entre los 6 y 14 años; y que todos los niños en edad escolar, varones ó mujeres, deben ser anualmente matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, ó que reciban educacion en sus respectivos domicilios, no pudiendo ser admitidos en aquellas sin la presentacion al Director del certificado de matrícula expedido por el Consejo Escolar del Distrito. El derecho de matrícula es de 1 $ m/n por cada niño, de cuyo pago solamente están exonerados los indigentes.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—NICANOR ABELLEYRA, Presidente del Consejo.—M. OTAMENDI, Secretario. 6678 p6 f3

Barbero—Se precisa un oficial para los Sábados y Domingos; Defensa 390. 6684 p8 f3

Bañaderas—Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y a precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 620, entre Artes y Cerrito. 5535 plm e8

Buenas oficialas—Para la confeccion de matinées y toda otra clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15. La misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Roviera*. 6494 plm e2

Benigno Cabo de Vila—Balanceador público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 6572 p30 e28

Banco del Comercio—De conformidad con el art. 17 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas, que desde el 10 de Febrero próximo, se procederá á la cobranza de la tercera cuota de 15 % sobre el valor de las acciones.—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—*El Gerente*. 6404 p15 e25

Buen negocio—Se vende un establecimiento Comercial Rural en buen paraje, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibido. Su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamente, por datos, casa del D. Santiago Mantalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Cocinera—Con cama, se necesita; Cerrito 622. 6752 p3 f4

Cocinera—Se necesita una, que sepa su oficio; ocurrir Victoria 528. 6715 p3 f4

Cocinero—LAVANDERA Y MUCAMA—Se necesitan; Suipacha 264. 6626 p3 f1

Cigarreria—Se vende una, situada Paraguay 517, tiene alguna clientela; tambien se vende la marca registrada. 6759 p3 f4

Cocinera—Se ofrece una, extranjera, sabiendo el oficio, para la ciudad; Suipacha 88, 2º patio. 6694 p3 f4

Cocinera—Y MUCAMA.—Se necesitan con cama, y buenas recomendaciones, se pagará buen sueldo; Alsina 290. 6605 p3 f3

Casas—Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta. 6039 plm e17

Cocinera—Ó SIRVIENTA.—Se precisa una con cama y buenas recomendaciones, para una familia de 3 personas, Cuyo 677. 6748 p3 f4

Cocinera—Y SIRVIENTAS.—Se necesita una cocinera con cama y dos sirvientas; en la calle Juncal 305, entre Uruguay y Paraná. 6657 p3 f1

Casa al Norte—Se desea comprar una, edificada á la moderna, que no sea muy grande; para tratar, Córdoba 553. 6567 p5 e30

Casas—Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones cada una; en la calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 1045, de 12 á 1. 6587 p15 e31

Clases—Comerciales nocturnas de teneduría de libros, aritmética comercial, álgebra, mercantil redaccion de documentos comerciales, etc.; Corrientes 836. 6435 p8 e27

Cajas de fierro—Inglesas, entre fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para el comedor; Artes 81, 83 y 85. plm e4

Capital—Se pueden invertir ventajosamente 20 á 25.000 nacionales en una industria, fabricacion de un artículo de primera necesidad; dirigirse á las iniciales X X 50, á la Administracion de este diario. 6697 p3 f4

Colegio—San Francisco Franco Inglés, Libertad 570.—Enseñanza primaria, ampliada, superior, comercial y universitaria; preparacion á la escuela naval y militar, se reciben pupilos y medio pupilos. 6592 p8 e31

Casa grande—Aguadra y media de la nueva Bolsa; se alquila la casa propia, mide 4 departamentos de la calle Defensa 44 al 50, compuesta de 2 depósitos, 9 habitaciones y 4 patios; darán razon; Belgrano 143. 6471 p8 e29

Campo—EN ARRENDAMIENTO.—3 leguas de rico campo, aguada permanente, á 3½ leguas de una Estacion del Ferro-carril del Sud y 18 del puerto; por más datos, ocurrir á Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 18 y 19. 6181 p15 e20

Carbon—De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, esquina del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1378, de Fidanza & Lynch. 6641 d30 perm.

Casa en La Plata—Se vende una, ubicada en buen terreno, á 4 cuadras de la Estacion, calle 44 entre 6 y 7, con 4 habitaciones y toda cercada de tapial; precio muy módico; para tratar, Cuyo 79, los dias hábiles. 6649 p3 f1

Campo alambrado—En el partido del Bragado. Se arriendan dos leguas de excelente campo, especialmente apparente para ganado vacuno; dirijirse á la estancia San Emilio, en el Bragado, ó en ésta á don L. B. Traut, San Martin 33. 6737 p10 f4

Campo—Se desea tomar en arrendamiento un lote de campo de una legua, más ó ménos, superior para ovejas, situado al Sud ó Sud-Oeste de esta Capital y no muy distante. Así como se habilitará aguadas y existencias en el ó se comprarán si conviene; Reconquista 101, de 11 á 5 de la tarde.—*A. Giodda*. 6564 p5 e30

Constantino Celli—Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma ha abierto su taller en la calle Ituzaingó 28 en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y dá lecciones de dibujo y pintura. 6515 plm e29

Casas para alquilar—Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 106; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo *G. Nuñez*. 3340 perm.

Campos—En venta al Oeste, Norte y Sud de la Provincia y en las Secciones Nacionales; 3 grandes áreas en Mendoza y sobre la costa del Rio Bermejo, con bosques de buena madera, precios módicos; dirijirse al Corredor G. A. Vernet, San Martin 178, ó en la Bolsa de Comercio. 6378 p15 e25

Campos—Se arriendan los lotes núm. 2 y la mitad Norte del lote núm. 9, en la 3ª Seccion de la, la mejor de los territorios nacionales, 6 leguas de campos de superior calidad; los campos linderos están poblados en su totalidad; para tratar, Suipacha 364, bajos, de 11 á 12 m. y de 3 á 4 p. m. 6382 p15 e25

Caminos—DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los accionistas que se ha decretado un dividendo de 6 $ nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados, de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 149 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 6714 p15 f4

Campo—A 5 leguas de la Capital, se arriendan 480 cuadras del mejor campo para invernada, chacras y alfalfales, en el Talar de Pacheco, con la Estacion Alvear, en el mismo campo, hoy está arrendado, pero se dará por una contrata larga, con tal de que lo tome todo una sola persona; para tratar, Santiago del Estero 6, altos. 6736 p3 f4

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4724 p3m d17

Colegio Literario—*Bolivar 349, Incorporado al Colegio Nacional*.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 6833 p15 f1

Campo—Se arriendan con contrata larga, dos leguas y cuarta de campo flor, lindando con Currumalan y á 2 leguas de la Estacion Pigüé, está alambrado de un costado; por más informes, ocurrir al señor don Santiago Brett, estancia Currumalan. En Buenos Aires, al S. B. Gaham, Reconquista 73. 6832 p15 f1

Compañia—(nueva) de Gas Buenos Aires Limitada, Alsina 511.—Hasta el dia 4 de Febrero, los Sres. Accionistas que quieran tomar las acciones que les correspondan para las nuevas extensiones, deben ocurrir á la oficina de la Compañía, Alsina 511, á efectuar el primer pago de una libra por accion. Pasado ese dia queda cerrada la suscricion de acciones. 6647 p3 f1

Colegio Inglés—ARTES 170, fundado en 1860.—Refaccionada ya la espaciosa casa que ocupa este antiguo establecimiento de educacion, sus Directores se empeñan en reorganizar las clases para la instruccion mercantil y preparatoria con arreglo á las necesidades de la época, á fin de conservarle la reputacion de que goza hace tantos años. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—*Alejandro y Guillermo Junor*. 6632 p3 f1

Campos al Sud—En venta: en P ingles varios campos de 2 y 3 leguas de extension, algunos con aguada permanente; 3 leguas en el Sauce Corto; 1½ legua en el deslinde de Olavarría y Bolivar; en Olavarría, 1½ legua, con frente al Sauce Grande, 1 legua con poblaciones, partido de Bahía Blanca; hay campos en muchos otros puntos de la Provincia, como en Junin, Lincoln, Gainza, Alvear, Seccion 12 y 19, tambien los hay nacionales en venta y arrendamiento; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 150. 6640 p3 f1

Colegio—NACIONAL DE ESCRIBANOS.—Se avisa á los sócios que el Mártes 3 de Febrero, á las 4 p. m., tendrá lugar en el local de sus sesiones, la Asamblea Extraordinaria, para proceder al nombramiento de Secretario y Bibliotecario. siendo la segunda convocatoria la Asamblea tendrá lugar, con el número que asista.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*Albano Honores*. Secretario Interino. 6576 p5 e30

Clases—Especiales diurnas y nocturnas de teneduria de libros, aritmética mercantil dictadas por un contador, segun los métodos más modernos; preparamos alumnos para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, un Licenciado en Ciencias; los idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latin son enseñados por profesores extranjeros; se arreglan libros atrasados; General Lavalle 139. 6328 p1m e23

Cementerio del Norte—Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios más barato que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto, con materiales de primera clase y se corre con los trámites municipales y sin cobrar comision de pesetas; dirijirse á los ... grandes y chicas.—Ocurrir General Viamont 695. 4598 p3m

Campo flor—Hay para arrendar media legua de campo, pastos tiernos, cardo asnal, castilla, flor morada, gramillas, trébol etc., á 22 leguas de la Capital y á 5 de una estacion del Ferro-carril del Oeste, con contrato por 4 años, y todas las comodidades, se venden tambien 5 majadas, caballos, etc. ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 5890 p1m e'6

Consejo Escolar—Del distrito de Chivilcoy.—Para la Escuela Elemental de Varones núm. 7, se necesitan: un Maestro Elemental y un Sub-preceptor; para los de igual categoría núm. 12 que se abre al servicio público en el mismo, se necesita tambien un Maestro Elemental, con sueldos de 1, 3 empleos gozan del sueldo asignado y de habitacion; se prefieren diplomados.—Chivilcoy, Enero 21 de 1885.—FRANCISCO ORTIZ.—*José Elósegui*, Secretario. 6386 p15 e25

Curso forzoso—ERNESTO BULLRICH—Corredor de descuentos y rematador público, se encarga de solicitudes de descuento para los Bancos de la Provincia y Nacional y de pedidos de préstamos al Banco Hipotecario; de la compra y venta en remate ó particularmente de bienes raíces; descuenta letras de los Gobiernos Nacional, de la Provincia y Municipalidad; tiene dinero para colocar con pacto de retro-venta en condiciones ventajosas.—Escritorio: San Martin 90, pieza núm. 21 (bajos) de 11 a. m. á 5 p. m. 5928 p1m e15

Colegio Nacional—DE LA CAPITAL—Los que deseen ingresar á este Colegio, sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 22 de Octubre de 1883, deberán presentar en esta Secretaría, ántes del 15 del corriente mes, la solicitud y documentos que dispone el citado decreto. Los que pretendan seguir sus estudios en este Colegio y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar, deberán presentar igualmente una solicitud, antes de la fecha expresada. Los permisos para los exámenes de Marzo, se expedirán por esta Secretaría, hasta el 30 del corriente. Las solicitudes se reciben de 10 á 12 a. m. y los permisos de examen de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.—*El Secretario*. 6702 p6 f4

Dependiente—Se necesita para copias; Lima 525. 6746 p3 f4

Dependiente—De almacen, se precisa uno con buenas recomendaciones; San Juan 283. 6691 p3 f3

Dependiente—De farmacia, práctico y formal, se ofrece, para la ciudad ó campaña; Droguería del Aguila, Rivadavia 93. 6698 p3 f4

Dr. Maglioni—MEDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4. 6484 p1m e4

Dos señoras francesas—Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti*. 6739 p1m f4

Dominós—Muy elegantes, hay un gran surtido de seda, lana y se recibe toda confeccion; Piedras 66.

Dr. Juan Cimone—Médico especialista de enfermedades secretas y de la piel ... en Buenos Aires ... los Lúnes ...

Desinfectante del pueblo—Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sino que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye toda infeccion. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Eduardo Basavilbaso—Habiendo ... su estudio en la calle Bolivar 260 ...

Escribano Público—... á una Oficina de campaña á medias ó con sueldo ... Junin 525.

En San Vicente—Por órden de su dueño, se vende ... ditada esquina de Barutti, en la calle ... Rosé y Comercio; ocurrir Belgrano 418.

En el corralon—... Danza & Lynch, se vende carbon de ... luz, fragua, coke, etc., á precios ... atendiendo el peso y la calidad del artículo.

El Consejo Escolar—Del 2º Distrito ... Capital, que comprende la Parroquia de Monserrat, ha acordado que, desde la fecha, quede abierto la inscripcion en el Registro de Matrícula, para poder ingresar á las escuelas comunes, á todos los niños ... se hace en la Secretaría del Consejo, Belgrano ... 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero ... de 1885.—*El Secretario*.

Escuela de baile—El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen tomar en pocas lecciones ... se recibe en colegios y á señoritas; calle Cangallo ... *Constante*.

Escuela de baile—Gran saloon de baile, Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y baile de los principales teatros de Europa, ... y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las ... particulares de dia. Se dán lecciones en colegios ... y á domicilio.—*Alberto de Giovanni*.

En Montevideo—Se vende una casa bajo la situacion y ... céntrico de la ciudad vieja, reditúa 75 $ mensuales y compuesta por cuenta del inquilino, frente 9 ... 11 espaciosas piezas, altillos, cocina, patio, corral y demás, buen aljibe y aguas corrientes, tramways para los baños de Ramirez y tambien otro ... títulos de primera clase; los que se interesen pueden dirigirse, casilla 302, Correo; Montevideo.

Foguista—Se necesita uno práctico en el molino "San Gabriel" ... Sud.

Fomento—DE BARRACAS AL NORTE.—En el ... dividendo correspondiente al 2º semestre de 1884, se pagará en el escritorio del Tesorero, Sr. D. Emilio V. Bunge, San Martin 36, altos, de 4 á ... la tarde.—*El Secretario*.

Farmacia—Se vende en San José de Flores, la antigua y acreditada farmacia Roggiero, situada en la calle Rivadavia 254, al lado de la iglesia y frente á la plaza, teniendo en la misma casa comodidad para familia y además, puede hacer ... contrato por 5 años, el dueño la vende por tener ... que ausentarse del país; para tratar, dirijirse ... la misma farmacia.—*José Moretti*, Rivadavia 254.

Gratificacion—20 nacionales, á quien entregue un reloj de oro, perdido por una señora inglesa el Sábado; dirijirse á la imprenta del *The Standard*, Piedad 144.

G. A. Vernet—CORREDOR—Se encarga de la venta y compra de campos, ... haciendas y lanas. Escritorio: San Martin 178, en la Bolsa de Comercio.

Gran Bazar de Lóndres—De Castano Veneroni, Uruguayana.—Novedad en fotografias para el presente, perfumería, cristalería, libros, música y todo lo concerniente al ramo de bazar. Centro de suscriciones á todos los periódicos del mundo.—Uruguayana.

Hospital Francés—LICITACION—Llámase á licitacion para la provision de el Hospital Francés de los artículos siguientes: 1º Todos los artículos de almacen; 2º Vino, alcohol, azúcar, té y jabon. 3º Pan, 4º Carbon de Cardiff. La licitacion concluirá el 31 de Diciembre de 1885. Los interesados pueden imponerse de las condiciones, calle Libertad 459, todos los dias, desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m. Las solicitudes se recibirán en el Hospital Francés, hasta el Viérnes 6 de Febrero, y se abrirán el mismo dia á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados, en el mismo Hospital. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mejor ó de no aceptar ninguna, si hubiese conveniencia.—*La Comision*.

Ignacio Elizaguirre—ABOGADO—Ha trasladado su estudio en la calle Defensa 74, altos.

Importante—Como por razones de salud D. A. J. Whelan ... ha sido privado de su empleo en nuestra casa, creemos conveniente recomendar por medio del presente ... á todas las personas interesadas, que no deben hacer ningun negocio con dicho señor por cuenta nuestra.—Lóndres, Diciembre 30 de 1884.—Por la Compañía: J. White & ... *Andrew Judson White*, Director; *Henry King* ..., Director; *William Joseph Aloysius Sheppard*, Secretario Pro Interim.

Juan P. Pecotche—Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo ..., altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de ... los dias Martes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana ... los dias de dos ... Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos ... dos en el país para la extraccion de las raíces ... dizadas en los tegidos como igualmente para ... cion de las uñas encarnadas, cuales ... de gallo, etc.—Se previene al público que todo ... su dolor y sin sacar sangre.—Limpia y ...

La Plata—Se venden terrenos con ... las condiciones para ... orador; para informes, ocurrir en Buenos Aires ... Viamont 86.—*J. Gonzalez*.

Libreta perdida—Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Gi..., puede entregarla, Lorea 267.

Luis Elizaguirre—Doctor en medicina ... ofrece á su clientela que ha trasladado su consultorio ... Independencia 477.

L. Marquez Llóvera—Encarga ... y ventas de casas y terrenos en particular ó en remate, como así de toda clase de comisiones, escritorio, Rivadavia 74½.

Luis Maria Arzac—Escribano Nacional, de Registro ... tratos públicos.—Ofrece sus servicios ... de ... elaciones.—Belgrano Tucuman 53 ...

La señora—Y caballero quienes en el mes de Julio y Agosto del año ppdo., ... en la fábrica de cigarros "La Proveedora" ... de armado; en la actualidad se encuentran ... esta, si se interesan ... Alsina ... 16.—*Patricio Añon Paez*.

Libreria—HISPANO-AMERICANA—"La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion para los periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano-Americana ... Buen Orden ...

Luis Manassero—Antiguo dueño de la conocida "Botería y Zapatería de Turín", situada en la calle Florida 285 y 287, avisa á sus amigos y al público que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 209 (casa particular), á donde espera sus órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales de los mejores que hacen en esta Capital, podrán calzar ... el más lujoso señor y niña ... Lavalle 209, entre Florida y Maipú.

Mucama—Se precisa; Venezuela 33.

Mucamo—Con buenas recomendaciones, se precisa uno; Maipú 14.

Muchacha—Se necesita para el servicio de ... Larrea ...

Mucama—Con buenas recomendaciones ... conducta y servicio, se necesita; Chacabuco 511.

Mucama—Se precisa una jóven, para el servicio de una corta familia, ... Defensa; Chile 331.

Mujer—Se necesita para un matrimonio con cama para la cocina y todo lo concerniente al servicio ocurrir Santa Fé 192.

Muchacho—Con buenas recomendaciones, se necesita uno de 14 á 16 años; dirijirse, Bolivar 60, librería.

Muchacha—De 10 á 12 años, se necesita para el servicio de una familia; Esmeralda 604, altos.

Motores—A VAPOR—Máquinas de ... tornos paralelos, ... lanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Hermanos y Bonaccio, San Martin 222, Buenos Aires.

Muebles—Se compran de toda clase ... casa de negocio, sino particular, para ... por muy importante ... á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos.

Matrimonio—Se ofrece uno, español, el hombre para portero y la señora para cuidar un jardin y servicios de la casa ... señora para ama de gobierno ó mucama ... en un poco de cocina, presentarán buenas recomendaciones; para tratar, Independencia 514.

Matrimonio—Se precisa uno para el Caballito, la mujer que sepa lavar y planchar y el marido para mucamo ... recomendaciones; dirijirse al almacen de ... Real de Flores, donde darán razon de la casa, ... esta imprenta, bajo las iniciales M. H.

Mucha atencion—Se vende una casita, compuesta de 4 piezas; 9 vs. de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran capital ... situada Piedras 383; para tratar en la misma.—NOTA: El dueño tiene que venderla por tener que irse á Europa.

Música y pianos—Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 140. Surtido completo de todas las ediciones musicales y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Muebles y pianos—Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, cilcabra ... casa de familia; casa especial ... se hace ... para las familias que se ausenten y quieran vender ... sin aviso ... compras ... todas las compras se hacen al contado ...

Mata-callos—O Fenolina—Remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, ... y prontamente destruye el callo sin ... solo aplicar algunas veces este medicamento ... los callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor ... para librarse de la molestia de los callos ... acompañado de su respectiva instruccion ... necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia italiana de Luis Besson, calle de Perú ... frente á la Universidad.

Niñera—Jóven y cariñosa con los niños, se precisa; Florida 17, altos.

Norberto de Allende—Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de frutos; Córdoba, Ituzaingó 16.

Natal T. de Torres—Corredor y Comisionista—Compra y venta de oro y toda clase de papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma ... responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, hasta que sea el momento de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, no permitiendo y toda operacion de comercio, ... 9 años con mis largos años de práctica en esta plaza y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 664.

9º Distrito Escolar—PARROQUIA DEL SOCORRO.—Se previene al vecindario de esta parroquia que desde el 3 de Febrero, de 12 á 4 p. m. queda abierto el libro de matrícula escolar, en el local de la Secretaría del Consejo, situado Libertad 655.—Todos los padres, tutores y encargados de menores de ambos sexos, ... de edad escolar (de 6 á 14 años) están en el deber de concurrir á matricular sus niños, para cuyo conocimiento se transcribe ... los artículos de la Ley Nacional de Educacion del 8 de Julio de 1884 y que dicen así:—Art. 16 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones ... del niño.—Art. 18 El certificado de matrícula existente, expedido por el Consejo Escolar del distrito, no será valor para el ... y presentado por el niño al tiempo de ingresar en la escuela ... Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 43, inciso 8º, aumentándose ésta sucesivamente ... Art. 18 Los directores de escuelas públicas ... incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n. Art. 44 inciso 7º El importe del derecho de matrícula escolar establecida por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.—8º El importe de las multas que impongan las autoridades escolares en los casos de los artículos 17 y 18, 20 y 21, las cuáles en ningun caso podrán exceder de 100 $ $ m/n ni ser menores de 5 $ de igual moneda por las obligaciones de los maestros de escuelas particulares.—Art. 70 inciso 4º Observar las disposiciones del art. 16 ... de la matrícula escolar.—La matrícula se cerrará el 28 de Febrero, á las 4 de la tarde.—VIRGINIO M. TEDIN, Presidente.—*F. D. Guerrico*, Secretario.

Peluquero—Se necesita un oficial; Rivadavia núm 321.

Peluquero—Se precisa uno bueno; Cangallo núm. 326.

Profesor—Interno, se necesita uno; en el "Instituto Argentino", Artes 126.

Por ausentarse—Su dueño para Europa, se vende el café y billar ... más concurrido y mejor situado de la Boca, calle Pedro de Mendoza 153; para tratar, en el mismo, á toda hora del dia.

Pianos—DESDE 100 m/n.—Tengo pianos nuevos á 248 $ m/n, y pianos de ocasion con muy poco uso á un 25 % más barato que en ningun otra parte; Perú 100.

Partera—Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precio módico y con toda comodidad; Independencia ...

Para chacareros—Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo de ... situado en el partido de Suipacha como á 5 leguas de Villa Mercedes ... cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que no se inundó en las fuertes aguaceros de los años pasados; de una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y tambien cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrirá D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 6663 p15 e13

Quintero—Se precisa para una estancia; ocurrir, Cangallo 817, de 8 á 10. 6643 p3 f1

Se necesita—Un mocito de almacen; Suipacha 510. 6745 p2 f4

Sirvienta—Se precisa una; Rivadavia 553. 6689 p3 f4

Sastres—Se precisan dos buenos oficiales, para la campaña; ocurrir Victoria 246 y 247. 6676 p3 f3

Sirvienta—Se necesita una, para corta familia; Talcahuano 170. 6666 p3 f1

Se alquila—Una pieza amueblada y con cena, en una casa de familia; Cangallo 270. 6735 p3 f4

Sirvienta—Con cama, mujer formal, para corta familia, se necesita; Chacabuco 537.

Se ofrece—Una señorita para dar lecciones de inglés, español y demás ramos elementales; Juncal 30. 6633 p5 f1

Se precisan—Una cocinera y una niñera, en casa de una familia alemana; Santa-Fé 411. 6624 p3 f1

Se vende—La zapatería y botería, establecida de 25 años, poco capital y buena clientela; Buen Orden 371, darán razon. 6320 p15 e23

Se ofrece—Un matrimonio para la campaña ó ciudad; Corrientes esquina á Salguero 286. 6260 p8 e22

Se compran—Pólizas corrientes y sacadas de la "Bienhechora del Plata". Lima 81. nuls

Se previene—Al público que el negocio de cidra, situado Reconquista 324, en lugar de Minigeti queda á cargo del Sr. Lemoines. 6698 p3 f4

Se vende—El café y billar; Paseo de Julio 208. Los interesados pueden recurrir á la misma casa, que hallarán con quien tratar. 6659 p3 f1

Se alquila—La casa calle de Belgrano 737, con 8 piezas, cocina, cuarto para ... flores, etc. etc.; para verla, ocurrir, Independencia 748. 6638 p3 f1

Se vende—Un coche jardinera con 4 ruedas, pintado y muy útil para reparto de tienda, confitería ó otra clase de negocio; para tratar, Cangallo 288. 6603 p10 e31

Se alquila—Sala y dormitorio á la calle, muy bien amueblados como para familia y con pension; Talcahuano 27, entre Rivadavia y Piedad, 2º altos, puerta derecha. 6427 p8 e27

Se precisa—Una casa de frente y fondo regular, que su precio sea de 250 á 300,000 $ m/c, se prefiere el barrio de la Concepcion ó Monserrat. Para tratar, San Juan 351. 6332 p10 e24

Se alquila—La casa Suipacha 639, tiene 16 piezas y toda clase de comodidades, construida á la moderna; para verla y tratar Suipacha 778. 5449 p5 e27

Se alquilan—Varias hermosas piezas ó toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia; Florida 395, altos. 6103 p1m e18

Se alquila—Un departamento con salon ó piezas bien amuebladas, á personas de respeto, con pension ó sin ella, en casa de una familia decente; Charcas 158, plaza General San Martin. 6680 p6 f3

Se ha perdido—El 29 de Enero, un prendedor de una perla rodeada de diamantes, la persona que la entregue en la calle Florida 85, recibirá una buena gratificacion. 6663 p6 f1

Se vende—Un almacen en una posicion inmejorable y con buena clientela, donde nadie vende, su dueño se deshace de él por no poderlo atender, calle Rivadavia 701; para tratar, á todas horas del dia. 6414 p8 e25

Se vende—Una casa esquina á 2 cuadras de la Estacion Lacroze, tiene 27 vs. de frente, por 38 de fondo, muy aparente para casa de negocio.—¡Ojo pichincheros! el dueño lo vende por ausentarse del país; por informes, ocurrir Venezuela 1132. 6710 p6 f4

Se arrienda—En esta ciudad un hermoso terreno de 22 vs. de frente, por 115 de fondo, propio para una casa de inquilinato ó otra construccion; se hará una larga contrata; para tratar, Rincon 129, todos los dias hasta las 11 ½. 6674 p10 f3

Sombrereria—Se vende una de poco capital, en un paraje muy central y de poco alquiler, con comodidad para familia; se vende por tener su dueño que atender otro negocio en La Plata; para verla y tratar, Rivadavia 341. 6637 p3 f1

Se vende—Un negocio por no poderlo atender su dueño, valor 4000 $ m/n, produce 160 á 180 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. P; tambien puede admitirse un sócio. 6149 p1 m e20

Sepulcros—Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad á 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, 6 m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir á toda hora. perm.

Se vende—Una hermosa casa, calle Santa Fé 912 con 12 piezas y demas comodidades, ... tramway á la puerta; y tambien ... al Sud y la otra al Norte; para tratar; Reconquista ...

Sociedad—"El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos—Toda persona, establecimiento ó empresa que necesite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, será debidamente atendido en la Secretaría, en la calle Cuyo 373, altos. 6701 p1m f4

Santiago Amaral—REMATADOR Y COMISIONISTA, San Martin 31, escritorio núm. 11—Se encarga de la compra y venta de campos y haciendas en general, descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia. Pedidos al Banco Hipotecario. 6238 p1m e22

Sepulcros—En la cochería calle de Defensa núm. 350, se alquilan y venden sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 146. 841 perm.

Se alquila—Una hermosa y espaciosa quinta en Banfield, cerca de la Estacion, y á 23 minutos de camino de la Capital, tomando el Ferro-carril del Sud; reune todas las comodidades necesarias para el confort de una familia, tiene aguas corrientes, aljibe, baños, pozo ... árboles frutales, alfalfares, caballerizas y potreros; los interesados ocurran, San Martin 64, altos, de 1 á 3 de la tarde. 6625 p5 f1

Se alquila—O se vende una hermosa casa de nueva y moderna construccion, con un bello jardín que posee varios árboles frutales, situada calle Constitucion núm. 124, tiene 7 piezas con piso de tabla y cielo raso de yeso, un zaguan, cocina y un sótano en toda la extension del edificio; el dueño la cambiaría contra una casa ó corralon, siempre que esté situado en el centro de la ciudad.

Se desea—Vender una legua de campo en el partido de Coronel Pringles, lindando al Sud con D. Francisco Buedo al Norte con D. Francisco Lucio, al Este con un sobrante del Estado y al Oeste con D. Bernardo Chapar, cuyo campo á 3 leguas del pueblo, con 2 poblaciones mismo ... casa para negocio con todas las comodidades necesarias, 1 potrero de 3 cuadras, quinta, alfalfar con riego, una tropa de 5 carros con caballos en perfecto estado con lo completo para manejar a 4 caballos; para tratar en la misma estancia. 6430 p15 e28

Sin mercurio—Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Botana compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Blesson.—Con estos preparados ... en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el único remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, ... instrucciones. Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 133, frente á la Universidad. 5333 p3m a28

Tenedor de libros—Se ofrece uno, con las horas disponibles y que conoce varios idiomas; ocurrir Florida 208. 6600 p10 f1

Terreno en Flores—Se vende uno muy barato, de 15 vs. por 52; tambien otro en la calle 25 de Mayo, de 15 vs. por 52; tambien otro de 1½ por ... con edificio) formando esquina de 11 por 52; dirijirse, Moreno 672, Capital. 6737 p3 f4

Tintoreria—Y LIMPIADOR DE ROPA.—Se vende una establecida en 1876, en el centro de esta ciudad, poco capital y excelente clientela; razon de salud; escribir á las iniciales E. F. á esta imprenta. 6112 p15 e15

Títulos perdidos—Se han extraviado 3 acciones de la Sociedad Agentes Unidos del valor de $ 50 m/n ... á favor de D. Samuel W. ... entregarlas en la calle Artes 55 se ... previniendo que no tienen valor sino ... 6301 p10 e23

Tripes—Hemos recibido una gran partida, expresamente para alfombrar en los bailes del presente carnaval, los precios son: de 16, 18 y 20 $ m/c la vara, y ... brados á 8, 10, 12 y 14 $ m/c la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6384 p30 e7

Toldos y carpas—Gran especialidad en toldos de baños, carros, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben por mayor; calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari*. 9705 perm.

Tenedor de libros—Un comerciante aleman, con 20 años de práctica en el país, se ofrece durante sus horas libres, para arreglar ó llevar los libros de una casa de negocio; tambien es corresponsal en los idiomas español, francés, inglés y aleman; tiene las mejores relaciones y recomendaciones; dirijirse bajo las iniciales A. Y. Z., á la Oficina de esta imprenta. 6743 p6 f4

Un jardinero—Francés, dibujador de jardines, desea una colocacion en una casa particular por trabajos nuevos ó cualquiera que sea de su oficio; ocurrir Corrientes 332, altos. 6619 p3 f1

Un hombre—Formal, hablando el francés, aleman, inglés y el castellano, desea una colocacion en un escritorio ó cualquier otro empleo; ocurrir Tucuman 309 ó bajo las iniciales M W en la direccion de este diario. 6707 p3 f4

Una persona—Formal, desea encontrar una colocacion en el comercio, conociendo para ello la teneduría de libros, ó cualquier otro empleo que se relacione con ello; ocurrir á la Administracion de este diario, bajo las iniciales J. D. F. 6228 p15 e21

Una señora—Formal, extranjera, desea alquilar dos piezas sin muebles, con pension en casa de una familia decente, en el centro de la ciudad, como á 7 ú 8 cuadras de la plaza Victoria; dirijir la contestacion á esta imprenta, bajo las iniciales X. Z. 6670 p8 f3

Violin antiguo—Por causa de ausentarse del país el propietario, se vende un rico violin Bergonsi de Cremona, año 1730; dirijirse al almacen de música de Rodriguez, Florida 138. 6760 p3 f4

"Ville de San Nicolas"—Ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*L. Catoni*. 6749 p3 f4

Vacas y ovejas—AL CORTE—El Corredor que firma, tiene para vender en varios puntos de la Provincia y compra en otros.—Escritorio: San Martin 178, frente al Banco Hipotecario.—*G. A. Vernet*. 6377 p15 e25

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos, que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino*, Secretario.—ELISEO M. VIDELA.—*Estanislao M. Lopez*.

Santa-Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna*.

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoria de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna*. 6165 p3m e20

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA

Deja encargada de su clientela únicamente al

Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314

DENTISTA Dr. OLTRAMARE 314 CUYO

EXPOSICION DE MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el ... de Marzo, que deben dirijirse para el envío de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 7..., local del Club Industrial Argentino. 6751 p15 f4 EL SECRETARIO.

PATENTES MUNICIPALES
Contaduría

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se empezarán á expender desde el 3 de Febrero.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*El Contador*.

VINO "SAINT MICHEL"

El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante; su gusto es muy superior al de muchos vinos ... los más estimados.

Tomado ántes y despues de las comidas, ... los aperitivos y digestivos, y es por eso que ... el vermouth, al ajenjo y al bitter, que algunos ... nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial ... compaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina

JOAQUIN BELGRANO & Cª
145 RIVADAVIA 145

Lotería de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999, el valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion ...

FEBRERO 20 DE 1885

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$m/n	105,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
1	" 5 000	5,000
1	" 2,000	2,000
1	" 1,000	1,000
3	" 1,000	3,000
6	" 500	3 000
10	" 200	2,000
10	" 100	1,000
15	" 100	1,500
50	" 50	2,500
176	" 30	5,280
1036	" 20	20,720
1300	suertes ó 6,500 en quintos	$m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admitirá ... por pérdida, sustraccion ... de alguna ... billete.

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana. LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Enero 30 de 1885.
La Comision Administradora.

SEDERIAS

Sederías de alta novedad para vestidos, brocato, damasco, broché otomán, surah, radhamés y rasos duchesse en combinacion. Quadrillé, otticelle y rasos de combinacion. Quadritos de fantasía y de última moda, 34,000 á m/n 0.60, 0.66, 0.74, 0.83, 0.91, 1, 1.07, 1.16, 1.20. Géneros de seda blancos para casamientos y artículos para carnaval. Unica especialidad en Buenos Aires.

A la Ciudad de Lóndres, Perú 38
5387 p15d m e1

Estamos recibiendo

Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajías, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones en el

CORRALON INGLES
de
Juan E. Turner & Ca.
335-Mendoza-335

EXTRACTO DE TABACO

TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA

Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS

Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369

Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este específico, se ha establecido un precio muy accesible ... que no guarda relacion con la superioridad de su clase. Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este específico.

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto en el art. 57 de los Estatutos y á los efectos del art. 66 de los mismos queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 49.

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1º Para acreditar el título de accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las acciones al portador 5 dias antes de los designados para la Asamblea, y 3 dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes antes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre, siendo indivisible el depósito hasta el dia antes de la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º ... la inscripcion de las acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado, de los títulos; y si fueran nominales ó certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las transferencias de acciones y certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la Asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene más de diez votos, por podrá representar á la vez, diez votos más por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista y con el Vº Bº del Gerente de la Sucursal á que corresponda.

Art. 9º El Banco expedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2º la boleta de entrada para la Asamblea, en la que conste el número de votos que representa.

Art. 10º Con el recibo anterior, se comprobará la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados las acciones depositadas.

Art. 11º Los términos establecidos en este Reglamento, son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Art. 12º Se admitirán los poderes que vinieren por via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13º Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar para hacerse representar en la Asamblea, firmarán un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea, bien representar por más de diez votos.

Art. 14º A los efectos del artículo anterior, el Banco llevará un registro de firmas.

Art. 15º Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria, pero si trascurridos treinta dias desde la primera sesion no hubiesen sido concluidos las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16º El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se entregarán por Secretaría desde el dia 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Eduardo M. Niño*, Prosecretario. 6343 y 15 e21

LICITACION
Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Llámase á licitacion para el servicio en todo el corriente año, de trasportes de libros, útiles y mobiliario que se remiten á las Escuelas dependientes de esta Direccion, bajo las bases siguientes:

1º El envío de las cargas se hará, corriendo el contratista con todos los trámites necesarios, al efecto desde los sacarlos del depósito de la Direccion en esta Capital, hasta entregarlos á los Consejos Escolares respectivos, en buena condicion.

2º Los efectos se entregarán bajo prolijo inventario, y la carga se recibirá pesada ó medida en el mismo depósito, á fin de que oportunamente se presente el recibo con el conforme de los Consejos Escolares.

3º La carga se entregará sin demora á los Consejos á quienes se remita. Si no se entregare 10 dias despues del tiempo en que ordinariamente se hace este servicio, el contratista pagará como multa, la mitad del importe total del flete de la carga demorada; salvo inconvenientes justificados, como de fuerza mayor.

4º Si la Direccion General obtuviese alguna rebaja de los ferro-carriles ú otras empresas de trasporte, la rebaja será de su exclusivo beneficio, en cuyo caso, se deducirá en proporcion el precio obtenido por el contratista.

5º Los documentos de carga que se expidan por cuenta de este contrato, serán suscritos y sellados por el Jefe de Depósito de esta Direccion.

6º Debe quedar bien entendido, que en la tarifa que se presente en el acto de la licitacion, estarán comprendidos todos los gastos de peones, carros, ferro-carriles, vapores, mensagerías, etc., siendo por lo tanto el único gasto que la Direccion pagará por la remesa de cargas, el precio fijado en la tarifa presentada por el licitador, presentado por servicio que se preste.

7º El contratista dará una fianza pecuniaria ó de persona abonada, á satisfaccion de la Direccion General.

8º Las pérdidas, deterioros y averías de la carga, desde su recibo hasta su entrega, correrán por cuenta del contratista.

9º La liquidacion de lo que corresponda abonar por este servicio, se hará quincenalmente, debiendo el contratista justificar sus cuentas con el recibo de los correspondientes Consejos Escolares, libres de toda nota.

10º El contratista tendrá la obligacion de pasar diariamente por el Depósito de la Direccion á tomar órdenes sobre cargas á remitir.

11º Los bultos de volúmen y poco peso se entregarán por medida, considerando que el pié cúbico equivale á 1 y ... de peso.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Direccion hasta el 31 del corriente, en cuyo dia, á la 1 p. m. se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Plata, Enero 19 de 1885. *El Secretario*. 6257 p10 e22

ENORUBINA
Ó SEA
ENOCIANINA

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agentes únicos para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
BUENOS AIRES

Naipes, naipes, naipes

Se venden por mayor y menor, en la gran fábrica: SALTA 62, Barracas al Norte. Panteléfono 2,099.
6609 p3 f4

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador.

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA!!



El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA. Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los restos del **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del Inventor

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, **Burdeos**.

LEER EL PROSPECTO

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., etc., pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Ca.

Empresarios de pompas fúnebres.

FALSIFICACION é IMITACION

de los Unicos Verdaderos

GRAJEAS y JARABE Depurativos Iodurados del Doctor GIBERT

La *reputacion universal, creciente de dia en dia*, del *JARABE DEPURATIVO* del *Doctor GIBERT* lleva fatalmente en pos de sí *numerosas falsificaciones é imitaciones que se expiden, á precios ridículos, desde Alemania, España y aun Paris, al Brasil, á toda la América del Sur, á todas las colonias españolas y portuguesas, y á todos los demas paises de Ultramar.* — No podemos garantizar mas que los efectos del verdadero Jarabe depurativo del Doctor Gibert, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, y preparado exclusivamente en la Farmacia *Boutigny-Deslauriers*, cuyo precio único es de 5 francos en Paris. — Los frascos que salen de la Farmacia *Boutigny* llevan, en la etiqueta y en la cubierta de papel las siguientes palabras impresas en francés:

PHARMACIE BOUTIGNY, DESLAURIERS Successeur, 2, rue Poissonnière et rue de Cléry, 31, PARIS.

SIROP DÉPURATIF IODURÉ du Dr GIBERT

Las cubiertas, las etiquetas y las fajas llevan impresas con tinta roja las firmas arriba puestas. — El sello del *Gobierno francés* se halla ademas, no pegado sino impreso *con tinta azul*, en la etiqueta de cada cubierta.

Los frascos que no tengan estas marcas habrán de rehusarse cual falsificaciones ó imitaciones mas ó ménos dañosas y se señalará el nombre del vendedor á M. Boutigny-Deslauriers, de Paris.

Las *GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del Doctor GIBERT*, cuyo precio único es tambien de 5 francos en Paris, llevan en francés en su etiqueta parecida á la del Jarabe:

Dragées Dépuratives Iodurées du Dr Gibert.

Esta etiqueta está revestida de las mismas marcas y sello.

Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Ca

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle **TACUARI 178 á 182**, donde encontrarán lo expuesto.

6213 plm e21 — **P. AUDINO & Ca.**

L.T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 5388 p 3mel

CATAPLASMA HAMILTON

PRIVILEGIO FRANCÉS Y ESTRANGERO

Este Cataplasma **instantaneo** reemplaza ventajosamente los Cataplasmas ordinarios de linaza sin tener los inconvenientes de estos ultimos.— *Para emplearle, solo basta empaparle en agua para aplicarle sobre la parte designada.*

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas: **74 DEFENSA 74** Club Industrial.

Empresario-Gerente: **JOSE M. BUYO**

He recibido del Sr. Gerente de La Mútua, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. Manuel Zabalza, Caseros 1055.

5971 p30 e15

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris. Farmacéutico de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las *Falsificaciones*, deberá exigir el Publico la *Firma* y *Señas* del *Inventor*:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico. PARIS, 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

FAWCETT PRESTON & Ca. — Ingenieros Constructores LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL — Ingeniero Consultor

Runciman & Ca. — Agentes: Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES, DEFECADORES, TRIPLE EFECTO — TACHOS AL VACIO, CENTRIFUJAS, ETC. DESMINADORES.

Con el uso del Desminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Bombas de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc.
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas,
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 2148 pém e23

Nigritina Vegetal — TINTURA para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la UNICA INOFENSIVA — Rubio, — Moreno, — Castaño

CELLÉ FRÈRES — Avenue de l'Opéra, 6 PARIS

MEDALLA de ORO en la Exposicion Universal de Paris en 1878

BURGAUD-SENET & PORTES — Llenos de PODER para perseguir las Falsificaciones.

¡A LOS GANADEROS!

SE ARRIENDAN POR 10 AÑOS

en condiciones muy ventajosas

Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Trenque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahia Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, como por estar dotados de aguadas permanentes.

Para cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 93.

4901 d20 v f28

POBREZA DE LA SANGRE — VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

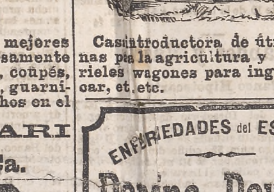
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervios, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32



Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles wagones para ingenios de azúcar, etc. etc. 6022 perm el6

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. de Pepsina BOUDAULT
VINO. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS de Pepsina BOUDAULT

Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria. En las principales farmacias.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto 5 de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m|n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n. Domicilio: Reconquista 179

DIRECTORIO

Presidente: SD. José Seeber.
Directores: Sr. D. Apolinario C. Casabal.
Sr. Tomás Bradley.
Sr. Luis J. Vincent.
Sr. Enrique Mackinlay.
Gerente Sr. D Pedro Lavy-Storch.
Contador: Sr. D. Benjamin Canard.
Abogado: Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: José Martinez.
I Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el número de años convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

I que hayan contratado con la Compañía en tal sentido puedan ocupar la finca desde el momento en que se efectúe el otro pago que la cuota mensual estipulada.

La Compañía proporciona los planos, y la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La Compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Para mas informes, ocurrase al escritorio de la Compañía RECONQUISTA 179.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantías, ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Conviene especialmente: á los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que quieran obtener trabajo de la Compañía. A propietarios de terrenos valdíos, que deseen edificar. A propietarios de edificios viejos que quieran reedificar. A todos aquellos que pretendan colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido. 5836 plm el3

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS — LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva 500,000 m/n., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Ca.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES per m

GARGANTA — VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

MAQUINAS DE COSER

Por mayor



I. NOTHMANN

207 RECONQUISTA 209 — 5527 p2m d p m e4

¡Gratis! ¡Gratis!

BAÑOS DE MAR

Se remite gratis al que nos honor de anunciar que el nuevo Almanaque Balneario, se entrega gratis en las principales librerias, ... Fluviales, Reconquista 143, ... Piedad 95. ... Juno, 25 de Mayo 53. ... Enero 1º de 1885.—LOS EMPRESARIOS. 5802 p30 e13

PEDRO DE ELIZALDE & Ca

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA INGLESA

Acompañado de varias casas introductoras

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros: 5 cajones percales y 30 piezas arpillera, 25 cajones vino italiano Barolo.

Al mismo tiempo por liquidacion: Una gran partida de pomos. 6596 p5 e31

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo--Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en general.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR — 6524 plm e29

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA

De GRIMAULT y Cia, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cia

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

RABANO IODADO

de *GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris*

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del **Berro, el Rábano, y la Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas á Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Depósito: Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRÉSERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. 30 años de exito. **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102*.

ROLDAN Y KIERNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderias, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio u operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—A las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta respetabilidad.

ESCRITORIO

168 CANGALLO 168

5945 p15 d p m e15

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de *YODURO DE POTASIO*

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

APERITIVO BERTHE

Tom solo el APERITIVO BERTHE es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York: Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito Perfumeria y artículos de peluqueria por mayor, L. Lafontaine, calle Piedad 186.

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47

ALTOS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PAPAS

Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

d p m

CARNAVAL DE 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, batistas, satines de algodon finos con dibujos excéntricos, convenientes para trajes de disfraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval, á precios muy cómodos, se encuentran

A la Ciudad de Lóndres—38 Perú 38

5384 p15 d m el

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SE NECESITAN

Cinco Preceptores

El Consejo Escolar del Pergamino, necesita un maestro y un sub-preceptor superiores, para dirijir una Escuela Graduada de Varones, que debe abrirse en el mes de Febrero próximo, siendo necesario que los interesados se presenten ántes del dia 10 de dicho mes.

En iguales condiciones se necesitan una maestra y una sub-preceptora, para otra Escuela Graduada de Niñas, que se abrirá en el mismo mes de Febrero.

Tambien se necesita un maestro elemental diplomado, para una escuela de varones.

Se les pagará el sueldo que asigna el presupuesto de Escuelas de la Provincia.

Dirijirse á la Secretaría del Consejo, calle 25 de Mayo 46.—Pergamino, Enero 25 de 1885. 6424 p13 e27

SECRETARIA DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de 1 $ m/n, ya sean cts. fts. ó m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de 2 meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero. 6244 p 2m e31

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires! (Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 6.50 m|n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos) 8450 perm.

LA ARGENTINA

Escuela de Natacion

Duchas

Baños de inmersion frios y calientes

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de Lóndres. 339 s16 v abl6

Consultorio Médico-Quirúrgico

Especial para enfermedades de niños

ATENDIDO POR EL

Dr. FEDERICO CABRERA

Antiguo interno del Hospital de Niños

645-Cangallo-645

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 3470 perm. n19

HENRI SATRE

Ingeniero Constructor

LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: P. & E. Matthey, 232 Reconquista 232. perm.

AL COMERCIO

Avisamos que desde la fecha somos los representantes legales de la razon comercial que gira en esta plaza, bajo la denominacion de:

P. Dillemann & Ca.

Segun poder amplísimo que nos ha sido otorgado y se encuentra protocolizado en el Registro del Escribano don N. Escobada.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Louis Hugo—German Rohde. 6686 p8 f1

---

63 FLORIDA 63



Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL DR. NEWLAND

SIN PELIGRO EL mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA esquina PIEDAD, altos

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 3. de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $f.

23	397	847	1255	1774	2413	2891	3487	5179	6113
74	420	896	1335	1802	2437	2977	3857	5571	6131
88	425	917	1336	2013	2494	3006	4459	5583	6340
128	545	1062	1399	2018	2556	3086	4554	5763	6352
130	659	1186	1512	2319	2683	3119	4640	5929	6386
218	755	1220	1623	2390	2841	3159	4966	5997	6445
806	1251	1758	2397	2881	3171	5159	6005		

Série A de 400 $f.

232	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2552	24330	27692	32287	39673	
1	5726	16459	14399	[illegible]	24630	27897	32290	39689	
27	5910	10580	14522	[illegible]	[illegible]	27906	32414	39695	
352	5950	10643	14722	16946	[illegible]	28233	32451	39713	
442	6041	10653	14835	16955	24975	[illegible]	32581	39845	
462	6086	10738	14931	16975	25075	[illegible]	32596	39885	
751	6165	10855	15001	19995	25082	28574	[illegible]	41073	
864	6426	11053	15514	20004	25084	28851	[illegible]	41143	
1085	6498	11061	15515	20217	25193	28892	[illegible]	[illegible]	
1429	6724	11100	15683	20422	25207	29057	33154	[illegible]	
1556	6845	11219	15852	20751	25259	29203	33216	42307	
1627	7382	11268	16446	20796	25295	29208	33272	43066	
1641	7373	11336	16862	20822	25326	29372	33750	44087	
1667	7593	11487	16278	20846	25603	29378	33750	44161	
3094	7642	11671	16918	20873	25654	29466	33885	45098	
3260	7967	11679	16967	21055	25714	29609	33891	45231	
3327	8158	11684	17065	21037	26275	29818	34036	45483	
4042	8428	11861	17192	21337	26241	29834	34719		
4074	8650	12396	17208	21469	26427	29708	34744		
4099	8703	12424	17315	21473	26444	29785	34744		
4166	8948	12705	17413	21658	26453	29802	35184		
4196	9075	12816	17459	21716	26577	29943	35231		
4198	9039	12840	17595	21822	26678	29995	35255		
4211	9089	13127	17688	22000	26609	30023	36132		
4346	9241	13231	17801	22063	26667	30118	36570		
4351	9245	13296	18063	22515	26734	31008	36682		
4777	9409	13322	18080	22528	26935	31255	37491		
4860	9606	13325	18095	22652	26974	31314	37538		
4960	9673	13424	18135	22941	26974	31376	38119		
4963	9773	13635	18150	23139	27013	31384	38604		
5009	9793	13638	18162	23566	27049	31409	38732		
5012	10001	13812	18166	23793	27120	31543	38827		
5170	10028	13945	18301	23873	27200	31763	39109		
5239	10196	14134	18374	23855	27428	31959	39407		
5475	10205	14140	18513	24034	27612	32066	39557		
5652	10211	14276	18551	24313	27719	32285	39590		

Série A de 200 $f.

283	1275	1869	2243	2672	3081	3382	3994	4161	4662	6035
619	1595	2045	2331	2575	3236	3687	4050	4177	4855	
715	1744	2050	2449	2601	3274	3662	4071	4187	5487	
1260	1888	2059	2460	2612	3287	3897	4149	4405	5774	

Série A de 100 $f.

26	545	894	2402	3379	4480	4909	5329	7167	7896
61	560	999	2582	3408	4481	4960	5349	7191	8460
133	570	1144	2638	3568	4528	5183	5685	7266	8672
175	705	1398	2819	3627	4562	5219	6094	7465	8888
288	876	1749	3052	3880	4721	5244	6284	7496	8958
315	878	1988	3098	4268	4787	5264	6870	7522	
454	880	2310	3345	4303	4791	5272	6881	7527	

Série A de 50 $f.

289	461	765	840	1190	1405	2699	3123	3324
444	609	807	908	1194	1521	2948	3318	

Série B de 1000 $f.
464

Série B de 400 $f.
4 8

Série B de 200 $f.
3

Série C de 400 $f.

149	550	848	1483	1621	1828	1885
541	836	850	1494	1738	1833	1904

Série C de 100 $f.
50 295 302

Série D de 400 $f.
522 527 635

Série D de 100 $f.
54 65 128 143 159

Série E de 1000 $f.

3705	9024	9440	9621	9933	10033	10270	10408	10552	10824
8611	9262	9447	9633	9948	10107	10271	10488	10611	
6906	9349	9465	9740	9959	10124	10327	10521	10690	
8568	9422	9471	9846	9996	10235	10384	10525	10785	

Série E de 400 $f.

219	1272	2309	3147	4074	5174	6027	6919	7722	8595	9274
236	1327	2746	3176	4268	5335	6078	6958	7887	8638	9456
292	1418	2854	3218	4362	5437	6223	7204	7914	8857	9523
345	1420	2872	3489	4472	5526	6295	7243	8288	8927	9614
1011	1639	2881	3749	4730	5739	6727	7320	8449	8936	9718
1023	1762	2900	3808	4897	5782	6728	7559	8498	8940	9819
1262	2125	3006	3817	5043	5881	6731	7649	8515	9056	

Série E de 200 $f.

587	1157	1670	1901	2104	2511	2719	3108	3491	4221	4980
684	1550	1788	1976	2142	2521	2859	3263	3962	4363	
744	1621	1800	2086	2486	2531	2965	3459	4070	4937	

Série E de 100 $f.

556	2502	2631	2704	2831	2929	3062	3157	3233	3342	3489
607	2521	2649	2734	2833	2930	3088	3158	3234	3351	3495
1293	2544	2650	2762	2840	2989	3097	3181	3249	3354	3507
1397	2572	2654	2767	2847	2977	3105	3183	3308	3367	3518
1440	2576	2656	2779	2867	3001	3113	3197	3317	3395	3527
1444	2610	2679	2803	2880	3008	3114	3204	3322	3398	3566
1781	2614	2690	2805	2884	3036	3129	3209	3327	3428	3578
2090	2629	2690	2814	2904	3046	3133	3224	3335	3445	3584
2281	2630	2696	2828	2914	3057	3139	3231	3341	3476	3591

Série E de 50 $f.

418	877	1471	1841	2438	2610	2662	2722	2832
645	923	1496	1869	2564	2615	2672	2770	2851
706	1108	1534	2109	2593	2624	2692	2782	
753	1122	1683	2200	2606	2658	2693	2828	

Série F de 1000 $ m/n

550	1518	2518	4092	5009	5517	5535	6046	6056
755	2078	2888	4271	5485	5521	6034	6051	6141

Série F de 400 $ m/n

47	532	1500	2580	3560	5857	6283	6608	7602	8493
63	579	1809	2643	4125	5924	6326	6609	7636	8822
75	677	1898	2797	4211	6072	6344	6625	7661	8825
77	780	1928	2953	4263	6082	6403	6679	7672	8829
08	816	2069	2962	4324	6109	6379	6673	8029	8874
26	1040	2245	3065	4605	6201	6446	6954	8039	8884
1120	2357	3178	5294	6258	6485	6958	8111	9391	
1463	2388	3429	5379	6270	6592	7507	8278		

Série F de 200 $ m/n

58	397	638	1218	1256	1346	1887	1952	2097	2298
115	422	647	1249	1302	1375	1940	1985	2263	2296

Série F de 100 $ m/n

129	668	1183	2066	2655	3117	3759	5220	6085	6817
137	724	1300	2090	2764	3203	3815	5431	6177	7011
415	921	1362	2102	2792	3338	4312	5452	6409	7248
551	1041	1365	2154	2848	3378	4425	5530	6670	7281
570	1049	1393	2356	3064	3513	4537	5673	6709	
573	1054	1441	2475	3071	3542	4594	5793	6712	
654	1151	1521	2586	3077	3694	4764	5964	6811	

Série F de 50 $ m/n

173	325	572	835	1031	1374	1570	2053	2230	2255	285
33	348	651	872	1120	1508	1715	2101	2232	2300	3400
22	359	658	915	1348	1567	1875	2206	2253	2659	360

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $f.

264	524	737	1285	1377	1492	1824	2362	2697	3221	4262
329	610	808	1311	1408	1696	1918	2484	2805	4131	5653

Série A de 400 $f.

230	3361	5873	8603	13595	17558	22726	26465	29607	33057
249	3422	6092	8646	13868	17614	23359	26535	29969	33058
250	4031	6245	9029	15154	17660	23361	26565	30034	33059
251	4040	6316	9113	15438	17770	23424	26651	30110	35784
253	4175	6380	9487	15561	17953	23573	27098	30410	38643
255	4194	6855	9823	15701	17979	23646	27130	30611	37082
256	4195	6751	9845	15807	18434	23772	27265	30678	37154
423	4253	7182	9965	15818	18456	24278	27696	30685	37539
593	4266	7185	10358	15875	18489	24383	27855	31003	33205
607	4329	7510	10447	16051	18634	24433	28002	31005	39015
886	4343	7585	10968	16151	18641	24595	28141	31010	39017
937	4361	7622	11619	16247	18647	24613	28143	31202	41306
1109	4405	7832	11654	16434	18862	24665	28326	31594	42470
1111	4486	7838	12008	16462	19423	24670	28429	31596	42756
1113	4543	7943	12014	16528	19500	24698	28508	31728	43087
1496	4546	7963	12320	16575	19611	24872	28909	32025	43233
1560	4603	7966	12475	16602	19863	24883	28910	32058	43601
1562	4727	7972	12478	16650	20310	24980	28911	32252	43888
1826	4960	8025	12704	16775	20478	25470	28934	32400	44011
1827	5213	8027	13118	16898	20518	25613	28975	32648	44076
2232	5216	8075	13208	16899	21590	25616	28979	32730	44314
2790	5229	8533	13353	16912	21817	25957	29254	32805	45316
3184	5276	8599	13397	16913	21450	25983	29264	32948	45796
3211	5560	8600	13560	17051	22530	26398	29336	33053	45921
3227	5871	8601	13562	17491	22531	26450	29587	33056	45932

Série A de 200 $f.

163	304	620	1037	1700	2184	2479	3371
176	307	927	1144	1738	2342	2821	4043
241	518	1010	1341	1833	2397	2986	4228

Série A de 100 $f.

183	862	1202	2046	2688	3269	3926	5076	5460	7718
272	881	1423	2075	2693	3282	3954	5147	5592	8757
328	901	1635	2259	2830	3285	4104	5118	5619	8794
403	903	1928	2442	2844	3369	4497	5120	5658	8897
444	918	1945	2462	3088	3403	4635	5121	6935	8914
481	929	1974	2468	3238	3502	4908	5123	7701	
769	1201	1995	2622	3263	3868	5017	5429	7710	

Série A de 50 $f.

98	275	603	683	763	973	1064	1152	1189	3138
266	276	665	701	829	1042	1109	1172	1934	352
268	468	666	730	966	1063	1110	1183	2636	3885

Série B de 1000 $f.
1 467

Série B de 400 $f.
251 290 686 768 773 835 839 938

Série B de 100 $f.
96 128 224

Série C de 400 $f.
800

Série C de 100 $f.
374

Série D de 400 $f.
25 28 131 166

Série E de 1000 $f.

172	289	1765	3204	4456	5899	6296	7488	8561	9648	10013
198	1253	2302	3701	5199	5987	7180	8043	8611	9723	10017
279	1491	2928	4075	5248	6090	7241	8290	8869	9954	10242

Série E de 400 $f.

305	2778	3478	4418	4915	5951	6927	8000	8534	
1072	3161	3756	4439	5226	6141	7009	8215	8710	9360
1542	3168	3796	4519	5413	6285	7053	8374	8714	9444
1568	3188	3824	4666	5444	6290	7058	8380	8715	9480
2339	3224	4023	4756	5481	6289	7095	8406	8835	9496
2477	3352	4097	4760	5653	6643	7096	8455	8939	9716
2634	3357	4101	4777	5820	6699	7813	8489	9174	

Série E de 200 $f.

709	1510	1945	2153	2309	2687	3219	4192	4510	4591
1509	1514	2035	2287	2648	2728	3245	4294	4583	461

Série E de 100 $f.

94	444	753	2038	2611	2801	2858	3205	3604
229	588	1211	2193	2616	2823	3016	3225	
313	715	1760	2461	2789	2849	3065	3237	

Série E de 50 $f.

29	49	383	492	818	2360	2612	2735
42	183	468	728	1939	2454	2713	

Série F de 1000 $ m/n
117 198 973 1079 2264

Série F de 400 $ m/n
58 621 680 817 2410 2434 2659 3845 97 5259

Série F de 200 $ m/n
298 681 991 2000 2241

Série F de 100 $ m/n
359 1779 3561 4844 508

Série F de 50 $ m/n
163 333 398 492 589 700 769 1020 1026 1187 2338

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1884—José M. La Fuente, Secretario.

SOCIEDAD

COOPERATIVA DE ALMACENES

(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Mártes 2 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6 42 p16 f1 — LA COMISION.

ESPECIFICO DE COOPER

Polvos para curar la sarna en las ovejas



El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la sarna, garrapata y mosca. Es muy á propósito para bañar los corderos.

Hace más de 40 años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se curan anualmente cuarenta y cinco millones de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento del vellon, mantiene la majada en buen estado y condicion, sin manchar la lana y es superior á todos los específicos de tabaco y carbólico. Se disuelve en agua fria. Se sirve para todas las estaciones y se espende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros en todas partes del mundo. El costo, término medio, es ménos de dos y medio reales cobre por cabeza.

Unico introductor en la República Argentina: J. B. Wacklyn, calle Maipú 77

República Oriental: Matthew Pinsent y Ca., Montevideo.

4288 plo Sábados.

"LA EDIFICADORA"

(SOCIEDAD ANONIMA)

Capital nominal: $ 500,000 m|n, en 5,000 acciones de $ 100 m|n cada una, con poder de aumentarlo

Las acciones serán pagadas como sigue:

Al suscribirse	$ 10
Al ser constituida la Sociedad	$ 20
Tres meses despues de constituida la Sociedad	$ 20
	$ 50 m/n

El saldo será pagado cuando lo resuelva el Directorio, con aviso prévio de tres meses, y sin que ninguna cuota exceda de $ 25 m/n.

Todo sócio tiene el derecho de anticipar el pago del valor íntegro de las acciones, en cuyo caso se les abonará sobre sus anticipos el interés de 6 % al año.

Si la Sociedad no llega á constituirse todo el dinero suscrito será devuelto íntegramente por los Directores.

Los pedidos por acciones pueden ser dirijidos al Banco Inglés del Rio de la Plata en Buenos Aires, ó al escritorio provisorio de la Sociedad, Bolivar 5.

DIRECTORES

Enrique Aberg, Presidente, Avenida Alvear.
Diego T. Ramsay, Vice-Presidente, Alsina 151.
O. S. Tudor, Tesorero, (pro tem.), Maipú 93.
T. B. Holway, Secretario, (pro tem.), calle Herrera 120, Barracas al Norte.
E. Bergmann, General Lavalle 112.
S. Ker Jordan, Bolivar 5.
John Feely, Cangallo 55.

BANQUEROS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

ABOGADO **Dr. Julian Balbin** — ARQUITECTO **Carlos Heynemann**

La escasez en Buenos Aires de casas cómodas é higiénicas para alquilar, y los altos alquileres que por ellas se pagan, han conducido á la formacion de esta Sociedad. Su objeto es el de facilitar á los sócios la compra de casas, su edificacion, proporcionándoles facilidades para el pago.

La Sociedad se propone adoptar el sistema seguido con tan buen éxito por las sociedades edificadoras en Inglaterra, á saber:

Comprar terrenos bien situados para edificar casas, y venderlas á los sócios.

Adelantar dinero á los sócios para la compra de tierra, ó de casas, ó para su edificacion.

En todos esos casos, mediante el pago de una suma mensual casi igual á la que ahora se paga por alquiler, el sócio despues de 14 años, viene á ser el exclusivo poseedor y propietario del bien raiz. Las ventajas materiales que de estas operaciones se desprenden, no necesitan comentario, y ellas crean un incentivo al ahorro y á la economía, contribuyendo así á asegurar el porvenir y bienestar de las familias.

El negocio de la Sociedad no participa en manera alguna del carácter de especulacion, pero los Directores tienen facultad de comprar terrenos bien situados para la edificacion, en Buenos Aires y sus alrededores.

Los terrenos y las casas serán vendidas á los sócios segun convenio en cada caso, y el pago será hecho á la Sociedad agregando al precio de venta el 5 % de interés al año durante 14 años, y el valor total de la propiedad con los intereses agregados, se dividirá en cuotas iguales mensuales durante los 14 años.

Cada sócio puede elegir el terreno que desee que se edifique, en cuyo caso al elevar su solicitud al respecto á la Sociedad, se le presentarán planos y presupuestos; y si fueren aprobados se extenderá un contrato bajo los siguientes términos:

1º Dará una garantía depositando del 10 al 20 % del valor del bien raiz en poder de la Sociedad, y en acciones de la misma, sobre las cuales el sócio continuará percibiendo el dividendo que les corresponda.

2º Se obligará á tomar la propiedad al precio y bajo las condiciones convenidas, una vez terminada la obra.

El sócio que desee verificar el pago anticipado de la cuota mensual, podrá hacerlo prévio acuerdo con la Sociedad.

Al sócio que haya pagado la tercera parte del valor de la propiedad, se le devolverán las acciones que depositó en garantía.

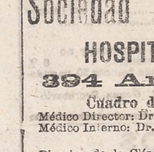
El único contrato hecho hasta ahora, es el convenio con los señores T. R. Ancell y Augusto Ross por haber iniciado la Compañía, que forma parte de los estatutos.

Los Directores no recibirán remuneracion alguna por sus trabajos, hasta que los accionistas no hayan recibido un dividendo anual á lo ménos del 8 % sobre el capital.

Los Directores calculan que como inversion de fondos, las acciones producirán una buena renta anual, y piensan que, en el sistema mútuo adoptado, participando cada sócio en las utilidades que á la Sociedad proporciona su operacion, y ofreciéndosele facilidades para el pago, á punto de permitirle hacerse propietario mediante la entrega mensual de una modesta suma, se encontrará un poderoso incentivo para ingresar en esta Sociedad.

6045 p e17

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17 (ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 mil cada diente.

Sociedad de Beneficencia

HOSPITAL DE NIÑOS

394 Arenales 394

Cuadro del servicio interno

Médico Director: Dr. D. Ricardo Gutierrez.
Médico Interno: Dr. D. Antonio Arraga.

CIRUJIA

Director de la Clínica Quirúrgica: Dr. D. Ignacio Pirovano.

CIRUJANOS

Dr. D. Adalberto Ramaugé.
Dr. D. Juan R. Pujol.

MEDICINA

Dr. D. Ricardo Gutierrez.
Dr. D. José M. Jorge.
Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad.

PRACTICANTES MAYORES

Sr. D. Vicente Lopez Cabanillas.
Sr. D. J. M. Lascano.

CLÍNICAS ESPECIALES

Enfermedades de los oidos, nariz y garganta, Dr. D. Juan R. Pujol. Electroterapia, Dr. D. Antonio Arraga. Oftalmologia, Dr. D. M. G. Bejarano. Id en ejercicio, el Dr. D. Vicente Lopez Cabanillas.

SERVICIO EXTERNO

Dan consultas en el hospital: El Dr. D. Ignacio Pirovano. El Dr. D. Adalberto Ramaugé, de 10 á 11. El Dr. D. Juan R. Pujol, de 8 á 10 a. m. El Dr. D. Ricardo Gutierrez, todos los dias de 8 á 9. El Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad (suplido por el Dr. Gutierrez), de 8 á 9. El Dr. D. José M. Jorge, todos los dias de trabajo de 8 á 10. El Dr. D. Antonio Arraga, de 8 á 9. El Dr. D. Vicente Lopez Cabanillas, de 8 á 9.

Buenos Aires, Enero de 1885. 5843 p30 e8

Dr. M. Rinaldi

OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO

CONSULTORIO PRIVADO

559 Alsina 559 (BAJOS) 8703 perm al4

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — DIENTES ARTIFICIALES — ESQUINA DE CANGALLO — 125 FLORIDA 125

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valres, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premios.

La loteria que esté en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

7 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 30,000
Deduccion 25 %	7,500
75 % al público	$ m/n 22,500

PREMIOS

1	de $ m/n 10,000	10,000
2	" " 500	1,000
3	" " 200	600
7	" " 100	700
18	" " 20	360
30	" " 15	450
939	" " 10	9,390

1000 suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria hace sus sorteos desde el 7 de Enero de 1885, con globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la loteria de Montevideo y Capital, empezando ésta á las 10 de la mañana, en la calle Bolivar 34.

6799 v f28 — SAAVEDRA & Ca.

Las personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

CARNAVAL 1885

POMOS! POMOS! POMOS!

Marca CRANWELL

Premiados con medalla de plata en la primera Exposicion Continental Argentina de 1882, y en la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883, Exposicion Internacional de Niza 1884 y con gran Diploma de Honor en la Exposicion de Bremen 1884.

Son los más afamados y aceptados en toda la República.

En el Carnaval de 1884 se vendieron ochocientas mil docenas.

Uno de los más afamados químicos los ha analizado, y ha declarado absolutamente inofensivos los perfumes que ellos contienen.

AGUACENDOS Y BOMBAS de todas clases, se hallan en venta por mayor y menor, en la

Drogueria y Farmacia Inglesa DE Cranwell

44 RIVADAVIA 44 — 6447 p15 e27

A LOS LIBREROS Y Directores de Colegios

Se previene al público que la única edicion de

LA INFANCIA POR M. DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés, ha sido publicada por los señores

Hachette & Ca. (Libreros-editores en Paris)

con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA

O ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las escuelas primarias, por **M. DELAPALME.**

(Antiguo Consejero del Tribunal de Casacion)

Obra ilustrada con 35 grabados y traducida por don Mariano Urrabieta.

Libreria Hachette & Ca.

79 Boulevart Saint Germain, Paris

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6339 p8 e24

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162 perm.

LICITACION

Para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 10 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia, á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, de formato de la Estadística de Comercio y de la Navegacion, correspondiente á 1883, y deberá englobar en una cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y letras y papel á emplearse.

2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística de Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y el resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

4º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya, y aquella deberá suministrar á ésta tantas pruebas de imprenta cuantas desee revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto "su visto bueno" á la prueba respectiva.

7º Los 1500 ejemplares del Registro aquí mencionado deberán entregarse á la Oficina Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ m/n por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que se ha depositado en cancion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 % del costo total de la obra.

9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados, asistentes con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de $ m/n como lo ordena la Ley de Contabilidad.—Buenos Aires, Enero 13 de 1885.—*Luis S. Boado*, Secretario. pl6 611 8el8

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el ASMA ó sofocacion de toda clase.

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE DEMARCHI, PARODI Y Cia. Calle Defensa 181 á 191 BUENOS AIRES

W. D. WOODWELL

Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 PIEDAD 140

BUENOS AIRES

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ORDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

COLEGIO DEL PLATA

378—ESMERALDA—378

Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados de ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontraran en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y de los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 3 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA. El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignarse visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismos del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: Edgard C. Courtaux. perm.

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA (Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA (Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, sea en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en extricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 67,456 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6327 p25 e23

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero) 7525 jl17

CERVEZA ALEMANA DE CULMBACH Y DE GOTHA

En cascos y botellas de litro

En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa

PRAEGER & BIEBER

419 Rivadavia 421

5465 plm e3

LA NACIONAL

Gran fábrica de artículos de Talabartería, Lomillería y curtiembre de CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina

Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gransurtido y especial: en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera etc.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de caronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza etc., etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus encaderías. 5979 plm e16

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—86

Capital efectivo en oro........ m/n. 1.550,000

Fondos de reserva........ 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.... 3 % anual

A plazo fijo de 30 dias... 4 %

A plazo fijo de 60 á 90 dias... 6 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 10 % anual

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos..... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—POLLINERI, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado........ £ 1.000,000

Id emitido y suscrito... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearen.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
R. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—H. Alfred C. Cox, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista.... 3 % anual

Id id á retirar con 30 dias de aviso.... 4 "

Id id á plazo fijo de 60 dias.... 5 "

Id id á plazo fijo de 90 dias.... 6 "

Id id á otros plazos.... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 10 % anual

Descuento de pagarés y letras..... convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Lóndres, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el [illegible] esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO.... £ 1.500,000

" SUSCRITO.... 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.... 3 % anual

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 4 "

" " fijos por 60 dias.... 5 "

" " fijos por 90 dias.... 6 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 10 % anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.... convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y países:

LÓNDRES y las ciudades principales de Inglaterra
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de Italia.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, Gerente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco al 15 de Enero, al 15 de Abril, al 15 de Julio, y al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas, á este objeto recibir depósitos sin intereses, que para su colocacion tendrán la preferencia que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de [illegible].—J. M. Lafuente, Secr.

Banco Nacional

43 — RECONQUISTA — 43

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 30,000 moneda nacional ... 2 %

[illegible] $ m/n 500,000 ... 3 %

de $ m/n 500,000 ... [illegible]

[illegible] ... 4 1/2 %

[illegible] ... 6 %

en caja de ahorros ... 6 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion, con baja en ningun caso de 25 % trimestral... 8 % anual

por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %... 9 %

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 %

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—M. A. Marcol —Secretario.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital .... 7.500,000 m/n

Fondo de reserva... 1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.. 3 %

Con aviso de 30 dias ... 3 1/2 %

Plazo fijo de 90 dias... 5 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente... 10 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/n ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganan un interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegro á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.
"	Bank of England.
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
"	M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca di Milano
Hamburg	Joh. Berenberg, Gossler & Co.

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Savona
Arona	Lugano	Spezia
Aquila	Mantova	Soresina
Arezzo	Messina	Saronno
Bergamo	Mortara	Savigliano
Biella	Módena	Trapani
Busto Arsizio	Monza	Treviso
Bari	Mendrisio	Salerno
Bellinzona	Morbegno	Taranto
Batania	Novara	Tortona
Cremona	Novi Ligure	Torino
Como	Nizza Monferrato	Trento
Cagliari	Napoli	Tirano
Cuneo	Oleggio	Treviglio
Caltanissetta	Pallanza	Udine
Carrara	Padova	Venecia
Domodossola	Palermo	Vercelli
Firenze	Parma	Verona
Forlí	Pavia	Varese
Ferrara	Pesaro	Vicenza
Genova	Pisa	Vigevano
Gallarate	Piacenza	Voghera
Girgenti	Roma	Valenza (Piam)
Intra	Reggio Calabria	
Lecce	Reggio Emilia	

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional.... 3 %

" particulares á premio.... 6 %

" á oro á la vista.... sin interés

" á 60 dias y 90 dias ó mas... %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo ... 8 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagadero en las plazas de Italia.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—B. Gayan, Secretario

EDICTOS

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don PEDRO BLANCA, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—Angel Julio Blanco, Secretario; Bolivar 21. 6695 p3 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber á D. LORENZO J. DEGHENAR, D. ADOLFO GIMENEZ PAZ y D. JUAN MURPHY, que en los autos seguidos por la testamentaría de D. Eduardo Pacheco contra D. Juan Murphi, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, se ha dictado el auto siguiente: La Plata, Noviembre 5 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia, en su acordada fecha 3 de Mayo último declárase rebelde en los presentes autos á D. Lorenzo J. Deghenar, D. Adolfo Gimenez Paz y D. Juan Murphy, haciéndoseles saber esta resolucion por edictos, que se publicarán en dos diarios El Dia, de esta Ciudad y La Nacion de la Capital de la Nacion.—Barraquero—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Noviembre 17 de 1884.—Arturo Mom. 6740 p5 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion de este, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—C. B. Tapia. 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERRECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—C. B. Tapia. 6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—Manuel Avila, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias, á D. ENRIQUE GARCIA y D. TOMÁS OLIVER por sus respectivas representaciones que en los autos seguidos por D. José Gomez sobre mensura de un campo, se ha dictado la siguiente providencia.—La Plata, Enero 17 de 1885.—Autos para definitiva.—Barraquero.—Ante mí: Mariano J. Paunero.—Lo que se hace saber por su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 27 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6635 p5 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario á D. José María Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de ese término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—Arturo Mom. 6599 p30 e31

Por mandato del señor Juez Comisario don José María Lopez, nombrado en el concurso de don RAFAEL MARCHESI, se hace saber por el término de 15 dias á todos los deudores del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del Código de Comercio, les está prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos se tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 28 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6598 p15 e31

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias á D. CELESTINO, D. FABIAN, D. MODESTO, D. SILVESTRE, Da. GERVASIA, Da. IBALDINA, Da. REGINA y D. MANUEL GOMEZ, que tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, han sido regulados los honorarios de D. Pedro Galup, su procurador y albacea del causante en la suma de 350 $ m/n.—La Plata, Enero 27 de 1885.—Arturo Mom. 6666 p5 e30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 15 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6061 p30 e17

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6546 plm e29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero se cita por el término de 15 á D. NUMA JOULLIE, á fin de que durante dicho término comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Lo que se hace saber por su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 17 de 1885.—Arturo Mom. 6175 p15 e20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don DIEGO BRACH, para que dentro del término de 10 dias, comparezca á practicar el reconocimiento de tres pagarés suscritos por él y presentados por don José B. y Valladares, en representacion de don Felipe de la Hoz; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—Joaquin Lejó, Escribano Secretario. 6493 p8 e28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—Juan Cárlos Ponce 651 p30 e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—Cirilo P. Romero. 6408 p30 e25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOERR, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6336 p30 e24

Por disposicion de don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don MARIANO DEFRANCISCO, se convoca á todos los acreedores del expresado concursado á junta general, para el dia 5 del entrante Febrero, á las 2 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos en el citado concurso.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—Juan Gonzalez, Secretario, Juzgado de Comercio. 6356 p13 e24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCOLINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—Horacio Turin, Secretario. 6264 e23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, á don ALBERTO GRAVES, á fin de que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Antonio L. Agrelo, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheheim, á la que se encuentra adscrito el que firma.—La Plata, Enero 13 de 1885.—Cirilo P. Romero. 6266 p15 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—Juan Cárlos Ponce. 6198 p30 e21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6145 p30 e20

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—Arturo Mom, Escribano Público. 6304 plm e23.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIARTE á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Enero 17 de 1885—Arturo Mom.—Escribano Público. 6302 plm e23

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, en los autos testamentarios de D. FRANCISCO AGUILAR, se hace saber á los doctores D. Daniel S. Maxwell en representacion de doña Eloisa Gimenez; don Antonio L. Gil en representacion de la menor Carolina Aguilar y don Pedro Ortega como representante de doña Ramona Paez de Benitez, que han sido declarados rebeldes en los expresados autos, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á lo acordado de 3 de Mayo del año pp.do, y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se les notifique por edictos y por el término de 5 dias.—La Plata, Enero 27 de 1885.—Rafael Jorge Corvalan, Secretario. 6565 p5 e30

VAPORES



Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 4 vapor Taraguy; dia 10 vapor Mensagero; dia 16 vapor San Martin; dia 20 vapor Rio Uruguay; dia [illegible] vapor Taraguy; [illegible] por Mensagero. Estos vapores salen de la dársena del Riachuelo á las 11 a. m.—En la dársena de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias 10, 20 y 30 de cada mes, el nuevo vapor Posadas. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, observando el mismo itinerario. El nuevo vapor Misiones de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor Posadas.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor Alto Paraná, hará un viaje redondo semanal. Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 p. 4.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale con l'America Meridionale. Partenze per il Rio de la Plata: NAPOLI, 21 de Noviembre; SUD-AMÉRICA, 20 de Noviembre; EUROPA, 11 de Diciembre.

Primer vapor para Génova y Nápoles, el 7 de Enero de 1885, saldrá el vapor NAPOLI.

Prezzi del passaggio (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 300; ai primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terza classe $ m/n 52.

Per mas informes, ocurrir á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 102; Montevideo, Zabala 35; Rosario Puerto 46; [illegible] Belgrano 35.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3 de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Para pasajes, cargas y encomiendas, etc., ocurrir á David Bruce (hijo), Cangallo 54 y 56.

Mensagerias Marittimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor EQUATEUR saldrá el 13 de Febrero, comandante Lecomte, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Para mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, G. de Martrin Donos, Reconquista 76.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor [illegible] RIO PARANÁ [illegible] á las 10 a. m.

Lineas del Sud del Brasil [illegible] RIO JANEIRO, RIO GRANDE, [illegible] PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARÃO [illegible] regularmente de Montevideo, [illegible] de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA.—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores, á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARÃO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores Montevideo Centauro y Colon, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Vapor "Montevideo" Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Sábado 7 del corriente, de la Boca, á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasajeros.—El dia anterior á la salida, recibirá la carga.—Ocurrir á su Agente.—E D. Risso.—Reconquista 149. 6704 p4 f4

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885;

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE. los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo y Oreste, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—P. Christophersen, Agente general Piedad 102

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 25 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 1/2 p. m. Lúnes vapor Cosmos; Mártes vapor Silex; los Miércoles vapor Olimpo. Juéves vapor Saturno. los Sábado vapor Olimpo.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor Júpiter, los dias Juéves vapor Cosmos. Viérnes vapor Silex; Sábado vapor Villa del Salto. Domingo vapor Saturno.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Pingo y Meteoro, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de ida y vuelta para los dos ferro carriles, la Agencia los da gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de mercaderías á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marittimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan [illegible] saldrá el 16 de Enero de 1885.

Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a $ m/n. 120, 3a. $ m/n. oro 50. Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que es de pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Mathey, Reconquista 232. 4544 d12

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la Società italiana di trasporti marittimi Raggio Ca. y Società R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio esmerado.—Salidas: Mensual, Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes. Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. [illegible] 3a. $f. 50

El vapor L'ITALIA, comandante C. Morteo saldrá el 2 de Febrero; para Génova y escalas. 2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHERITA, comandante F. Meriani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.

Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

Royal Mail—Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dycke—Saldrá el 17 de Febrero [illegible] haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1º de Marzo, haciendo escala en Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceió, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden continuar en el vapor francés que saldrá de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro al de éstos que salga el vapor de esta Compañía.

Estos vapores [illegible] carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase [illegible] Se hace una rebaja considerable [illegible] Por más informes ocurrir [illegible] Reconquista 2 y 4.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes á sus Agentes: Antonio Tarando y Ca., 25 de Mayo 83. perm.

REMATES

Ballaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

4 notables toros

LA MEJOR SANGRE DURHAM

PUROS

HIJOS DE PADRE Y MADRE IMPORTADOS

Nacidos en la Cabaña

LA ISABEL

EN MATANZAS

Del Señor Don Juan E. Ezcurra

Los animales son de hermoso tipo y de inmejorable orijen.

3 hijos del famoso

CHERRY BAY

PRIMER PREMIO

EN LA GRAN EXPOSICION RURAL

Y UN HIJO DEL RENOMBRADO

BERMEJO

SANGRE BOOTTH (Orijinal)

Del Haras de Santa Catalina

Serán vendidos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 9 de Febrero DE 1885

A LAS 2 P. M.

EL DETALLE IRÁ DESPUES

Los animales podrán verse en nuestra casa 8 dias antes del remate. 6609 514

POR LOS MISMOS

CASA PARA FAMILIA

EN EL GRAN BOULEVARD

INDEPENDENCIA 736

Al lado de la esquina del boulevard

ENTRE-RIOS

Donde nadie vende

EL EDIFICIO ES MODERNO, SOLIDO Y ELEGANTE

Consta de 5 buenas habitaciones

2 patios y huerta, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para habitarse

El Gran Mercado de San Cristóbal

Está en la esquina

EL BARRIO ES COMERCIAL

Y de familias

¡ALERTA ESPECULADORES!

Base regalada 4.500 $ moneda nacional

VALE MUCHO MAS

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena finca á que nos referimos y cuya brillante ubicacion conviene especialmente á los señores padres de familia.

Recomendamos á los especuladores la finca que hoy ofrecemos y que puede adquirirse por muy poco dinero.

Los títulos son perfectos.—La venta Ad-Corpus. 6343 e24

POR LOS MISMOS

5 BUENAS YEGUAS

Y 1 lindo Padrillo

Hijos de ASCANIO

en yegua 7/8 sangre Trakennan

Por LION

Nacidos en el establecimiento SAN MARTIN EN CAÑUELAS

Del Señor Don Vicente L. Casares

Animales de buen tipo y tamaño

SERAN VENDIDAS

Al mejor precio

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 6 de Febrero

A LAS 2 P. M.

El detalle irá despues. 6545 e30.

[illegible]

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuarse

FEBRERO

Miércoles 11—Muebles, en la casa 78, á las 12.

Juéves 12—20.000 kilos extracto de tabaco, en Alsina 78, á la 1.

Viérnes 13—Edificio y existencias de la fábrica de caños de plomo en Barracas al Norte, calle Alzaga, 185, á las 12.

Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales en Chivilcoy, á las [illegible]

Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 235, base $ 8420 m/n á las 4.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 12.

Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/n, á las 2 p m.

DE TODAS LAS

MAQUINAS

Galpones, edificios y demas útiles

De la Fábrica

DE

Caños y Planchas de Plomo

EN BARRACAS AL NORTE

Calle de Alzaga N. 185

POR DESALOJAR EL TERRENO

EL VIERNES 13

De Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos sin base, al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno todas las máquinas, edificios etc, pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo, arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente.

MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa, fuerza de 6 caballos, [illegible], dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas etc. una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rolletes y tren para dar movimiento á los laminadores, una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demás útiles, gran cantidad de útiles y aparatos pequeños, fragua, bancos de carpintero y herrero etc. etc.

EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea, y pisos de ladrillo, teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga, cuartos de madera y porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que dén por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demás datos á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. 6617 e31

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

DE UNA

PRECIOSA QUINTA

EN VILLA COLON

INMEDIATA A MONTEVIDEO

Ferro-Carril Central del Uruguay

Dos y media cuadras cuadradas

CON ESPLENDIDO EDIFICIO

Base 10,000 ps. m/n

DE MONTEVIDEO

Tenemos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda quinta en "Villa Colon", estacion del ferro-carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.

El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de [illegible] habitaciones, cochera, caballeriza, etc, etc., estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.

La quinta tiene varios parrales con zarzos de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.

[illegible] está situada sobre el camino principal de Villa Colon.

Títulos arreglados.

Los interesados pueden dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78, y en Montevideo al Sr. Don Domingo Basso. 6509 p8 e28

POR LOS MISMOS

¡Atencion señores ovejeros!

AL REMATE

De 20,000 kilos

Extracto de TABACO

Para curar la sarna de las ovejas

En nuestra casa Alsina 78

Mañana publicaremos el detalle. 6729 f4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN MORON

Conocida por de SMALL

Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

D. Cárlos Westermayer

90 cuadras cuadradas

CON EDIFICIO

BASE PARA LA VENTA

PS. 14,805 M. N.

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Mártes 10 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.

Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Anasagasti por el otro el Sr. Agrelo y por el otro el límite [illegible].

Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de madera dura, un corredor [illegible] con techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Saturnino García, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6730 f4

POR LOS MISMOS

DE 5 á 6000 OVEJAS

Caballos, bueyes y yeguas

Corrales, tilbury, [illegible] carneadores, máquina de limpiar trigo, etc.

EN CHIVILCOY

A una legua de la Estacion, lindando con las chacras del pueblo

Por desalojar el CAMPO

El Juéves 19 del corriente á las [illegible] de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario [illegible]

Ovejas

Puesto [illegible] ... 1400 animales

" [illegible] ... 1400

" [illegible] ... 1400

" [illegible] ... 1400

Caballos, yeguas, bueyes etc., etc., 3 corrales de ovejas, el establecimiento se encuentra á una legua de la estacion Chivilcoy [illegible] del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida

3 asientos de atahona, 2 cernidores, 1 máquina de limpiar trigo, 1 tilbury con caballo y guarniciones.

Los objetos se entregarán una vez terminado el remate. Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6744 f1

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

De la Cervecería

CALLE CORDOBA 515

Perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Cárlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 3.163-20 m/n

El Miércoles 4 de Marzo

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaría del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería, cuyos siguientes son: 38 pipones, 2 pipones de 400 litros, 750 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 maquinas para tapar botellas, 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 33 tercerolas vacías, 9 canillas, un pié de gato, [illegible], 10 baldes usados, 2 tinitas vacías, 200 bolsas vacías, 50 fanegas cebada del país, 1 máquina para embotellar, 350 docenas botellas vacías, 260 docenas porrones, 150 docenas medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 4 id id, 3 tarros de cobre de media pipa, cobre para seis pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para batir cerveza, 3 refrescaderas, 1 filtro de cobre para batir cerveza, [illegible], 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilo, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de tonelero, 2 carros de de ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 piedra de afilar, 6 tinas para fermentacion, 1 tacho de fierro para limpiar botellas, etc., etc.

Para ver las tasaciones, dirijirse á la Secretaría del señor Saturnino García, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina num. 78. 6651 e29

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar [illegible] perm

POR LOS MISMOS

AVERIAS

DEL BUQUE

"Bertran L. Townsend"

De 5 fardos lona de algodon

Americana con 40 piezas

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 7

El mártes 10 del corriente

á las 12 en punto se rematarán á la más alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros y órden de quien corresponda.

5 fardos lona americana con poca avería 6760 f4

POR LOS MISMOS

DE BUENOS

MUEBLES

PERU 644

EN LA CASA

HABITACION

DEL TENIENTE CORONEL

DON SATURNINO BERON

POR AUSENTARSE

AL CAMPO

El Juéves 5 de Febrero á las 12 en punto, se rematará á la más alta postura y al contado todo el menaje de dicha casa.

Sala

1 riquísimo piano Spruck con 6 meses de uso, 1 sofá de jacarandá forrado en damasco punzó, 6 sillas, 6 id doradas, 1 mesa de centro jacarandá, mármol, 1 espejo grande de luna Veneciana, marco grabado id id, 2 acuarelas id id, 1 araña de cristal de 3 luces, 1 sillon de trips.

Dormitorio

1 cama camera nogal, colchones elásticos y de lana, 1 mesa de luz id, 1 ropero id con espejo luna francesa, 1 lavatorio id grande piedra mármol 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas forrados en cretona, 4 cuadros pastel, 1 juego de gas bronce.

2º Dormitorio

2 camas de nogal de una persona, colchon elástico y de lana, 1 mesa de noche 1 ropero id con espejo, luna francesa, 1 lavatorio con piedra mármol, 2 sillas hamaca, esterilla, 4 id id, 12 cuadros (cajas) marco dorado, 6 cuadros fantasía.

Comedor

1 mesa nogal para 12 cubiertos, 12 sillas de Viena asiento esterilla, 1 sofá forrado en marroquí negro, 1 percha de pié id, 1 reloj de pared grande jacarandá, 3 juegos acuarelas marco dorado.

3 Dormitorio

2 armarios con espejo cuerpo entero nogal, 2 camas nogal de 1 persona, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de luz, [illegible]

Batería de cocina, cuarto de planchar [illegible] 6551 e31

POR LOS MISMOS

AL NORTE! AL NORTE!

IMPORTANTISIMO

2 MANZANAS 2

De terreno

DIVIDIDAS EN LOTES

Calle Córdoba, Bollini, Bustamante y 65 C.

SEGUNDO Y ULTIMO

REMATE

DE LAS

COLINAS

Del Norte

El tramway de los Sres. Lacroze pasará dentro de poco tiempo á pocas varas de dichos terrenos, en línea derecha del 11 de Setiembre á la calle Santa-Fé.

El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde se rematarán en lotes á la mas alta postura por liquidacion total.

NOTA—Todos los terrenos vendidos [illegible]—Todo comprador abonará el 10 % al firmar el boleto. 6354 e31.

[illegible] J. Amorett

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería etc. etc.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de negocios de tienda, mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías á liquidar. Perm

POMOS

De la marca mas vendible y acreditada

Ventas en particular

Por partidas grandes y chicas

Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.

PERU 96 y 98 6652 p13 f1.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85--Bolivar--85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 567

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

UTILES Y ENSERES

DE LA BARRACA

Situada calle Rivadavia

Número 1337

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE LOS SEÑORES

HAMDORFF Y PETERSEN

1200

ARROBAS LANA VARIAS CLASES

1850 fanegas maiz

[illegible]

Piezas [illegible]

Lonas y lienzo,

Escritorios,

Cajas de fierro,

Balanzas,

[illegible]

Tilburí,

Guarniciones, etc.

El Viérnes 6 de Febrero

A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso, como lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Hamdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de la barraca que se encuentra en la calle Rivadavia 1337 entre los que figuran tres caballos y un tílburi.

El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden concurrir los interesados.

El remate tendrá lugar el dia 6 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires; Enero 28 de 1885—Adolfo Cordero, Secretario. 6569 e24

POR LOS MISMOS

A plazos! A plazos!

DE UNA

GRAN MAQUINA

Horizontal á vapor

¡¡SISTEMA RIDERS!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el

Molino de Bancalari y Ca.

Perfectamente encajonada

Sin haber salido de la ADUANA

El remate se efectuará

En el depósito del Señor

MUELLE DE LAS CATALINAS

Donde estará nuestra bandera

AL MAS ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el país sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por uno de los sócios Sr. Mambretti.

Detalles

Máquinas á vapor horizontal y condensacion con distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y de volante con 4 [illegible], 1 bomba de alimentacion [illegible], 1 caldera á 2 hornallas [illegible] para caldera, barrotes id id, [illegible] para registro, 1 pieza para id, 1 contrapeso para id, [illegible] 2 puertas y dos telares, [illegible] 1 columna fierro colado, [illegible] 1 tubo con codo de cargue de la caldera, 1 robinete [illegible], 10 roscas fierro colado para tornillos, [illegible] 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, [illegible] de bronce, 30 balones y chapas de fierro, caño blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro ... mts. 0.380

Id. del curso del piston ... 0,800

Evoluciones por minuto ... 65

Diámetro de la caldera ... mts. 1.800

Largo ... 8.000

Diámetro de las hornallas ... 0,740

Id. de depósito de vapor ... 0,740

Superficie recalentante ... mts. 66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de [illegible]

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona. e25

POR LOS MISMOS

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

Calle Suipacha 538

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

DIVIDIDA

EN DOS DEPARTAMENTOS

Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la Capital

Buena para renta ó para habitarla

14 varas 60 cts.

de frente por 31 varas de fondo

BASE DE VENTA

7,500 Pesos M/nacional

Títulos de primer órden

Venta Ad-Corpus

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida y como dividida en dos departamentos la propiedad mencionada, situada en uno de los mejores parajes de la ciudad con una área de terreno de 14 varas 60 cts. de frente por 31 de fondo y sus edificios [illegible] divididos en 2 departamentos con 10 piezas empapeladas [illegible]

NOTA—El comprador entregará la suma de 500 pesos m/n en garantía de la escrituracion. 6529 e23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1049

JUDICIAL

De un magnífico campo

Con alambrado, poblaciones, etc

En el partido

DE LA MAGDALENA

Á DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO

CAMPO RIQUISIMO

955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0/0

BASE DE VENTA

16,538 PESOS M. N.

Esta base es por el todo

TITULOS GARANTIDOS

El Jueves 19

DE FEBRERO

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público [illegible] con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Bengoela, el dia 19 de Febrero [illegible] á la más alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, el campo, poblaciones y alambrados [illegible] en el partido de la Magdalena [illegible] de Buenos Aires; [illegible] linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. [illegible] Montes de Oca, [illegible] de Oca. La superficie [illegible] de 9.558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1º. La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piezas (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tablas, pozo de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, por la rebaja hecha del 25 % y no se admitirá oferta que no exceda esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—Pedro Cedrés, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m/n oro. 6360 e24

POR LOS MISMOS

Remate número 1050

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Con un espléndido terreno

CALLE GENERAL VIAMONT

ANTES TEMPLE NUM. 283

[illegible]

PORVENIR INMENSO

9 1/4 varas de frente por 61 1/2 varas de fondo

Base de venta

8,000 PESOS M. N.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad con una área de terreno de 9 1/4 varas de frente Sud, por 61 1/2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demas dependencias. Tiene gas, agua corriente, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor [illegible] de tanto porvenir.

La venta es Ad-Corpus

El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 $ m/n como garantía de compra. 6361 e24

Miguel Riglos

Judicial

2 LEGUAS DE CAMPO

Y UNA FRACCION

En el Partido de Tapalqué

El dia 25 de Febrero 1885

A las 3 de la tarde

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Calle Bolivar 87

El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaría de D. Tomás Balcarce, ubicado en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54,075,261 metros cuadrados, igual á 2 leguas cuadradas, mas 1053 milésimos de otra.

Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Dª Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Estéban Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. J. Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 330,000 m/n [illegible] por legua; la base de venta será el importe de $ 330,000 m/n [illegible]

[illegible] planos, mensura y tasacion [illegible] pueden consultarse en la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, [illegible] firma.

La Plata, Enero 13 de 1885.—F. A. Gonzalez.—Escribano Público. e27

Florencio Fernandez

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y al contado, de [illegible] con una superficie de 8000 [illegible] lindando al Nor Este con el Estado [illegible] Oeste con [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. [illegible] concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. [illegible] segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 12,710 ó sean m/n 12,136.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 183.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Irineo Lima

Banco Hipotecario

El Miércoles 25 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre por donde tiene los núms. 169 y 173, edificada de [illegible] en un área de terreno compuesto de 21 metros [illegible] de frente al Sud por 32 metros [illegible] de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Manuel Marasso

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas 32 áreas y 98 centiáreas lindando al E. con Du Tomas Manzanares al N. con Du Aniceo [illegible] y al S. con N. Ibañez etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m/n 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Vicente Hoyo

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y una área de campo de 2469 metros de frente al Oeste 2675 metros de fondo, lindando al N. E. con D. Basilio Peralta al S. E. con [illegible] y al S. O. con [illegible] y por el frente N. O. con una segunda fraccion que tambien hipotecó, compuesta de 2300 metros de frente al N. O. por 2572 metros de fondo, lindando con D. Manuel B. Sanchez, al frente N. E. herederos de Don Pedro N. Rojas, al S. E. con Basilio Peralta S. O. con Don José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 700 cuadras poco mas ó menos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9,640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 10,890 ó sean m/n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Fernandez y Mascis

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y al contado, de una quinta situada en [illegible] calle de Ituzaingo núm. 52, edificada en terreno compuesto de 25 vs. de frente por 55 1/2 vs. de fondo [illegible] formando esquina á la calle Gral Lavalle.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 6172, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1386 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 7550 ó sean m/n 7738.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 328.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Andrés W. Mrea

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle [illegible] núm. 957 compuesto de terreno de 16 vs. de frente por [illegible] terminando en un fondo con un ancho de 15 [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7056 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 8,6[illegible] ó sean m/n 8,878.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 444.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Cabrera

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Lincoln, compuesto de 3849 metros 1 decímetro de frente por 10,[illegible] de fondo, lindando al N. E. con D. Domingo [illegible] Marez, al S. E. con Quintana hoy Durgran Hos., al S. O. Azar Moreno y al N. O. con Alejandro Muñoz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9779 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1640 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 11419 ó sean m/n 11800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 421.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A. E. Schutt

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y al contado, de una casa situada en la calle de [illegible] edificada de altos y bajos en un área de terreno de 8 3/4 de frente por 35 vs. de fondo [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 3763 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4293 ó sean m/n 4436.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 237.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Eujenio Soria

Banco Hipotecario

El Jueves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una finca en el pueblo del Tandil, solar N. 42, cuyo terreno consta de [illegible] metros de frente sobre la calle Gral. [illegible] metros 3 decímetros de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 2891 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. [illegible] ó sean m/n 3494.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de cuatro casas contiguas en la calle de Garay con los números 520 [illegible] 18 metros [illegible] y 24 metros 3 centímetros [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 3897 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 530 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de $f. 4.427 ó sean m/n 4575.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 101.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4839 e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, ubicado en los montes del Tordillo, jurisdiccion de esta Provincia cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el Nº 34, y tiene una superficie de 1062 hectáreas, lindando al N. E. con D. Clara A. de Uribelarrea, al S. E. con Ballejo y el Estado, al N. O. con Alejandro Bustos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 9000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7663 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 480 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de $f. 8143, ó sean m/n. 8414.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 337.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6400 e26

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion núm. 37, construida en terreno compuesto de 5 metros 98 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 571 ó sean m/n 590.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6399 e25

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 8 de [illegible] ubicada [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento [illegible] al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este, y Saavedra al Oeste, [illegible]

La 2a. manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Saavedra al Este, y Misiones al Oeste, se compone de 15770 vs. cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno tres hornos de cocer ladrillos y un pozo con pileta de material.

La 3a manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este, y la de Jujuí al Oeste, tiene tres hornos y un pozo, y su superficie aproximada es de 20320 vs. cuadradas.

La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuí al Este y la de Catamarca al N. O. tiene con un terreno [illegible] de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa etc.

El terreno consta de 1884 vs. cuadradas próximamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5943 e15

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de los terrenos siguientes: 1º una casa situada en [illegible] Ramos Mejías, F. C. del Oeste partido de Matanzas [illegible] Machandua, por el fondo con Bonifacio, [illegible] situada en la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 66 cts. de frente al Norte por 86 mts 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente [illegible] Machandua, por el fondo con Sala, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe ademas 100 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n 599.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39 construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 372 milímetros de fondo, lindando al N. E. con Christian Mackren y parte con Larsen y por el S. E. con P. Peterse, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6401 e24

Pedro Ebbeke y Ca.

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

10 cajones casimires finos para media estacion é invierno.

3 cajones quesos Gruyere,

14 id id Holanda.

2 cajones con 36 docenas palas

1 id id 6 id payas

2 id id 24 id sartenes finos.

16 bolsas arroz glacé.

Y POR ÓRDEN

DEL SEÑOR ADMINISTRADOR

De Rentas Nacionales

1 bulto con flores artificiales, 13 cajones conteniendo objetos para electricidad, lámparas ó aparatos para luz eléctrica, cable de alambre y cobre, herramientas, etc. etc.

El Juéves 5 del corriente

A las 12 en punto

En nuestra casa calle Perú N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos para:

Tienda, Merceria, Roperia, etc. 6629 f1.

Francisco Constenla

POR EL MISMO

DE DOS CASAS

En el paraje

Mas pintoresco de la ciudad

CON PRECIOSAS

VISTAS AL RIO Y BARRACAS

Paraje de inmenso porvenir

Calle Bolivar números 362 y 364

INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO

Que se empieza

á construir paar los inmigrantes

Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m/c, y quedan ademas las piezas que ocupa la dueña, que podrian ganar alquilándolas en 800 ps. m/c. con lo cual haria unos 3.800 $ m/c. mensuales.

Este edificio mide 13 1/4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la una [illegible] pozo, aljibe, [illegible] la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera construidas de fierro y tejas.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes [illegible] y la base para la venta es de 13,650 $ m/c, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, si así le conviniese.

Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues el edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad [illegible] y el valor [illegible]

Queda inmediata á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, [illegible] etc.

El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente á las 6 de la tarde.

El comprador [illegible] todos los demás datos que desee [illegible] casa, Bolivar 14.

Se admitirán ofertas por particulares que excedan de la base fijada.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6771 f4

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA CASA

calle de Independencia 426

Con gas, aguas corrientes y aljibe

A media cuadra del Mercado

A UNA CUADRA

DE LA PLAZA Concepcion

Dos cuadras de la Iglesia

Rodeada de Tramways

Con toda clase de comodidades

Base para la venta

7,000 PESOS M. N.

el Domingo 22 del corriente

A las 5 y 1/2 de la tarde

Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 8 metros de frente, por 32 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo rasos de yeso, [illegible] etc., etc., persianas, pisos de tablas y baldosas, aljibe, [illegible] pozo, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desear.

No olvidarse que la base es tirada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 6768 f4

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES! MUEBLES!

Juegos de sala, id de comedor, id de escritorio, id de dormitorio, espejos marco dorado y marcos nogal, cuadros grabados, acuarelas etc etc.

Mesas de comedor, id de centro, id de luz, lavatorios, sillas, mesas etc. etc.

Pianos de los fabricantes más acreditados, gran cantidad de muebles nuevos y usados, 200 docenas de pomos, que se venderán en lotes grandes y chicos, vinos de varias clases y marcas, cigarros habanos.

En mi casa Bolivar 14

El Juéves 5 del corriente á las 12 del dia venderé al más alto precio y dinero de contado una infinidad de muebles nuevos y usados

NOTA—La casa anticipa dinero al que le remate mercaderías para rematar. 6656 f1

José María de Nevares

Base 200 ps. m/n la cuadra

El Domingo 8 de Febrero, á las 6 p. m., venderé por órden de su propietario, los dos magníficos terrenos ubicados en el partido de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la plaza principal y con frente al camino que va á Santa Catalina, los dos lotes están alambrados con postes de ñandubay y cuatro alambres.

El primer lote tiene 19 cuadras menos 6 metros.

El 2º lote es de 30 cuadras, bajo la base de 200 $ m/n la cuadra, están pagados los derechos de 20000 $ m/n por la Contribucion Directa; títulos á la satisfaccion del comprador; por mas datos al martillero, San Martin 35. 6484 e27

Gregorio Cristal y Ca.

De la magnífica propiedad

Calle de Lima 633

A dos cuadras de la Plaza Constitucion y á cuatro de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud

DOS VIAS DE TRAMWAY

Base para la venta 6,000 ps. m/n

El domingo 8 del corriente á las 5 1/2 p. m., procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad arriba indicada, con 7 piezas; 5 con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran parral de uva moscatel, aguas corrientes, edificada á la moderna, maderas duras techos de baldosas, zócalos y zaguan de mármol, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Oeste por 25 de fondo al Este.

Títulos perfectos

NO FALTAR A LA HORA—Por mas informes á los rematadores, Rivadavia 91. 6654 f1

Emilio Benguria

De tienda mercería y ropería, etc.

Calle Perú Ns. 96 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

POR EL MISMO

De una sastrería

En la calle Belgrano Número 470

Ejecucion seguida por los señores Canevaro Hanrien contra M. Rom y Ca.

El Juéves 5 de Febrero á las 12 del dia y al contado remataré todas las existencias de dicha sastrería cuyo detalle es el siguiente:

12 cortes para traje de á 3 metros, casimir, 14 id id para pantalon, 9 piezas casimir con 54 metros 5 id con 21 ms. [illegible] 53 [illegible] con 63 id 31 pantalones de casimir surtido, 30 sacos de id surtidos 33 chalecos casimir y brin, 1 percha, 2 mesas de madera, 2 sillas, 2 escaleras, un mostrador, 4 figurines, 10 mts brin, 25 metros raso de lana, 5 piezas percalinas con 40 metros, 2 banquitos de [illegible], 1 [illegible] de escritorio, 1 cuadro, 1 escritorio y 2 [illegible] de madera. 6655 f1

POR EL MISMO

De un terreno en Flores

El Domingo 8 de Febrero, á las 4 de la tarde y por órden de su dueño.

Este terreno tiene 51 varas á la calle 9 de Julio por 68 varas á la calle de Libertad, con edificio de material y madera [illegible] casa como para establecer [illegible] del señor Zapata.

[illegible] Perú 95. 6656 f1

Julio Viale

De comestibles y bebidas

TODOS LOS MIERCOLES

A LAS 12 P. M.

En la casa calle Defensa 97

Procederé al remate de artículos del ramo, como ser: [illegible], 300 quesos, anchoas, yerba, aceite, arroz, papel, vino seco, jamones, cigarros y otros artículos. 6664 f1

POR EL MISMO

147 bordalesas vino

EN LAS CATALINAS

DEPOSITO YANIS

El Miércoles 4 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha partida de vino, en el estado en que se halle y por cuenta de quien pertenezca. 6665 f1



Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA ESPLENDIDA

Y

CENTRAL PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 286

ENTRE ESMERALDA Y MAIPU

PARAJE CENTRALISIMO

Y

DONDE NADIE VENDE

7 3/4 varas de frente por 70 varas de fondo

Oportunidad que no siempre

SE PRESENTA

BASE PARA LA VENTA

Pesos 12,000 m/n

El Domingo 8 de Febrero

á las 5 de la tarde

El edificio se compone de 10 piezas todas empapeladas sala y ante-sala con cielo rasos de yeso y [illegible] con cielo-rasos de lienzo, y 3 piezas altas.

Piso de madera en 7 piezas, y en las otras 3 piso de baldosas, gas en toda la casa, agua corriente, aljibe en el primer patio, 3 lindísimos patios, embaldosados con piedra blanca y negra, cocina, 2 letrinas y una espléndida huerta de 20 varas de fondo.

La casa tiene todas las comodidades para una numerosa familia está en perfecto estado, y como puede verse la base para la venta es sumamente reducida.

Títulos de primer órden 6473 e23

Waldino C. Ponce

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 6 DE LA TARDE

De una linda casa nueva

5 habitaciones

A 20 vs. del tramway

CALLE

Alberti N. 120

Entre Moreno y Alsina

Base de venta

Pesos 3,500 m/n

Alquiler ps. 1100 m/c

Esta casa se vende por órden de su dueño, se encuentra recien hecha tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, con árboles y parras, cocina económica, todas las piezas empapeladas, cielo rasos, umbrales de mármol, pisos de tabla, con celosías en las puertas, puerta de reja, patios embaldosados y una balaustrada divide el primero del segundo patio.

Recomiendo á los interesados el local y pasen á ver la casa todos los dias; los títulos son garantidos, para varios á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde ó Junin 161 de 8 á 12 del dia. 6574 e30

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Martes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

SE VENDEN

Y se compran de todas clases

Y SE RECIBEN

Para venta particular

Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería

145--BOLIVAR--145 perm

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 6 La Plata